

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Sociología Política

¿CÓMO CONSTRUIR MEMORIA HISTÓRICA EN MEDIO DE LA GUERRA? DOS LUGARES DE ENUNCIACIÓN POLÍTICA ENTRE LAS DISPUTAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN COLOMBIA: LA MEMORIA OFICIALISTA DEL ESTADO (ÉLITES POLÍTICAS-ECONÓMICAS) Y LA MEMORIA SUBALTERNA DE LAS VÍCTIMAS A LA LUZ DE LAS CRÓNICAS DE ALFREDO MOLANO BRAVO

Correa Barrera Valeria

Asesor: Ramírez Gallegos Franklin Vinicio

Lectores: Kingman Garcés Eduardo, Arenas Gisales Sandra Patricia

Quito, mayo de 2025

## Índice de contenidos

<b>Resumen .....</b>	<b>5</b>
<b>Agradecimientos .....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción: reconozco y rememoro a aquellos que han perdido su nombre, su casa y su origen .....</b>	<b>8</b>
Problema de investigación.....	12
Introducción a la memoria política oficialista del Estado (élites políticas-económicas) anclada a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) .....	18
Introducción a la memoria política subalterna anclada a la crónica de Alfredo Molano Bravo .....	21
Estructura del estudio .....	26
Entrada metodológica .....	27
Apuntes sobre el marco analítico.....	28
<b>Capítulo 1. El deber de no olvidar: la crónica como material de memoria contra hegemónico en contextos de violencia.....</b>	<b>31</b>
<b>Capítulo 2. Alfredo Molano en “Desterrados”: la construcción dialógica de la memoria subalterna del campesinado colombiano. Narrativas históricas de indignación en el conflicto armado .....</b>	<b>46</b>
<b>Capítulo 3. Luchar contra el destierro. Un contrapunto entre la memoria oficialista del Estado (élites políticas-económicas) y la memoria subalterna del campesinado en Colombia entre 1978 y 2002 en la obra de Alfredo Molano Bravo.....</b>	<b>68</b>
3.1. La historia de la Historia. El oficialismo del Estado (élites políticas-económicas) y la subalternidad del campesinado en Colombia entre 1978 y 2002 .....	70
<b>Conclusiones: ¿Es el campesinado el “enemigo interno” en Colombia?.....</b>	<b>85</b>
Comentario de cierre. Molano y la investigación sociohistórica: la incomodidad como potencia de acción .....	87
<b>Referencias.....</b>	<b>91</b>

## **Lista de ilustraciones**

Tabla I.1. Categorías empleadas para el análisis.....	29
---	----

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Esta tesis se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.

Quito, mayo de 2025

## Resumen

Esta tesis indaga la confrontación de memorias políticas sobre la guerra en Colombia en el periodo 1978-2002. El periodo de estudio se define por dos momentos históricos enmarcados en la expedición de políticas de seguridad nacional con sesgo militarista, determinantes en el acaecimiento del discurso contrainsurgente en Colombia. El Estatuto de Seguridad emitido en 1978 por el gobierno nacional de Julio Cesar Turbay (1978-1982), el cual, da la directriz a las Fuerzas Armadas de “(...) combatir al enemigo interno que amenazaba los intereses nacionales” (Turbay 1978). En el 2002, la política militarista se consolida con la emisión de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003-2010) con vigencia durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), que establece el objetivo de “(...) reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común” (Uribe 2003).

En el ejercicio de rememoración, se reconocen dos lugares de enunciación, a saber, la doctrina contrainsurgente representada en el discurso oficial (Estado-élites) materializado en políticas de seguridad, en contraste con la mirada del sociólogo y escritor Alfredo Molano Bravo quien enfatiza en la condición de subalternidad de la población civil abatida en el marco del conflicto armado colombiano mediante la crónica. La memoria entendida, desde la perspectiva de Elizabeth Jelin (2020, 427), como las formas en que las personas dotan de sentido su *existencia* mediante conexiones simbólicas: hechos, imágenes y emociones que atraviesan la historia individual y colectiva. El contrapunto analítico de memorias políticas se cimienta entonces en la experiencia de los agentes, desde su lugar de enunciación y actuación, en relación con las subjetivaciones de la guerra, desde la oficialidad estatal-élites y la subalternidad de las víctimas narrada por Molano.

Como material de análisis, se emplea la obra “Desterrados” de Alfredo Molano Bravo, publicada en 2001.<sup>1</sup> El libro compila ocho crónicas que relatan las experiencias de múltiples personajes (incluido el autor), víctimas del exilio político y desplazamiento forzado en Colombia, hecho de violencia con mayor número de eventos a nivel nacional: 8.515.242,

---

<sup>1</sup> Esta investigación utiliza la publicación de bolsillo de 2016 de la editorial Penguin Random House. Grupo Editorial.

según el Registro Único de víctimas (RUV), a fecha de corte del 31 de agosto del 2023.<sup>2</sup> La crónica se presenta como instrumento dialógico de memoria sobre los significados de la guerra. El estudio es de tipo cualitativo y *flexible*, basado en el análisis de contenido, el cual, identifica reiteraciones en el texto para cualificar las categorías analíticas. En este caso, la rememoración de hechos y patrones de violencia, y la legitimidad de tales rememoraciones.

---

<sup>2</sup> El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante.

## **Agradecimientos**

A las víctimas de Antioquia y Chocó que me han confiado sus historias entre cultivos de mora o café, a la orilla del río Condoto o en lo alto de la montaña. A través de su dolor he develado el mío. Acojo nuestros dolores con dignidad. Sin duda, las emociones son un asunto político en el marco de la guerra.

A Luz Marina Barrera Valencia, mi mamá. Lucero, cada vez que te veo arreglar el jardín: removiendo tierra, limpiando hoja por hoja o sembrando, entiendo la importancia política del cuidado. Allí reside la vida. Celebro todas tus flores. Gracias por impedir que me marchite.

A Adolfo Maya, maestro y amigo. Gracias por la confianza. Sigamos bailando en la revuelta.

A Max Yuri Gil, maestro y amigo. Gracias por brindarme conocimiento con sencillez y solidaridad. Te quiero y admiro mucho.

A Franklin Ramírez, profesor y asesor de FLACSO-Ecuador. Agradezco su exigencia desafiante, paciencia y solidaridad.

A Samanta Andrade, la mejor recompensa de este proceso: tu amistad.

## **Introducción: reconozco y rememoro a aquellos que han perdido su nombre, su casa y su origen**

¿Qué decir? ¿Cómo explicar una guerra nunca declarada que quizá ya haya causado las muertes de un millón de colombianos durante los sesenta y cuatro años en los que hemos estado matando? Porque las guerras nuestras no se declaran; los gobiernos nunca quieren aceptar que hay guerra; no quieren que se sepa que hay miles de muertos al año por causa de la violencia.

—Alfredo Molano Bravo

Conocí el trabajo de Alfredo Molano Bravo cuando iniciaba la universidad. Para mí, se trataba de un escritor más sobre la guerra en Colombia. En últimas, la realidad de varias generaciones del país está marcada por el conflicto armado, directa o indirectamente. Con los años, llegó el asombro con los relatos de Molano. Descubrí un mundo incómodo fundado en caminos recorridos en trocha o canoa, y ubicados en la montaña, la costa, la llanura o la selva. Apareció el ímpetu para cuestionar la permanencia de la violencia en Colombia. El asombro me llegó tarde con la obra de Molano porque requirió incomodidad. Cabe recordar que, en aquellos años, en la década de 1980, la guerra era *normal* (o cotidiana) en múltiples territorios del país.

Desde entonces, la incomodidad no cesa: reconozco y rememoro a aquellos que han perdido su nombre, su casa y su origen. En Colombia, son más de sesenta años de guerra con aproximadamente 9.520.277 víctimas según el Registro Único de Víctimas (RUV), a fecha de corte del 30 de junio de 2023. De acuerdo con disposiciones de la Ley 1448 de 2011, el RUV reconoce como víctima del conflicto armado a aquellas personas que, individual o colectivamente, han sufrido hechos de violencia (con posteridad al 1 de enero de 1985) derivados de transgresiones al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos (Unidad para las Víctimas 2023).

La segunda mitad de la década de 1990, coincide con el recrudecimiento del conflicto armado (CNMH 2013). Para aquella época, Alfredo Molano Bravo, escritor de larga data, vincula las historias de las comunidades a marcos interpretativos de la realidad que procuran legitimar visiones subalternas de la guerra. Molano da voz a los límites de la sociedad colombiana: “un apasionante viaje por la marginalidad” (Caballero 2021, 17). En el libro *Cartas a Antonia*, el autor muestra su vocación como sociólogo y escritor, y relata:

(...) Mi papá hablaba de los estudiantes como si fueran héroes de la patria. En la universidad quise serlo. Y entonces apareció Camilo... Y desapareció, lo mataron y siguieron otras muertes y otras. Muertes de compañeros de cafetería, conocidos que murieron para que nosotros no muriéramos. Pero muchos lo hicieron con el morral al hombro y el fusil en las manos. Muchachos tan generosos como los que después encontré en las costas de Guayabero, que no les temían ni a la noche oscura ni a los ríos crecidos. Fue cuando comencé a escribir sobre ellos y sobre su gente. Escribí deslumbrado, alucinado. No paraba de escribir sobre un país que no se conocía, y de conocerlo, por supuesto (Molano 2020, 115).

El autor focaliza su atención en territorios afectados por la guerra, desde la época de *La Violencia* (1947-1953) y la violencia contrainsurgente (a partir de la década de 1960 con varios ciclos de violencia). Narra un país que es producto de la historia y no de la idealización de un proyecto político. El autor, se inscribe en un *corpus* latinoamericano de hibridación cultural entre las herramientas del periodismo y la literatura, denominado como Nueva Crónica de Indias, tendencia literaria que surge en 1980, con un discurso crítico y contra hegemónico ante el modernismo literario, entendido como formas culturales de creación literaria europea (Suárez 2011). La crónica adquiere una función política asociada a la denuncia y la autoafirmación de la región, que explicita categorías sociales como el género, la *raza* y la clase (Darrigrandi 2013; Lago 2014).<sup>3</sup>

Molano escribe crónicas, narra los testimonios, en primera persona del singular, de las víctimas y los actores de la guerra en contacto con su realidad inmediata. La voz de los testigos exterioriza problemas sociales, políticos, económicos y culturales que no se adscriben a la interpretación del *statu quo*. Según Villoro (2006), la crónica entremezcla dos formas de absorber la realidad: 1) el reportero con un ritmo acelerado en su labor de informar *ipso facto*, y 2) el escritor que echa mano de diferentes recursos literarios en un ritmo de escritura detenido.

La crónica es la encrucijada de dos economías, la ficción y el reportaje. No es casual que un autor con un pie en la invención y otro en los datos insista en la obligación del novelista contemporáneo de aclarar cuánto cuestan las cosas en su tiempo (Villoro 2006).

En la dualidad del fabulador y el periodista: “la crónica reclama un símbolo más complejo: el ornitorrinco de la prosa” (Villoro 2006). Particularmente, las crónicas de Molano reflejan

---

<sup>3</sup> Autores como Rodolfo Walsh, Tomás Eloy Martínez, Pedro Lemebel, Carlos Monsiváis, Gabriel García Márquez, Álvaro Cepeda Samudio, etc., narran los conflictos latinoamericanos de forma cercana y bajo una tensión poética envolvente sobre la disputa de las representaciones de significado social de acontecimientos. Las obras de los autores enunciados son narraciones, memorias y vestigios históricos de periodos contingentes.

acontecimientos históricos desde la perspectiva del actor. El conocimiento surge de la interacción entre escritor y actor (individual o colectivo), cuyas anécdotas, duelos u acontecimientos se materializan en la crónica. El escritor crea conexiones entre la experiencia y el material académico sobre el tema. En esta labor, observar y escuchar son asuntos determinantes

La escucha como lo más importante para relacionarse: escuchar desde el sentimiento y con todo su ser, con oídos, cuerpo, mente, corazón, intuición, para alcanzar lo profundo y esencial en cada voz. También se derivan el buscador y el caminante: no hay un buscador sin camino (Jimeno et. al. 2022, 31).

Molano es una suerte de investigador de la sociología de la experiencia, un campo de conocimiento abierto, crítico al paradigma estructuralista/sistémico clásico de la sociología, que estudia la experiencia social para entender diversas cuestiones sociales, culturales, políticas y económicas. Siguiendo a Dubet (1994, 2010): “los actores *construyen* la sociedad en los intercambios cotidianos, las prácticas lingüísticas, las apelaciones a la identidad contra un sistema identificado con la racionalidad instrumental, con la producción de la sociedad como mercado formado por la suma de intereses”. En Molano, la investigación de la(s) experiencia(s) del conflicto armado colombiano mantiene una fijación con la condición de subalternidad, principalmente, de las víctimas civiles. La estrategia de trabajo del autor aprovecha técnicas de investigación cualitativa como la observación participante (Hammersley y Atkinson 1994), las entrevistas biográficas (Vela 2013; Muñiz Terra et al. 2018), y el análisis de las interpretaciones y montajes biográficos (Muñiz Terra y Roberti 2018).

El trabajo de Molano se concreta en escribir crónicas testimoniales, entendidas como material de conocimiento histórico y sociológico, de carácter no convencional en la disciplina de la historia, y contrahegemónico respecto del discurso oficial (Estado-élites) anclado a la doctrina de la contrainsurgencia en Colombia: “la literatura testimonial amplifica las voces de los protagonistas de la guerra para corroborar, desmentir, ampliar y debatir la inexistente verdad absoluta que pretende la Historia dominante”(Caballero 2021, 23). En palabras de Molano, durante su discurso al recibir el premio Nacional Simón Bolívar en Colombia, el acto de escribir consta de desligarse de juicios y prejuicios, escuchar, empatizar y reflejar la realidad de la guerra,

Escribir para mí es templar mis más secretas cuerdas y por eso tengo que borrar hasta traspasar la hoja, hasta encontrar el tono de la pasión por la vida y por la belleza que tiene la gente con

la que me topo. La gente cuenta cuando se le oye y lo hace con una sinceridad limpia, cuenta lo pasado como si lo estuviera viviendo, en presente. Y lo hace con generosidad, con soltura, con humor, con fuerza. Chisporrotea. No es difícil oírlo porque habla lo que vive. La dificultad comienza cuando el que trata de escribir no oye porque está aturdido de juicios y prejuicios, que son justamente la materia que debe ser borrada para llegar al hueso (Molano 2020).

Esta tesis indaga las memorias políticas sobre la guerra en Colombia entre 1978 y 2002. El periodo de estudio se ubica entre dos momentos históricos de expedición de políticas de seguridad nacional con sesgo militarista, determinantes en el acaecimiento del discurso contrainsurgente en Colombia. El Estatuto de Seguridad emitido en 1978 por el gobierno nacional de Julio Cesar Turbay (1978-1982), el cual, da la directriz a las Fuerzas Armadas de “combatir al enemigo interno que amenazaba los intereses nacionales” (Turbay 1978). En el 2002, la política militarista se consolida con la emisión de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2003-2010) con vigencia durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), que establece el objetivo de “reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común” (Uribe 2003).

En el ejercicio de rememoración, se reconocen dos lugares de enunciación, a saber, la doctrina contrainsurgente representada en el discurso oficial (Estado-élites) materializado en políticas de seguridad, en contraste con la mirada del sociólogo y escritor Alfredo Molano Bravo quien enfatiza en la condición de subalternidad de la población civil abatida en el marco del conflicto armado colombiano mediante la crónica. La memoria entendida, desde la perspectiva de Elizabeth Jelin (2020, 427), como las formas en que las personas dotan de sentido su *existencia* mediante conexiones simbólicas: hechos, imágenes y emociones que atraviesan la historia individual y colectiva. El contrapunto analítico de memorias políticas se cimienta entonces en el lugar de enunciación y actuación de los actores, en relación con los significados de la guerra, desde la oficialidad estatal-élites y la subalternidad de las víctimas narrada por Molano.

Como material de análisis, emplea la obra “Desterrados” de Alfredo Molano Bravo, publicada en 2001. El libro compila ocho crónicas que relatan las experiencias de múltiples personajes (incluido el autor), víctimas del exilio político y desplazamiento forzado en Colombia, hecho de violencia con mayor número de eventos a nivel nacional: 8.515.242, según el Registro

Único de víctimas (RUV), a fecha de corte del 31 de agosto del 2023.<sup>4</sup> La crónica se presenta como instrumento dialógico de memoria sobre los significados de la guerra. El estudio es de tipo cualitativo y *flexible*, basado en el análisis de contenido, el cual, identifica reiteraciones en el texto para cualificar las categorías analíticas. En este caso, la rememoración (y subjetivación) de hechos y patrones de violencia, y la legitimidad de tales rememoraciones, en esencia, desemejantes.

### **Problema de investigación**

El problema de investigación que se plantea es el siguiente: ¿cómo construir memoria histórica en medio de la guerra? Dos lugares de enunciación política entre las disputas políticas de la memoria en Colombia: la memoria oficialista del Estado (élites políticas-económicas) y la memoria subalterna de las víctimas a la luz de las crónicas de Alfredo Molano Bravo

Desde la teoría clásica del campo de estudio de la memoria, para Halbwachs ([1925] 2010) la construcción de memoria histórica con base en la selección, la agrupación, la clasificación y la escritura, determina fechas, acontecimientos y nombres específicos con ocupación destacada en la memoria. La distinción de material de memoria histórica refiere a momentos contingentes en los que se fractura la memoria social: “en la historia tenemos la impresión de que, de un periodo a otro, todo se renueva, intereses en juego, orientación de los espíritus, modos de apreciación de los hombres y de los acontecimientos, tradiciones y perspectivas de futuro” (Halbwachs [1925] 2010, 121). En ese sentido, el objeto de la Historia<sup>5</sup> es la identificación de cambios en la vida social, el tránsito de un estado de las cosas a otro. A la hora de escribir, según el autor, implica observar los hechos desde un lugar distanciado temporalmente en garantía de la concreción y la imparcialidad. El material histórico artificial (no vivo) admite determinar las motivaciones y las consecuencias de situaciones nacionales, políticas o religiosas contingentes, “vistos desde lejos y globalmente, pero sobre todo vistos desde afuera, contemplados por un espectador que no forma parte de los grupos que observa,

---

<sup>4</sup> El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante.

<sup>5</sup> En adelante, la mayúscula H con que inicia la palabra, Historia, entendida, por una parte, como la producción histórica circunscrita a los márgenes de validación de la ciencia como Halbwachs ([1925] 2010); por otra parte, como se verá a lo largo de este texto, de forma disruptiva, bajo los términos de Trouillot (1995, 2017) como resultado de relaciones de poder que estructuran hechos (procesos) y preceden las narrativas históricas (memorias).

los hechos se dejan agrupar en conjuntos sucesivos y separados, y cada período tiene un comienzo, un medio y un fin” (Halbwchs [1925] 2010, 122).

La memoria histórica ubica los acontecimientos y realiza delimitaciones del espacio-tiempo por períodos, en términos de Halbwchs, “cuadros de acontecimientos”. Este asunto le diferencia de la memoria colectiva donde no existen separaciones: la sociedad retiene aquello que considera importante en la continuidad del presente. La memoria histórica es entonces externa a la colectividad vigente, recupera hechos perdidos (u olvidados) y los organiza de manera esquemática como un todo,

A pesar de la variedad de lugares y tiempos, la historia reduce los acontecimientos a términos aparentemente comparables, lo que permite vincularlos entre sí, como variaciones de uno o varios temas. Solo así logra darnos una visión resumida del pasado, uniendo en un instante, simbolizando en algunos cambios bruscos, en algunas acciones de pueblos e individuos, las lentas evoluciones colectivas. De esta manera, nos presenta una imagen única y total (Halbwchs [1925] 2010, 125).

La mirada distante al pasado es un imperativo en la conformación de la memoria histórica en Halbwchs. Trata de la reconstrucción de hechos complejos de forma “ahistórica” para observar desde múltiples perspectivas (González 2013, 86). Pero ¿Qué sucede en contextos de ruptura, como la guerra, donde el pasado conflictúa con un *continuum* de violencias de décadas? Es decir, contextos contingentes, de cambios en la vida social, donde no existe distanciamiento, delimitación e imparcialidad para formar un “cuadro de acontecimientos” con inicio, desarrollo y final. Tanto la memoria colectiva como histórica, no funcionan como una entidad de reificación, dadas y propias, por encima de los individuos. Según Jelin (2002), las memorias se construyen en un entramado de diálogos y rivalidades inherentes a la vida social. En conflictos armados de larga prolongación como el de Colombia, de más de sesenta años, la memoria histórica es un campo en disputa, asincrónico y político. Múltiples agentes (individuales y colectivos) mantienen divergencias memoriales de la realidad que inciden en las decisiones y las acciones que emprenden. En otras palabras, la memoria histórica en vez de total, es fragmentaria y conflictiva en medio de la guerra.

¿Acaso la guerra no se acabó y se firmó la paz? ¡Es triste! Estamos tan acostumbrados a los muertos, que nuestra historia no tiene fechas; sucede como en el plano de una sola guerra.

Guerra que no se sabe cuándo comenzó y menos, cuándo puede terminar (Molano 2020, 196).

La historia del conflicto armado en Colombia no cuenta con una definición causal unívoca. En la academia, remite a detonantes como el problema agrario del siglo XX, el asesinato de

Jorge Eliécer Gaitán en 1948, y la disolución del pacto bipartidista del Frente Nacional (1958-1974) (González 2021, 17; CHCV 2015). Entre tantos acontecimientos, la guerra es de carácter relacional, dada la pluralidad de quienes la narran y la afirman: “En sus cincuenta años o más la guerra se transformó a sí misma y al país, y no solo degradó a sus protagonistas, sino que ha direccionado las tendencias nacionales de cambio” (González 2021, 17). Para algunos, como los promotores de la política de Defensa y Seguridad Democrática, 2003-2010 (Ministerio de Defensa Nacional 2003) liderada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), no existe un conflicto armado en el país. Las actuaciones militares del Estado responden a acciones terroristas que amenazan el sistema democrático. Para otros, como la insurgencia alzada en armas y algunos sectores de la academia, por ejemplo, el conflicto armado es consecuencia de la exclusión social y política en Colombia (Sánchez 2019, 11). Aquí, la memoria histórica se construye en medio de la guerra desde diferentes lugares de enunciación política.

En guerra, la memoria es una operación que exige dar sentido al pasado en cuestionamiento a la barbarie (Jelin 2020, 434). Pero, “¿Quiénes deben darle sentido al pasado? ¿Qué pasado?” (Traverso 2011). Esta tesis problematiza la construcción de memoria histórica del conflicto armado en Colombia, entre 1978 y 2002, desde dos lugares de memoria política: 1) la memoria oficial (Estado-élites), construida de arriba hacia abajo (desde las cúpulas de poder), materializada en decisiones políticas adscritas a la doctrina contrainsurgente y la noción del “enemigo interno”; y 2) la memoria subalterna, construida de abajo hacia arriba (desde la población civil victimizada), materializada, en este estudio, en las crónicas “Desterrados” (2001:2016) del sociólogo y escritor Alfredo Molano Bravo, quien enfatiza en el sufrimiento de la población civil en la guerra. En ambas memorias, existen subjetivaciones de la realidad, de carácter político, diferentes y contrapuestas.

Este estudio se interesa, en especial, por la obra de Molano, quien a través de la crónica, confronta política y estéticamente la doctrina contrainsurgente o del “enemigo interno” que soporta el escalamiento del paramilitarismo en Colombia. La pregunta central de investigación es ¿Cómo la crónica del escritor y sociólogo Alfredo Molano Bravo confronta y disputa la memoria histórica del conflicto armado en Colombia, entre 1978 y 2002, frente al discurso oficial (élites-Estado) de la época? El estudio se desarrolla en dos ejes de análisis que relacionan las características del legado de la crónica latinoamericana con el campo de estudio de la memoria, a saber: 1) el testimonio como materia prima (y objeto) de construcción de memoria histórica, y 2) la memoria política subalterna en las disputas de memoria del

conflicto armado colombiano. A continuación, se realiza un ejercicio de articulación contextual y teórica del conflicto armado colombiano y el campo de estudio de la memoria, con el fin de esbozar las memorias en cuestión.

Según Traverso (2011), la historia se conforma del ejercicio de selección, sensibilidad y representación de memorias consustanciales a experiencias plurales. En ese sentido, la construcción de memoria histórica no es un proceso lineal, deriva de acontecimientos conflictivos: “traumas que marcaron la experiencia vivida” o de “universos fracturados” (Traverso 2011, 16). Wills Obregón (2022) afirma que el nexo entre guerra y memoria radica en un orden simbólico, material, político y socioeconómico que lleva a cuentas el despojo, la violencia y la subordinación.

De acuerdo con Jelin (2020, 563), “la memoria/ olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo”. En estos escenarios, se mantienen rivalidades sobre las formas de interpretar el pasado entre múltiples sujetos (individuales y colectivos), con diferentes lugares de enunciación (social, política y económica). Existen memorias fuertes y débiles, ello depende de la fuerza de los agentes para alcanzar reconocimiento y visibilidad en el ámbito público (Traverso 2011, 15). Entre sí, los sujetos de memoria en escenarios de reconstrucción luchan contra la sepultura de su(s) experiencia(s) en el “deber de no olvidar” o, en términos de Ricoeur (2010, 51), “la memoria contra el olvido”.

El pasado tiene diferentes usos políticos, Rieff (2017, 26 [cursivas de la autora]) señala que “como todos los proyectos dedicados a la rememoración histórica, cuyo objetivo puede ser, en todo caso, forjarla, mantenerla o ratificarla, o cuestionarla, reconstruirla o sustituirla, en estas conmemoraciones no *hay nada inocente*”. Lo recordado delimita las reivindicaciones de autoridad y poder de una sociedad (Rieff 2017, 26),

Después de todo, cuando una guerra termina con la apabullante victoria de un bando (...) la victoria confiere el poder unilateral para conformar la memoria colectiva del conflicto; un poder que los vencedores casi siempre ejercen, como lo hicieron los ocupantes, estadounidenses, británicos, franceses y rusos en la Alemania posterior a la Segunda Guerra Mundial y como lo hizo el Frente Patriótico dirigido por los tutsis en Ruanda tras el genocidio cometido en el país. Históricamente, solo cuando no hay un claro vencedor ambos bandos son capaces de mantener sus propias memorias incompatibles (Rieff 2017, 27).

Al aterrizar las palabras de Rieff a la realidad de Colombia, el conflicto armado no tiene un claro vencedor y, en consecuencia, tampoco memorias compatibles que construyan una mirada histórica unívoca. La extensa contienda en Colombia pone en vilo la idea del Estado Nación como agente soberano del territorio y el poder. Los postulados de cierta sociología del Estado que, a inicios del siglo XX, Max Weber (1974, 1056) definió como “aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio (...) reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima” son, en la actualidad, reinterpretados en clave de múltiples temas, entre ellos, la relación dinámica entre Estado y sociedad, las fuentes del poder político y los límites de la autonomía estatal (Mann 1993; Knight 2013; Brachet-Márquez 2016).

A modo de ejemplo, Mann (1993), enfatiza en la influencia de múltiples actores en la configuración y el ejercicio del poder político del Estado, argumentando que a lo largo de la historia, entre la guerra y la paz, el Estado se ha hallado en *embrollos* o, en otras palabras, escenarios de interacción con clases sociales, segmentos económicos, estadistas, ejércitos, y partidos políticos nacionalistas (Mann 1993, 18). En ese sentido, más allá de la coacción física, el Estado se ha enfrentado a ejercicios de tensión y negociación donde el poder militar no es único y absoluto sino más bien difuso. Uribe de Hincapié señala en el artículo: “las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”, publicado en 1998, un momento agudo de la violencia en Colombia, que el Estado colombiano lejos de la idea hobbesiana (o absoluta) de la soberanía y el poder, traduce en el ejercicio de múltiples soberanías individuales (armadas) en el territorio nacional.

La guerra como estado o situación remite, más bien a una soberanía débil o no resuelta y puesta en cuestión por poderes armados que le disputan el ejercicio de la dominación-sujeción en la que prevalece la voluntad de los diferentes bandos para enfrentarse, para combatir, para utilizar la fuerza y la violencia y para agrupar a los sujetos sociales en grupos capaces de matar y de morir. Lo predominante en el escenario del estado de guerra son las mutuas desconfianzas, las manifestaciones de hostilidad entre las partes, el desafío permanente y la voluntad manifiesta de no reconocer más poder que el propio, prevalidos los grupos concurrentes de la fuerza que otorga la violencia y de su capacidad para usarla contra del enemigo. Cuando prevalece el estado de guerra, cuando la soberanía está en vilo, todos tienen el poder que da la violencia. “Ante este poder todos son iguales como diría Hegel, cada uno es débil frente a los demás y por tanto como uno es enemigo y competidor de los otros”, de ahí la célebre frase *bellum ómnium contra omnes* (Uribe de Hincapié 1998, 13-14).

El Estado y la sociedad, según Brachet (2016), son procesos inacabados, construidos en transacciones (o acciones) entre múltiples agentes (intereses, metas y estrategias). Este enfoque relacional del Estado-sociedad afirma que, “(...) no existen Estados o sociedades en cuanto entidades sólidas (...) sino secuencias de pautas trans-accionales complejas que se desenvuelven entre Estados y sociedades, mismas que estructuran la vida social durante periodos variables, y se derrumban en momentos críticos” (Brachet 2016, 298). Siguiendo a la autora, las relaciones sociales forjan y cambian individuos, colectividades e instituciones. Por ello, “lo social” y “lo político” no son una entidad dada.<sup>6</sup> Ahora, si el Estado no es un actor absoluto de poder, tampoco es gestor absoluto de memoria (Lara, 2015). La memoria histórica requiere de las relaciones sociales. En términos fenomenológicos, la memoria histórica gesta disyuntivas, internas y externas, sobre la interpretación del pasado:

La conciencia no es jamás cerrada sobre ella misma, no es solitaria. Nosotros estamos en direcciones múltiples, como si los recuerdos se situaran en un punto de señal o de mira, que nos permite ubicarnos en medio de la variación continua de los marcos sociales y de la experiencia colectiva histórica. Es lo que tal vez explica por qué en los periodos de calma o de fijación momentánea de las estructuras sociales, los recuerdos colectivos son menos importantes que dentro de los periodos de tensión o de crisis (Betancourt 2004, 126).

En otros asuntos, Rieff (2017, 66) señala que el ritmo acelerado de la historia genera cambios decisivos que “(...) carece de sentido insistir en un consenso histórico que ya no comparten los ciudadanos del estado”. Esto incita una cuestión (quizá ingenua): ¿Vale la pena recordar más de 60 años de guerra en Colombia? Y, en torno a los abusos de la memoria,<sup>7</sup> ¿Cuán herida, manipulada y abusada está la memoria en el país? Sánchez (2019, 11-13) explica que la memoria en Colombia como “terreno de enunciación de derechos, de lucha social y de afirmación de identidades (...)”. La memoria se construye durante un conflicto armado, al parecer, sin fin, mediante iniciativas sociales y políticas en tensión (Wills Obregón 2022).

---

<sup>6</sup> Las trans-acciones consideran la capacidad de agencia de actores estatales y sociales. Así mismo, considera las relaciones de dominación y desigualdad económica y política en un contexto institucional.

<sup>7</sup> Ricoeur (2010, 96-124) advierte sobre los abusos de la memoria que problematizan la representación colectiva del pasado fenomenológicamente. Los abusos, de modo enunciativo, referentes a la memoria impedida (herida o enferma/patológica), la memoria manipulada (concertada por quienes tienen el poder) y la memoria dirigida abusivamente (desde la abstracción histórica). Este asunto será eje analítico en el Capítulo 3.

## **Introducción a la memoria política oficialista del Estado (élites políticas-económicas) anclada a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN)**

La consolidación del Estado y la sociedad colombiana está marcada por la violencia como eje de actuación de la política, la economía y la sociedad (Sánchez 2021, 29). La historiografía señala, por una parte, el enfrentamiento entre liberales y conservadores a mediados del siglo XX, la denominada época de *La Violencia* bipartidista. Protagonizada por el campesinado adscrito (o reclutado) a los partidos políticos, y también, con larga data en décadas anteriores, en las luchas agrarias, con núcleos guerrilleros, sobre la base de un sistema político oligárquico (Sánchez 2021, 200). Y, por otra parte, las disputas entre Estado, guerrillas, paramilitares, y el escalamiento del narcotráfico, llamada violencia generalizada, a finales del mismo siglo (CNMH 2013).

De acuerdo con Uribe (2013a, 41-42) la transición entre las fases descritas del conflicto armado, se asocia a la instauración de un Estado con un “sesgo anti campesino” en sus tendencias de desarrollo, caracterizado por la concentración de poder en élites políticas y económicas regionales, desarticuladas geográfica y políticamente, sometiéndose, en consecuencia, el ámbito rural a la subalternidad. De este paisaje, emerge la disputa por la propiedad y el uso de la tierra, entendida como bien social primario, entre élites, campesinos, indígenas y afro-colombianos. La *coyuntura crítica* se da en 1964, cuando el Estado bombardea zonas ocupadas por las autodefensas campesinas, refugiadas tras la guerra bipartidista, que da origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).<sup>8</sup>

En la década de 1980, el progresivo fortalecimiento de FARC, mediante el aumento de sus filas y control territorial exige respuestas estatales. El discurso político del “enemigo interno” es adoptado por la oficialidad (Estado y élites). El sector político de derecha utiliza la noción del “enemigo interno” con precedentes en los ámbitos internacional y nacional. En el ámbito internacional, luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1956) y en el escenario discursivo-ideológico de la Guerra Fría (1947-1953), se da la instalación de dos modelos de organización de la vida social en oposición: capitalismo versus comunismo, lo cual, da ocasión a una mirada política donde predomina el concepto de “amigo-enemigo”, instado por Estados Unidos en Occidente con la idea peligrosa de expansión internacional del comunismo y, en ese sentido, del “enemigo interno” en el ámbito nacional (Rodríguez et al. 2016).

---

<sup>8</sup> En adelante, denominado como FARC o FARC/EP desde 1993.

El enemigo se infiltra entre la población y busca su apoyo. Las Fuerzas Armadas son vistas como la única institución íntegra y estable en la región, capaz de abordar esta conflictividad. Deben luchar, entonces, en una guerra al interior de sus fronteras. Se erigen como salvadoras de la “nación” ante la penetración interna del comunismo internacional (Sala 2022).

Estados Unidos sostiene relaciones con América Latina bajo influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), caracterizada por la implementación de medidas estatales político-militares de impartición sistemática de la violencia durante regímenes autoritarios y, en el caso de Colombia, del Estado de Sitio (régimen de excepcionalidad político-militar por disturbio del orden público, legislado por la Constitución de 1986). La DSN asume que la “seguridad nacional” es: “(...) la capacidad del Estado para imponer sus objetivos a pesar de la acción de sus enemigos” (Sala 2022, s.p). El término es inherente a términos como: “objetivos nacionales”, “seguridad nacional”, “poder nacional” y “estrategia nacional”. Todos ellos, con la carga discursiva del “enemigo interno” subyacente a la Guerra Fría.

Comprender el ejercicio de tales disposiciones doctrinales exige presentar las estrategias desarrolladas. La primera, según Leal, se ubica entre 1945 y 1950, a partir de dos hechos: por una parte, la promulgación del Acta de Seguridad Nacional estadounidense de 1947, por medio de la cual se crearon el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), 16 instituciones encargadas del diseño estratégico de la política de seguridad nacional estadounidense. Y de otro lado, la difusión de la concepción de seguridad nacional en la región, a partir de la firma de diferentes tratados de integración política, jurídica y militar en defensa de la soberanía y la integridad territorial de los estados americanos. La segunda estrategia se basa en la creación de instituciones encargadas de formar (adoctrinar) la oficialidad y suboficialidad militar latinoamericana: la Escuela Militar de las Américas (US Army School of the Americas, USARSA) 18, la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas, la Universidad del Aire, la Escuela para Comandantes de Escuadrón, la Academia de Guerra Aérea, la Academia de Comandos y Estado Mayor, la Academia de Guerra Naval y la Academia Interamericana de Policía (Ramírez y Marín 2015, 264).

Velásquez (2007, 136) estima que la Escuela de las Américas (USARSA) instruyó al menos 100.000 militares latinoamericanos, 4.629 colombianos, entre 1950 y 1970. Como resultado, surgen “escuadrones de muerte” o “paramilitares” para llevar a cabo operaciones militares en países como República Dominicana, Nicaragua, Guatemala, Honduras, México, Venezuela, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Colombia, entre otros. Colombia es caso emblemático de materialización de la guerra contrainsurgente o “anticomunista” a pesar del progresivo desdibujamiento ideológico a lo largo de décadas.

En el ámbito nacional, la doctrina contrainsurgente en Colombia tiene como precedente el germen de las “autodefensas” que se constituyen de forma legítima con el Decreto 3398 de 1965, según el cual: “todos los colombianos están obligados a participar activamente en la defensa nacional, cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones patrias”. Luego, las autodefensas paramilitares son legitimadas por el Estado con la expedición de la Ley 48 de 1968 que da directrices a la Fuerza Pública de organizar la “defensa nacional” y la “defensa civil” con la dotación de armas y la transmisión de ideas contrainsurgentes al campesinado en zonas de conflicto armado con presencia de guerrillas (Colectivo de Abogados, 2006).

La justificación discursiva del “enemigo interno”, para el orden oficial (Estado-élites) se mantiene con el recrudecimiento de la violencia en Colombia desde 1980 en las políticas de seguridad nacional hasta la década del 2000, a pesar de múltiples procesos de negociación con grupos armados. La doctrina contrainsurgente adquiere fuerza para deslegitimar y estigmatizar la protesta social liderada por el sector político de izquierda, campesino, obrero y popular. Algunas medidas estatales relevantes, sobre las que se ahondará en el Capítulo 3, son el Estatuto de Seguridad de 1978, el Estatuto de Vigilancia Seguridad Privada de 1994, el Plan Colombia en 1999 y la política de Defensa y Seguridad Democrática de 2003.

Medina (2008 citado en Uribe 2013a) identifica cuatro momentos de ejercicio del miedo, basado en la contrainsurgencia, por parte del Estado colombiano: 1) la reticencia al proyecto comunista internacional de la década de 1980; 2) la estigmatización de luchas sociales como el sindicalismo y las organizaciones estudiantiles que, entre 1970–1980, son asociadas a la lucha armada guerrillera; 3) la sospecha del espacio público y, por consiguiente, el hostigamiento de movimientos de la sociedad civil por actores armados; y 4) el pacto público–privado de seguridad nacional que legitima el escalamiento del paramilitarismo en el país.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> El paramilitarismo, en Colombia se remite a la década de 1980, autodenominados como “autodefensa” ante la insurgencia armada: “(...) una forma de retaliación por parte de los narcotraficantes, ganaderos y algunos militares, quienes formaron grupos de auto-defensa para protegerse de los actos violentos perpetrados por guerrillas” (Yaffe 2011, 191).

## **Introducción a la memoria política subalterna anclada a la crónica de Alfredo Molano Bravo**

La narración literaria, ficticia o realista, registra tendencias sociales y fuerzas históricas de todas las épocas de forma implícita o explícita: “Las sociedades “reescriben”; así sea inconscientemente todas las obras literarias que leen (...) los hechos están a la vista y son irrecusables, pero los valores son cosa personal y arbitraria” (Eagleton 1983, 24). El filósofo y teórico literario Mijaíl Bajtín sostiene que el lenguaje literario debe ser leído en los términos de expresiones de individuos situados en contextos particulares:

El lenguaje debía ser visto como intrínsecamente “dialógico”: solo podía aprehender en función de su inevitable orientación a algún otro. El signo debía considerarse más que como una unidad fija (señal) como componente activo del habla, modificado y transformado en cuando significado por los tonos sociales variables, por las evaluaciones y connotaciones que condensaba en su interior en condiciones sociales específicas. Como dichas evaluaciones y connotaciones se modificaban constantemente (...) para Bajtín el signo no era tanto un elemento neutral dentro de una estructura determinada como un foco de lucha y contradicción. No se trataba sencillamente de preguntar “lo que significaba el signo”, sino de investigar su variado historial, ya que grupos y clases sociales, individuos y discursos intentaban apropiárselo e imbuirlo en sus propios significados (Eagleton 1983, 180).

La literatura de Latinoamérica desde la segunda mitad del siglo XIX, amplía discursos estéticos y sociales que cuestionan la legitimidad de los proyectos políticos de la región.<sup>10</sup> Por ejemplo, Mariátegui (2007) en el ensayo “El proceso de la literatura” observa las relaciones de dominación oligárquica de la estructura social peruana. Plantea la importancia de la cuestión indígena en la expansión del proyecto moderno en América Latina. El autor argumenta que, aún con la dominación capitalista, existen relaciones de antagonismo de relativa autonomía que ponen en disputa el poder del Estado republicano basado en el derecho blanco, en contraste con la matriz nacional popular indígena-campesina. En un recorrido historiográfico por la literatura de Perú, Mariátegui asevera que la cuestión indígena debe ser un imperativo político en la definición de la ciudadanía latinoamericana:

El indio no representa únicamente un tipo, un tema, un motivo, un personaje. Representa un pueblo, una raza, una tradición, un espíritu. No es posible, pues, valorarlo y considerarlo,

---

<sup>10</sup> Según Álvarez-Uría (2020, 24): Tras la emergencia de la sociología en el siglo XIX, (...) la irrupción de la sociología provocó reacciones entre escritores románticos que asociaron este nuevo saber positivo con el espíritu revolucionario y adoptaron a partir de la llamada nueva ciencia social un innovador modo de escribir sobre las injusticias del mundo. Nació así la llamada *literatura social*”.

desde puntos de vista exclusivamente literarios, como un color o un aspecto nacional, colocándolo en el mismo plano que otros elementos étnicos del Perú (Mariátegui 2007, 281).

De acuerdo con Ainsa (2010, 396):

Los ejemplos pueden multiplicarse para todos y cada uno de los países hispanoamericanos, donde los estudios con un enfoque sociológico buscan descubrir más allá de los datos empíricos, la axiología de una cultura dada, las elaboraciones mentales que los grupos humanos han hecho de la realidad, sus conceptos del mundo, su evaluación y su crítica.

En el siglo XX, la crónica se desarrolla de forma intermitente (o anacrónica) con giros inesperados en el canon de la historia literaria, dada su correlación con el desarrollo de la crítica latinoamericana (Sabo 2014, 105). Es un género politizado o, en palabras de Sabo (2014, 111), “latinoamericanizado” en sus expresiones:

En la medida, entonces, en que estas continuas relecturas del género estuvieron enlazadas al proceso paralelo de conformación de un pensamiento latinoamericano de amplio alcance (en tanto tocó cuestiones referidas a la “identidad latinoamericana”, a la diferencia cultural y epistemológica con las metrópolis, a una relectura del proyecto de la modernidad latinoamericana, a la revisión historiográfica y a la apertura del archivo colonial, entre otros), se hace evidente la carga de politización que progresivamente va recubriendo a estos abordajes críticos, especialmente hacia los años 80 cuando el rescate de lo menor, de lo híbrido, lo disgregado y disperso, incorporado como contradocumento del orden letrado y como cantera de cultura contrahegemónica, vehiculiza un discurso crítico e intelectual fuertemente comprometido con la integración de lo popular y el resquebrajamiento del sistema letrado como gesto político en alianza con los escenarios sociales emergentes (Sabo 2014, 109-110).

Rotker (1992, 21-34) argumenta que lo/as escritore/as latinoamericanos descubren culpa y frustración por servir a los intereses de la burguesía (narrativas ajenas), por ello, la literatura busca nuevos parámetros de racionalización y subjetividad de la realidad. La crónica es la respuesta entendida como inflexión entre periodismo y literatura. Esta mixtura, se caracteriza por: 1) el interés por un hecho; 2) la referencialidad propia del autor; 3) la formación de una literatura que refleja la realidad social; y 4) los criterios de temporalidad y del lugar del sujeto de enunciación:

Así como la imagen del centauro es el prototipo simbólico de la dualidad hombre/ animal, la crónica se constituye en un espacio de condensación por excelencia, condensación modernista porque en ella se encuentran todas las mezclas, siendo ella la mixtura misma convertida en una unidad singular y autónoma (Rotker 1992, 45).

En Colombia, Alfredo Molano Bravo es uno de los precursores de la crónica sobre el conflicto armado. Como objeto de esta investigación, sus contribuciones a la comprensión del conflicto armado se materializan en la crónica como vehículo de conocimiento con narraciones en primera persona del singular, resultado de la escucha, la concatenación y la selección rigurosa de múltiples testimonios. En el acto de selección, existe un interés político por reflejar la subalternidad de la guerra: la historia no oficial. Tal, refiere a territorios y comunidades históricamente abatidas por la violencia. Las crónicas de Molano, en su lenguaje popular, descarnado y doloroso, realizan un acto político determinante al evocar los silencios y los olvidos de quienes insisten y resisten a morir. Dichas voces perduran en la crónica, la memoria, la historia. El autor desarrolla un método de investigación específico, académico y literario, que desafía el determinismo histórico y sociológico en la elaboración de conocimiento:

En el curso de historia oral, Alfredo dice: “yo dejo la teoría y definitivamente sigo con lo que la gente me cuenta y allí comencé a utilizar los relatos. ¿Pero, cómo hacer con una entrevista que tiene preguntas redundantes, que tiene respuestas redundantes, una historia pareja, una historia que puede contarse en el tiempo y no simplemente un conjunto de elementos más o menos yuxtapuestos? Entonces con varias entrevistas formaba una historia colectiva, lo que no me contaba uno me lo contaba otro, pero había siempre una historia que podía regir el conjunto, que podía utilizarse como un eje a través del cual se podían hilvanar las otras historias y ese conjunto fue creando progresivamente la posibilidad de hacer relatos.” Molano reivindica el valor de la palabra colectiva y del lenguaje popular, como una forma de contar las historias de la gente, la historia no oficial de un país en guerra (Jimeno et. al 2022, 34).

El método de Molano, además, destaca por construir conocimiento atendiendo a dos factores estructurales e interrelacionados del conflicto armado colombiano: geografía y política. Según Borja (2017, 62), “la relación entre poder político y espacio se ha convertido en un debate permanente. Desde los primeros tiempos de la república, el mapa político-administrativo ha estado sujeto al capricho de las fuerzas dominantes; ignorante de las comunidades”. La organización social, política y económica en Colombia es dispersa e impide la conformación de una comunidad política. A continuación, se especifica el modo en que el método de Molano estudia la escisión geográfica y las relaciones de dominación en el contexto de guerra.

En primer lugar, el método está infundido en el amplio campo de la sociología experiencial: “la verdad” está oculta en experiencias múltiples y contrapuestas de la realidad. En ese sentido, la labor del sociólogo es descubrir la “verdad oculta” en la vida social (Jimeno ed. al,

2022,32). Molano construye conocimiento *in situ* en territorios históricamente afectados por el conflicto armado, intransitados por el Estado y la academia. Asoma a la realidad inmediata de territorios y comunidades entre el canto de las moscas, las esperanzas perdidas que arrastran los ríos y las miradas depredadoras.

En su ejercicio investigativo, Molano concibe el territorio como un constructo social, es decir, como un sistema de relaciones sociales marcadas por la dominación y la subordinación. De forma particular, identifica intereses (o proyectos políticos) hacia el futuro y el pasado en la compilación de testimonios individuales que, desde el ámbito local, aterrizan problemas estructurales como la colonización, las economías ilícitas, la desatención estatal en territorios marginados y los grupos armados legales e ilegales. Así mismo, observa los agravios de la guerra en contra de población civil, sus lógicas de adaptación y resistencia, en relación con su condición de subalternidad. En las palabras precisas de Molano:

Mi oficio de escribir se reduce a editar voces que han sido distorsionadas, falsificadas, ignoradas. No puedo escribir una línea que, de alguna manera, yo no haya vivido. Por eso no escribo una sola sobre tecnología de la comunicación, sobre química o sobre jurisprudencia. Y por eso escribo con gusto cuando lo hago en primera persona. Escribir para mí, es ir hasta mis confines guiado por la vida del que está al otro lado (Molano 2016).

En segundo lugar, el método es de tipo cualitativo, basado en dos criterios: cualidad y cantidad. La cualidad implica determinar asuntos predominantes de modo ideológico y epistemológico. En ese sentido, su trabajo tiene un carácter político vinculante a la mirada sobre la subordinación, determinada por el poder político y económico. Y, la cantidad, implica la saturación de relatos para emanar conocimiento social sustentado en el análisis de contenido de las entrevistas (Molano 2016, 37). A través de la crónica, Molano “adopta una postura a la hora de construir su discurso: la incomodidad” (Ventura 2020, 109). En esta condición hay un ímpetu político fundante en su trabajo como investigador y escritor. De manera que, la producción de conocimiento histórico no se circunscribe a la academia con propósitos distantes del poder. Para el autor, la sensibilidad para empatizar con otro(s) implica, desde el ámbito ético, principios que guían las relaciones sociales. Las demandas de libertad, desde la subalternidad de la victimización, y sus posiciones políticas, críticas al Estado-élites son transversales en sus crónicas.

Escribí buscando los adentros de la gente en sus afueras, en sus padecimientos, su valor, sus ilusiones. Borraba más que escribía, hurgaba, rebuscaba el acorde de las sensaciones que vivía la gente con las que yo mismo llevaba cargadas en un morral. Un río crecido, una noche

oscura, un jadeo debajo del aguacero que golpea un techo de zinc, el terror de oír armas en las sombras eran caminos por donde entraba la vida que se jugaba en las selvas y por donde llegaba su soplo a mis letras. Creo que sólo ahí, en el acecho, en el peligro, en el miedo aparecía el reclamo de justicia que yo buscaba para contarlo (Molano 2016).

La difusión de crónicas y reportajes testimoniales, principalmente, en el diario El Espectador, pone de manifiesto el compromiso social y político de Molano en pugna con las hegemonías discursivas de la guerra: “yo andaba insatisfecho, el mundo que los campesinos me mostraban llegaba al mismo círculo de siempre. Fue así como, metiendo primero un dedo, luego la mano y por último el brazo, llegué a los periódicos” (2001:2016, 15). Boaventura de Sousa Santos (2019), alude al perfil de Molano de forma precisa en la columna “Alfredo Molano, el sociólogo de los olvidados, un ser humano íntegro”:

a pie, a caballo, en barco los rincones más recónditos de Colombia, la Colombia profunda, hablar con los campesinos más humildes, grabar horas incansables de diálogos y después construir un texto suyo escrito en primera persona, que se transfiguraba para dar cuenta minuciosa de la vida, del sufrimiento, de la alegría y de la lucha de la gente con quien convivía. Era una sociología cualitativa de nuevo tipo, una investigación- acción participativa que llevaba más lejos las propuestas de Orlando. En vez de dos narrativas paralelas como en Historia doble de la Costa, de OFB, emergía una solo narrativa, la del campesino, que era también la narrativa de Alfredo, como si fuera la de todos los campesinos con quien compartió conocimiento. Su saber no era un saber sobre, sino un saber con. (...) Esta sociología en primera persona, que era de hecho la persona de todos, no cabía en el canon académico que, entre otras cosas, exigía notas a pie de página, referencias bibliográficas y objetividad. Alfredo era el más objetivo de todos los sociólogos que conocí, pero su objetividad no consistía en crear objetos de investigación postrados a sus pies. Consistía más bien en elevar a tantos campesinos y campesinas de la condición de objetos de discurso de derechos humanos a la condición de sujetos, sentados a su lado mientras compartían saberes, miedos y esperanzas. Era una objetividad profunda porque no era neutral (Sousa Santos 2019).

La crónica, considerando sus temas y estilos, es susceptible de ser objeto de estudio desde otras miradas: estética, historiográfica, antropológica o sociológica (Darrigandi 2013). A la luz de la obra de Alfredo Molano Bravo, conforme con Ainsa (2010, 393-394),

la “sociología de la literatura” puede ser también la literatura que “hace sociología”, donde la literatura no solamente es un documento útil para la sociología, sino que se convierte en sociología propiamente tal, en la medida en que supone una reflexión sobre la sociedad y la condición humana (Ainsa 2010, 393-394).

Bajo el precepto de la(s) experiencia(s), Molano propone una mirada del conflicto armado, anclada a la subalternidad de la violencia distanciada del marco interpretativo oficial (Estado-élites). En esta investigación, coligada a las nociones de la *contrahistoria* latinoamericana y de subalternidad de Modonesi (2010, 186). La primera, entendida como una expresión política reactiva a los márgenes de la Historia oficial de América Latina. Y la segunda, utilizada de manera extensiva en el Capítulo 2 y 3, como sinónimo de opresión/dominación para la comprensión de la experiencia común de población civil victimizada en el conflicto armado en Colombia. Acto quizá inaugural de la conformación de memorias políticas desde la conciencia subjetiva de la subordinación.

### **Estructura del estudio**

Este estudio está compuesto por tres capítulos y un apartado de conclusiones. Capítulo 1. “*El deber de no olvidar: la crónica como material de memoria contra hegemónico en contextos de violencia*”. Dedicado a la exposición y la interrelación de las dos dimensiones de análisis centrales de esta tesis. En primer lugar, la construcción de memoria histórica como imperativo en contextos de conflicto armado y reconstrucción. Y, en segundo lugar, el potencial de la crónica como material no convencional de memoria histórica, disruptiva y contrahegemónica, en el marco del desarrollo crítico del pensamiento latinoamericano asociado a la noción de la *contrahistoria*.

Capítulo 2. “Alfredo Molano en “Desterrados”: la construcción dialógica de la memoria subalterna del campesinado colombiano. Narrativas históricas de indignación en el conflicto armado”. Dedicado al análisis de la obra en cuestión en función de los procesos de subjetivación política de las víctimas campesinas de la guerra en Colombia a través de la experiencia. Y, posteriormente, la configuración de una memoria subalterna de la guerra con el testimonio de las víctimas. Las víctimas de la guerra son entendidas como sujetos políticos no-históricos (o silenciados), en conexión con patrones de violencia del conflicto armado colombiano.

Capítulo 3. “Luchar contra el destierro. Un contrapunto entre la memoria oficialista del Estado (élites políticas-económicas) y la memoria subalterna del campesinado en Colombia entre 1978 y 2002 en la obra de Alfredo Molano Bravo”. Dedicado a la contrastación de memorias políticas de la guerra conformadas en las políticas nacionales del Estado (élites) y las crónicas de Molano. En último, plantea una reflexión personal sobre la función social y política de la crónica de Molano situada en el contexto del conflicto armado colombiano.

## Entrada metodológica

La estrategia metodológica parte de la concepción de la investigación como un proceso sistemático y organizado que tiene por propósito la producción de conocimiento en torno a fenómenos sociales (Piovani 2018a, 77). Esta investigación es de tipo cualitativa, lo cual implica asumir un conjunto de decisiones metodológicas. Las decisiones se condensan en 4 grupos amplios: 1. Construcción del objeto; 2. Selección; 3. Recolección; y 4. Análisis (Piovani 2018b). A partir del criterio de variabilidad de los campos decisionales, esta investigación se define de tipo *flexible*. Esto con objeto de que admita un pluralismo metodológico (sin circunscribirse a una forma estática de construir conocimiento) y permita que los instrumentos operativos y conceptuales sean redefinidos en el proceso acogiendo situaciones imprevistas (Ragin 2007).

La muestra es de carácter intencional (no probabilístico) o de juicio, cuenta con dos criterios históricos de selección. En primer lugar, la extensa trayectoria de Alfredo Molano Bravo como escritor y sociólogo del conflicto armado en Colombia, con más de 30 títulos e innumerables publicaciones periodísticas en medios de comunicación nacional como el diario *El Espectador* (Caballero 2021). Y, en segundo lugar, la centralidad del desplazamiento forzado en Colombia en la obra “Desterrados” (2001:2016). Este hecho de violencia cuenta con el mayor número acumulado de víctimas (8.515.242)<sup>11</sup> y eventos (9.769.70) en Colombia, a fecha de corte del 31 de agosto de 2023, según el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas 2023). El desplazamiento forzado entendido dentro del conflicto armado como,

(...) la situación en la que una persona “se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público” (Ley 397/1997, art. 1).

Emplea el estudio de caso como estrategia para ordenar y presentar la información. El estudio de caso, entendido como un diseño de investigación “(...) orientado al análisis de las relaciones entre muchas propiedades concentradas en una sola unidad” (Archenti 2018, 273).

---

<sup>11</sup> El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante.

El objeto de interés es un fenómeno general: la confrontación de memorias políticas en torno al conflicto armado en Colombia, entre 1978 y 2002, periodo de emergencia y escalamiento de la doctrina contrainsurgente. Esto, a través del compilado de crónicas “Desterrados”, de Alfredo Molano Bravo (2001, 2016). Este estudio de caso es de carácter instrumental, es decir, se enfoca en la pregunta de investigación y el objeto de análisis es, entre muchas, una fuente explicativa y comprensiva (Stake 1995).

La recolección de información consta de revisión de prensa, material académico del campo de estudio de la memoria y del conflicto armado en Colombia, y narrativas biográficas recuperadas en las crónicas de Molano. La figura del testigo sustenta el nexo entre memoria e historia. La estrategia analítica admite la gestación de categorías inductivas, es decir, la introducción de elementos de análisis al ritmo de lectura de la obra. Inicialmente, figuraron como preguntas empíricas de investigación acerca de la obra literaria en cuestión: ¿Las historias se desarrollan en territorios históricamente afectados por la guerra? ¿Refleja hechos de violencia estructurales en el conflicto armado? y ¿Quiénes legitiman estas narrativas de memoria del conflicto armado colombiano?

### **Apuntes sobre el marco analítico**

Esta tesis emplea el análisis de contenido para realizar inferencias acerca de las memorias políticas en cuestión, entre 1978 y 2002, en el marco del conflicto armado colombiano. Al respecto, existe basta literatura, de forma reciente, el Informe Final de la Comisión de la Verdad (CEV) (2022); los múltiples informes de investigación y memorias del conflicto armado del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)<sup>12</sup> donde destaca el informe “¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” (2013) y la serie del CNMH (2022): “Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones”, en concreto, el N°13; los títulos “Caminos de guerra, utopías de paz. Colombia:1948-2020)” y “Memorias, subjetividades y política” de Gonzalo Sánchez Gómez (2021, 2019), entre otros.

Dicho lo anterior, los criterios analíticos están sustentados en cifras oficiales, documentos académicos y prensa sobre la persistencia del conflicto armado en Colombia. En la desgravación de las crónicas se identifican las recurrencias en la experiencia del actor, categorizadas y analizadas de forma crítica en función del problema de investigación (Cohen y Gómez Rojas, 2019). Como se mencionó, el carácter *flexible* de esta investigación admite que

---

<sup>12</sup> Informes disponibles y de libre acceso en la página web oficial: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>

las categorías iniciales sean construidas y reconstruidas. A continuación, se exponen las categorías básicas del análisis:

**Tabla I.1. Categorías empleadas para el análisis**

<b>Categoría analítica</b>	<b>Definición</b>
Hecho de violencia	Hecho que atenta de forma violenta la integridad de una o más personas.
Territorio	Características identitarias que definen el territorio (características geográficas, reglas de comportamiento, y lenguaje popular).
Perfil del protagonista	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Categorías sociales asociadas a condiciones de género, etnia o posición socioeconómica.</li> <li>● Rol social o político de la víctima (funcionario/a público, autoridad comunitaria, población diversa, defensor de derechos humanos, desmovilizado/desvinculado, militante político, reclamante de tierras, etc.) (Observatorio de Memoria y Conflicto Armado s.f.).<sup>13</sup></li> </ul>
Patrones de violencia enmarcados en el conflicto armado colombiano	Repertorio de violencia según su regularidad, objetivo y técnica (Gutiérrez-Sanín y Wood 2020, 25).
Autoridad de memoria que representa el relato	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Víctimas</li> <li>● Comunidades</li> <li>● Grupos armados</li> </ul>

<sup>13</sup> El Observatorio de Memoria y Conflicto armado es “un proceso estratégico orientado a la planificación, producción, acopio, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica, a través de informes, estudios e investigaciones que contribuyan con el deber de memoria del Estado, al esclarecimiento histórico, la reparación simbólica y la no repetición, en lo relativo a las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y ocurridas en el marco del conflicto armado interno colombiano” (Observatorio de Memoria y Conflicto 2021).

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Funcionario/a público</li><li>• Otro</li></ul>
--	--

Elaborada por la autora.

## **Capítulo 1. El deber de no olvidar: la crónica como material de memoria contra hegemónico en contextos de violencia**

La memoria se posiciona como un campo de interés académico desde el siglo XX con las contribuciones, de raigambre estructuralista, de Maurice Halbwachs, quien introdujo el concepto de “memoria colectiva”: “los recuerdos son evocados desde afuera, y los grupos de los que formo parte me ofrecen a cada instante los medios para reconstruirlos, a condición de que me vuelva hacia ellos y adopte al menos por un tiempo sus formas de pensar” (Halbwachs 1994, 9). La “memoria colectiva” es detonante de estudios críticos, en la amplitud de la sociología pragmática, sobre la conexión entre experiencia, historia y memoria en el entramado de relaciones sociales y de poder.

La historia y la memoria concilian las representaciones intersubjetivas de la experiencia. Por ejemplo, las representaciones se manifiestan en cuadros, retratos, obras de teatro o libros. Por otro lado, inciden en comportamientos transmisibles y perdurables en el tiempo, ya sea por deseo o sufrimiento. Los acontecimientos pueden alterar las representaciones: la cotidianidad de normas e instituciones (Jelin 2020). Este capítulo aborda, en primer lugar, el carácter político e histórico de la memoria en contextos marcados por la violencia. En un momento, sitúa el contexto del conflicto armado en Colombia y la construcción de memoria sobre la base de la condición social y política subalterna de las víctimas de la guerra. En segundo lugar, el carácter lingüístico (o narrativo) de la memoria enfatizando en la crónica latinoamericana y su carácter disruptivo en la producción de memoria.

No existe una definición unívoca e irreductible de la memoria. Es un concepto plural: memorias. Remite al entramado social de acontecimientos, personas y lugares en contextos determinados. Un campo de estudio de la memoria se ocupa de las disputas sobre la legitimidad de las representaciones del pasado en relaciones de dominación/subordinación y vocería/silenciamiento. Este campo, observa la memoria “(...) como categoría social a la que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido común” (Jelin 2002, 17). Traverso (2011, 14) argumenta que, la memoria, más allá de los museos y los memoriales, es un elemento con potencial crítico para legitimar (o no) un régimen u orden político. El pasado es cuidadosamente seleccionado y reinterpretado de acuerdo con vectores como valores, creencias, símbolos y liturgias.

La constitución de la memoria como asunto social y político surge en la mediación de acontecimientos históricos traumáticos (asociados a la violencia). Vélez (2012 246-247) identifica los siguientes asuntos al respecto: 1) las luchas decoloniales y los nuevos movimientos sociales a partir de 1960; 2) la mediatización del discurso de los derechos humanos después de la experiencia del holocausto ocurrido en Europa durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). En concreto, en la década de 1980: “su uso paradigmático como un “tropos universal” para la enunciación metafórica del trauma histórico en lo local”; y 3) “el marketing de la nostalgia dinamizado por la industria cultural”, asociado a las afirmaciones identitarias de sectores sociales marginados. En este contexto, se dan cambios políticos, en especial, la instalación de regímenes democráticos en la década de 1980 en países de África y América Latina, y el posicionamiento del discurso de los derechos humanos. La memoria traumática se convierte en condición necesaria de los procesos transicionales: traer al presente el pasado, para hallar la verdad ante la violación sistemática de derechos humanos, un asunto determinante para la impartición de justicia y la reconstrucción del tejido social.

En América Latina, las experiencias dictatoriales del Cono Sur en el siglo XX acarrear consecuencias políticas, económicas, culturales y sociales de largo aliento. El campo de la memoria es impulsado por un auge testimonial sobre el pasado, como exigencia para la transición a un orden democrático. Dichas dictaduras implican nuevas lecturas de la historia en función de hechos y personajes negados en el pasado cultural (Stavenhagen 1970; Mariátegui 2007; Knight 2005-2013; Brachet-Márquez 2001-2016; Lara 2015; Sabo 2014; Suárez 2011; Dunkerley 2017).

En este proceso latinoamericano, los testimonios no reproducían completamente el “tropos universal” *de los derechos humanos*. Este auge memorial “transicional” surgió en momentos en que el discurso del Holocausto apenas comenzaba a globalizarse -década de 1980- por lo que su influencia no es tan grande aún. Estos discursos de la memoria “en el fondo siguen ligados a las historias de naciones y estados específicos” (Suárez 2016, 141 [cursivas de la autora]).

Tras la Segunda Guerra Mundial en 1945, Hannah Arendt (1951:2020) reflexiona sobre una ruptura histórica: el totalitarismo y la barbarie. Al respecto, también figuran las conocidas narraciones de Primo Levi (2005), Jean Améry (1998) y Bruno Bettelheim (1981).<sup>14</sup> Estas

---

<sup>14</sup> La experiencia del totalitarismo Nazi, según Traverso (2011), incorpora al ámbito de la historia la figura del testigo. Cobran relevancia los relatos de supervivencia como fuente histórica. Esto resulta importante en esta

memorias exponen de forma distinta la experiencia de la catástrofe política y el rechazo a la barbarie. Para la época, son decisivas para reflexionar sobre los ideales político-morales y su certeza. El trauma de la guerra presenta un universo fracturado sin contenido y dirección identitaria. En particular, los emblemáticos postulados de Arendt ponen de manifiesto la necesidad de comprender y cuestionar la vida social:

La barbarie no debe ser entendida en este caso como algo propio de seres incivilizados o violentos ni tampoco se relaciona con la cuestión idiomática. No se trata de la pérdida que sufren unos individuos o un colectivo en particular cuanto más bien el de una suerte de disolución o vaporización del mismo mundo en sí. El mundo recoge los elementos del pasado, los hospeda y almacena en su seno, para entregarlos al presente y guardarlos para el porvenir. Por eso, añade Arendt, “el mundo en que vivimos es también en cada momento el mundo del pasado” (Arendt 2002 citada en Straehle 2017, 369-370).

Las narrativas que emergen en escenarios de reconstrucción buscan la verdad y la comprensión del sufrimiento, cuestiones que, según Cobb (2016, 14), une las narrativas (o memorias) con el ámbito de la ética. Esto implica una dinámica de cuestionamiento individual y macro social (Jelin 2020, 420): ¿Cómo vivir tras la barbarie? Tras la Segunda Guerra Mundial, no es casualidad la invención de los derechos humanos como idea política fundamental a nivel mundial (Menke y Pollmann 2010). Esto, sin omitir su amplio debate crítico en la actualidad (Hardt y Negri 2002; Boron 2003; Hinkelammert 2007).

Los periodos de crisis internas de un grupo o de amenazas externas generalmente implican reinterpretar la memoria y cuestionar la propia identidad. Estos períodos son precedidos, acompañados o sucedidos por crisis del sentimiento de identidad colectiva y de la memoria (Pollak 1992). Son los momentos en que puede haber una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisionismos, que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal (Jelin 2020,427).

La rememoración implica un esfuerzo intelectual hacer una reconstitución inteligente ligada a afecciones (deseo o dolor) que incitan el acto. “La búsqueda del recuerdo muestra efectivamente una de las finalidades principales del acto de memoria: luchar contra el olvido, arrancar algunas migajas de recuerdo a la “rapacidad” del tiempo (Agustín dixit), a la “sepultura” en el olvido” (Ricoeur 2010, 51). En ese sentido, “el deber de la memoria” se corresponde con “el deber de no olvidar”. Después de periodos de violencia, emergen los

---

investigación a la hora de analizar los testimonios que guarda la crónica sobre el conflicto armado. Esta cuestión será planteada a detalle páginas adelante.

debates políticos, sociales y culturales en torno a la memoria (Jelin 2020). En estos contextos, surgen dos cuestionamientos centrales. En primer lugar, sobre los contenidos de lo que se recuerda y se olvida de forma legítima (vivencias, lazos sociales, saberes, creencias, patrones de comportamiento, sentimientos y emociones). Y, en segundo lugar, *cuándo* se recuerda y *cuándo* se olvida (Jelin 2002, 18-19).

El pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras. Tanto en términos de la propia dinámica individual como de la interacción social más cercana y de los procesos más generales o macrosociales, parecería que hay momentos o coyunturas de activación de ciertas memorias, y otros de silencios o aun de olvidos. Hay también otras claves de activación de las memorias, ya sean de carácter expresivo o performativo, y donde los rituales y lo mítico ocupan un lugar privilegiado. Desde luego, no suele haber consensos al respecto. La “memoria contra el olvido” expresa, en últimas, la existencia de rivalidades en torno al pasado (posiciones de orden simbólico, material, político y socioeconómico) (Jelin 2002, 18).

Ambas discusiones se relacionan con memoria y olvido, nociones referentes a la paradoja de la reformulación del pasado (Rieff 2017). Mélich (2012) explica, en la filosofía de la finitud, la memoria como un movimiento temporal que permite situar a las personas en términos de pasado, presente y futuro, y de manera cultural (o identitaria) en el reconocimiento de sí mismos y de otros:

(...) sin *recuerdo* la vida humana es imposible, pero sin *olvido*, sin lo que podríamos llamar *terapias del olvido*, la existencia humana llegaría a ser insoportable. Por eso mismo, la memoria humana es inseparable tanto del *recuerdo* como del *olvido*. La memoria no es el recuerdo, es el recuerdo y el olvido. A menudo en la vida cotidiana identificamos *memoria* con *recuerdo* y no hacemos mención del *olvido*. No hay memoria humana sin selección, sin interpretación, sin finitud. Por eso mismo no hay memoria humana sin *olvido* (Mélich 2012, 92).

Al respecto, Halbwachs ([1925] 2010) afirma que, “los diversos grupos que integran la sociedad son capaces en cada momento de reconstruir su pasado” y al mismo tiempo que “lo reconstruyen, lo deforman”. La memoria y el olvido son elecciones de alcance histórico. En escenarios de reconstrucción dichas elecciones tienen potencial para delimitar reivindicaciones de largo aliento asociadas al trauma (víctimas/victimarios) y el poder (vencedores/vencidos). Las narrativas de memoria cobran un uso público: voces que nombran, exigen, interpretan, juzgan y sancionan mediante mecanismos judiciales y extrajudiciales. No obstante, las narrativas suelen estar en discordancia aun cuando se

desarrollan procesos de negociación y acuerdos influenciados por la “paz liberal”,<sup>15</sup> que a la larga, no son condición suficiente para la reconstrucción del tejido social después de la experiencia de la barbarie (Paris 2011; Mac Ginty y Richmond 2013). La memoria no es irreductible, coexiste entre significados en tensión en los procesos transicionales:

En el corazón de todo conflicto viven las narrativas, algunas expresadas de manera clara, insistente, a viva voz, incluso coherentes, respaldadas por la ciencia y la tecnología, en tanto que otras parecen estar ausentes o marchitas, parciales, pero complejas de significado, que se materializan solo mediante la presencia de un muro, de un santuario, de un fuego o del brazo amputado a machetazos de una joven mujer. La transformación del significado y las relaciones, asociada a la evolución de las narrativas que se encuentran en el corazón de un conflicto, se da con el paso del tiempo y requiere compromiso, interacción y construcción de significado (Cobb 2016, 50).

En la producción de memorias para la historia, Trouillot (1995: 2017, XXVIII) argumenta que, según el poder de quien narra, quedan “silencios”. En Colombia son silencios de décadas: la violencia contra población civil; las órdenes de fusilamiento de civiles a cargo de la Fuerza Pública; los acuerdos políticos con la criminalidad y el narcotráfico; etc. Estos hechos, tienen un contenido simbólico que, en el ámbito social, revelan relaciones de poder: el dominio y la subordinación; lo importante y lo insignificante; lo veraz y lo deshonesto; y, en últimas, lo legítimo e ilegítimo. La narración histórica es un fenómeno que implica asimilar los silencios y la intervención del poder en su reproducción. En Colombia, Alfredo Molano Bravo identifica el poder simbólico de forma temprana e irreverente para la academia, en la década de 1950:

Cuando hice las entrevistas para escribir *Los Años del Tropel*, Rafael Naranjo, alias el Vampiro, me reveló un secreto de la mecánica política de la violencia de los años 1950: Laureano Gómez escribía los editoriales de *El Siglo* y los “pájaros” del Valle del Cauca los ejecutaban. Los “pájaros” eran una poderosa organización mandada por el célebre Ángel María Lozano, el Cóndor, con el apoyo de la Iglesia de Tuluá, del Directorio Conservador del Valle y de Rojas Pinilla. Llevaron a cabo varias masacres, entre ellas las de El Dovio, La Primavera, y el incendio, y la destrucción de los pueblos de Ceylán y San Rafael, que costaron 300 muertos. Su autor material fue el Vampiro (Molano 2017).

---

<sup>15</sup> El enfoque de la *paz liberal* acoge uno de los modos en que desarrollo y paz interactúan: el supuesto que el desarrollo tiene por imperativo la consolidación de la paz. El enfoque consta de dos prerrogativas, la primera, el ingreso a la economía de mercado con políticas económicas de desregularización, privatización y disciplina fiscal y, la segunda, la instalación de instituciones democráticas. Ambos aspectos considerados fundamentales para el tránsito a la paz y la prevención de conflictos (Uribe 2018)

Las memorias hacen visible el poder y su alcance veraz. El ámbito de la memoria cobra relevancia al ser material de la historia: ¿Qué narrativas? ¿Quiénes las enuncian? ¿Cómo son interpretadas? ¿A quiénes legitiman? ¿A quiénes excluye y estigmatiza?

Los seres humanos participan en la Historia como actores y como narradores. La ambivalencia inherente de la palabra “Historia” en muchas lenguas modernas, incluyendo el inglés, sugiere esta doble participación. En uso coloquial, Historia significa tanto los hechos en cuestión como la narración de esos hechos, tanto “lo que pasó” como “lo que se dice que pasó”. El primer significado pone el énfasis en el proceso sociohistórico, mientras que el segundo lo hace en nuestro conocimiento sobre ese proceso o en la historia sobre ese proceso (Trouillot 2017, 2).

En Colombia, existen manifestaciones de memoria construidas durante el curso de la guerra, cuestión que le hace singular, en contraste con otros países de la región latinoamericana como Argentina y Chile, tras la experiencia dictatorial en la década de 1980. El país se distingue de las dictaduras militares y los conflictos armados de la región en la violación sistemática de los derechos humanos dentro de una democracia formal limitada por la incidencia de actores armados ilegales que conforman un estado de guerra irregular, donde la autoridad y las narrativas de la realidad se superponen (Contreras ed. al. 2022). Incluso, en la actualidad, tras el Acuerdo de Paz de 2016, es difícil realizar una abstracción histórica porque se mantiene la actividad de grupos armados al margen de la ley como las disidencias de FARC/EP, ELN y Clan del Golfo a lo largo y ancho del país. Esta reflexión ya ha sido planteada en años anteriores en el marco del proceso transicional con grupos paramilitares entre 2003 y 2007. La memoria histórica en Colombia se construye en medio de un panorama contingente de continuidad de hechos de violencia. Una guerra, al parecer, sin fin.

(...) la presencia cotidiana de hechos de violencia normalizada y la ausencia de un intersticio analítico que los desnaturalice y permita la construcción dialógica de un relato común (más que un mito fundador), entretejiendo la pluralidad de memorias étnicas, regionales e intergeneracionales, para situar comprensivamente la vivencia personal, familiar, ciudadana de los hechos del conflicto armado, en la dinámica de los acontecimientos de la historia nacional como un camino posible para la reinvencción del país (Vélez 2012, 249).

Sánchez (2018, 2019) y Wills Obregón (2022) realizan un recorrido por el campo de la memoria en Colombia. Siguiendo al autor y la autora, en Colombia, la memoria se construye durante el conflicto armado bajo iniciativas institucionales y de la sociedad civil. Entre las décadas de 1970 y 1980, las acciones de memoria son promovidas por organizaciones de

derechos humanos. Entre los repertorios de memoria están el registro y archivo de violaciones a los derechos humanos y la preservación de archivos de dolor y resistencia que, más tarde, fueron instrumentos en el ámbito público (en los estrados judiciales y la vida cotidiana). En este periodo, “la memoria (...) era un recurso de acción colectiva de los subalternos y de los disidentes contra las arbitrariedades del poder” (Sánchez 2019, 15).

A fines de la década de 1980, la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, creada en 1987, y presidida por el gobierno de Virgilio Barco, viabiliza el diálogo entre instituciones estatales y organizaciones sociales (Sánchez 2019, 16). En este momento, la degradación de la guerra obliga a plantear la posibilidad de negociación. En la década de 1990, el Estado se convierte en un agente de promoción y producción de memoria. El Grupo de Memoria Histórica y, más adelante, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), concretan la relación Estado – sociedad en torno a la memoria. La primera institución con la misión de crear un informe sobre los orígenes y las causas del conflicto armado en Colombia (Riaño y Uribe 2017). La segunda institución con la misión de reconocer, divulgar y preservar los procesos de memoria histórica sobre el conflicto armado. El CNMH, cumple su labor por medio participativos y dialógicos aún vigentes (Centro Nacional de Memoria Histórica 2020). Estas instituciones determinan el deber de Memoria del Estado y la creación de iniciativas sociales de memoria. Según Sánchez:

La memoria, digámoslo más claramente, se construye en una doble relación: con los Derechos Humanos y con el Estado. Toda la potencia de lo primero, y todas las limitaciones y oportunidades de lo segundo. Humanizar y politizar la experiencia de la guerra dejaron de ser procesos disyuntivos, y el Estado no solo dejaba de ser visto exclusivamente como aparato centralizado, monolítico, de dominación, sino que se abría, además, a la interlocución con una sociedad igualmente diversa (Sánchez 2019, 18).

En la primera década del siglo XXI, de acuerdo con Jaramillo ed. al. (2022,120), la memoria adquiere fuerza como práctica discursiva y de acción política. Por una parte, las altas esferas del poder, configuran el discurso del “enemigo interno” como vía de “securitización de la vida” durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Y, por otra parte, las víctimas aparecen en el ámbito público con una agenda social y jurídica mediante la injerencia de organizaciones como la Corporación Reiniciar (1993), País Libre (1992) y Asfamipaz (1999) (CNMH 2016). En este contexto, de complejidad política, entre la mirada estatal de salida militar del conflicto armado y el posicionamiento de las víctimas como sujetos de dolor, la memoria,

(...) fue incorporada en diversidad de prácticas y formas institucionales y formas institucionales, endilgándosele la función de resolver cosas irresueltas en nuestra historia reciente: justicia para las víctimas, verdad histórica y judicial sobre lo ocurrido, reparación individual y colectiva, no repetición de la tragedia. Rápidamente ello anudó posibilidades, dificultades y riesgos. La memoria ganó en sedimentación social a través del reconocimiento del dolor y de las resistencias regionales y locales, al tiempo que experimentó una colonización académica y humanitaria por los estudiosos otrora de la violencia y los agentes burocráticos de lo transicional. Tal y como lo fueron en su momento términos como el desarrollo, los derechos humanos, y hoy es la construcción de paz, la memoria fue incorporada ideologema, es decir, como una “unidad significativa dotada de aceptabilidad difusa en una *doxa dada*” (Angenot 2010, 25) (Jaramillo et al. 2022, 120).

En la amplitud de la noción de la memoria en el país en las últimas décadas, reposan actores con intereses y marcos interpretativos de la realidad con inestabilidades y alcances políticos. De hecho, el riesgo del actual proceso transicional, desencadenado por el Acuerdo de Paz de 2016, está en superponer una narrativa sobre otras: “La memoria es inherentemente deficitaria. No hay *memoria total*. Por ello, se dice que, paradójicamente, el vigor de la memoria reside no solo en lo que abarca, sino también en lo que deja conscientemente por fuera” (Sánchez 2019, 23). En palabras de Wills Obregón (2022, 31) y frente al tránsito a la paz en Colombia,

(...) no es factible desencadenar transformaciones democratizantes en los ámbitos económicos y políticos sin contemplar a su vez una transformación de las asimetrías que operan en el ámbito cultural. Y transformar implica aceptar que las personas ubicadas en la subalternidad son productores de cultura, de conocimientos, en sus propios términos y en todo su valor, en la construcción de la nación.

Por mandato del Acuerdo Final de 2016, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) trabajó entre 2018 y 2022 en el “Informe final: 'Hay futuro si hay verdad'”, publicado el 28 de junio de 2022. Entre las 7 recomendaciones, el Informe fija la memoria como condición necesaria para el tránsito a la paz al afirmar:

Al Gobierno Nacional y al Congreso de la República, con la participación de autoridades territoriales, incluyendo autoridades étnicas, la academia, medios de comunicación y, en especial, las organizaciones de víctimas, discutir, concertar y poner en marcha una política de memoria y verdad para la construcción de paz y no repetición. Esta debe construirse con un enfoque diferencial y territorial que contribuya a superar el trauma individual y colectivo y a enfrentar la estigmatización y el negacionismo (CEV 2022, 803).

La CEV, como iniciativa estatal, marca un hito en Colombia en materia de justicia transicional. Reconoce los archivos como objetos elementales para el derecho a la verdad y la justicia. El Informe Final, resultado del trabajo investigativo de la CEV, es un archivo de memoria y derechos humanos que compone un sistema de información documental. Los hallazgos y recomendaciones de la CEV como comisión de verdad, no son solo un lugar de memoria, sino también un llamado a la acción colectiva:

La labor de una comisión de la verdad tiene la capacidad de contribuir a la construcción discursiva de una nación posconflicto, por cuanto su relato constituye un “lenguaje de estatalidad” (Hansen y Stepputat 2001, 5) a través del cual los ciudadanos pueden (re)imaginar su nación. En términos simbólicos, el relato de una comisión de la verdad tiene la potencialidad de ofrecerse como fundante de un nuevo pacto social (Ruiz y Hristova 2019, 18).

Las narrativas de la memoria tienen diferentes lugares de enunciación en permanente confrontación/mediación discursiva según quién narra y en qué contexto. La configuración de la memoria está mediada por el lenguaje. Esto abre un amplio campo de expresión cultural: “Los relatos son importantes. Tienen seriedad, son serios. Tienen peso. Son concretos. Materializan las políticas, las instituciones, las relaciones y las identidades que circulan en el nivel local y mundial, en cualquier parte y en todas partes” (Cobb 2016, 17). La producción de memorias históricas emerge de las experiencias e interacciones sociales. En ese sentido, la historiografía no se circunscribe únicamente al ámbito académico: “Todos somos historiadores aficionados con varios grados de conciencia sobre nuestra producción” (Trouillot 2017, 17). Existen entonces otras maneras de manifestar la historia:

Antes y después del largo compromiso de Hollywood con la Historia de los cowboys y de los colonos, más los comics que los libros de texto, más las canciones country que las tablas cronológicas, llenaron las lagunas dejadas por los westerns. Entonces y ahora, los niños americanos y bastantes hombres jóvenes de cualquier lugar aprendieron a tematizar partes de esa Historia jugando a indios y vaqueros (Trouillot 2017, 18).

En escenarios de confrontación “(...) las narrativas crean la evidencia para su propia presencia y persistencia” (Cobb 2016, 19). Entendiendo la crónica como un registro (y vestigio) de lo *real*, y bajo el principio de mediación lingüística de la memoria,<sup>16</sup> la crónica funciona como instrumento de rememoración de asuntos sociales ligada a una mirada

---

<sup>16</sup> La crónica utiliza recursos narrativos como los diálogos teatrales, descripciones de lugares y ambientes, y retratos de personajes sin perder su conexión con la realidad (Correa 2011).

contingente de la historia. Muestra de ello, es la experiencia de Latinoamérica, donde adquiere auge al narrar acontecimientos, coyunturas o procesos macrosociales anclados a la desigualdad y la violencia. A continuación, se explica la conexidad entre la memoria y la crónica con base en dos asuntos, a saber: 1) el testimonio como materia prima (y objeto) de construcción de memoria histórica, y 2) la memoria política subalterna en las disputas de memorias latinoamericanas (más adelante, del conflicto armado colombiano).

La crónica narra la realidad desde la experiencia individual y colectiva.<sup>17</sup> La experiencia es, en esencia, el cimiento de interrelación entre memoria y crónica, ambas se alimentan de las formas de pensar, sentir y nombrar la vida social. En ese sentido, se aproximan a contradicciones y luchas de dominación por la representación narrativa de la realidad. La memoria es un escenario de disputa: significaciones de la realidad selectivas, incluyentes y excluyentes con implicaciones en la abstracción de la historia. El cronista tiene la responsabilidad de seleccionar aquello que se recuerda y se olvida en su obra. En definitiva, no se absuelve de la tensión entre la memoria y el olvido: las referencias y las omisiones de los agentes testimoniales. Esto está sujeto a la primera dimensión de interrelación entre la crónica y la memoria: el testimonio como materia prima (y objeto) de construcción de memoria histórica.

La figura del testigo se instala como fuente de información o agente portador de la historia. Sarlo (2012, 12) afirma que, desde fines del siglo XIX: “(...) la historia social y cultural desplazó su estudio hacia los márgenes de las sociedades modernas, modificando la noción del sujeto y la jerarquía de los hechos, destacando los pormenores cotidianos articulados en una poética del detalle y de lo concreto”. La autora argumenta, además, que los cambios en la mirada sobre la reconstrucción del pasado obedecen a una discusión sobre el método histórico y el reconocimiento de la modalidad oral (no académica) como fuente de información.

El testimonio se convierte en fuente legítima y reveladora del pasado. Caballero (2021, 33) presenta una morfología del relato testimonial basado en los postulados de Duchesne, con tres elementos constitutivos, a saber: 1) presentación de testigos auténticos; 2) uso de las declaraciones como materia prima del relato; y 3) la representación de la factualidad de los acontecimientos. Siguiendo a Traverso (2011), los testigos se posicionan como fuente de información indispensable para rememorar narrativas de fractura social,

---

<sup>17</sup> Entre las estrategias de producción cronista está la de asumir un “rol” en determinado contexto. En este punto, existe una relación con la observación participante. Por otro lado, se sirve de la subjetividad del escritor/a para interpretar la realidad inmediata. La crónica es un género híbrido y polisémico.

como la guerra. En estos escenarios, la figura del testigo hace irrumpir la memoria en el ámbito de la historia. En contextos marcados por la violencia, se presentan 2 subgrupos constitutivos de memorias: quienes experimentan el acontecimiento y quienes no experimentan el acontecimiento y tienen una visión construida del pasado (Jelin 2020, 566). En cuanto a quienes experimentan el acontecimiento existen, según Jelin (2020, 430), “memorias heridas”, “(...) aquellas donde la represión y la disociación actúan como mecanismos psíquicos que provocan interrupciones, quiebres y huecos traumáticos en la narrativa (...)”. Sin embargo, las “memorias heridas” no dejan de ser comunicables. Se trata de dar sentido al pasado mediante la experiencia de la guerra, sin implicar que las memorias tengan una linealidad específica. Desde la perspectiva de la “práctica narrativa crítica”: “(...) la verdad es más que una cuestión de precisión figurativa o correspondencia con los hechos (aparentes). Es una cuestión de adecuación, adecuación humana, empírica y ética al mismo tiempo” (Cobb 2016, 13). El rol de los testigos víctimas de la violencia en la construcción de narrativas demarca su centralidad en el ejercicio de rememoración. Aquí, cobran importancia las experiencias del agravio. Ventura señala que de forma frecuente quien escribe una crónica parte de la incomodidad:

La crónica, a diferencia de otro género híbrido de no ficción, como el ensayo, elude la erudición. No priman los argumentos, sino la construcción de un mundo, una mirada que se sumerge y retrata sin prejuicios a lo popular, y, en ella, la precisión a partir de datos que surgen de investigaciones que realiza el cronista (Ventura 2020, 109).

Lo anterior, conlleva a la segunda dimensión de interrelación entre la memoria y la crónica: la memoria política subalterna en las disputas de memorias latinoamericanas. En la intermediación entre los siglos XIX y XX, emergieron paradigmas estéticos denominados como *retóricas de la distinción* (Viú 2020). Hacia los años treinta, autores latinoamericanos como Enrique Gómez Carillo y Roberto Arlt representan un quiebre en la literatura modernista al incursionar con la “retórica de la plebeyez”. Este giro literario es una inflexión, rechaza el modernismo latinoamericano entendido como proyecto de la ciencia, la moralidad y el arte de la Ilustración.

El divisionismo resulta contestatario a la concepción burguesa de la vida producto del incipiente régimen capitalista enarbola el lugar central del arte como desafío a las prácticas utilitarias; la expresión sublime como bandera contra el materialismo reinante; lo excepcional de las representaciones artísticas frente a la vulgaridad de la realidad cotidiana; el ser pasional frente al *homo economicus* (Viú 2020, 70).

Para Rotker (1992, 16) la crónica, como práctica discursiva, apunta a la idea del arte como una institución social: “Se trata de un aparato que produce normas, prescripciones, que regula la producción y la recepción de las obras de arte, los géneros, las jerarquizaciones (...)”. De acuerdo con la interpretación simbólica de “lo literario”, la historia es deformada en una etapa social dada.<sup>18</sup> Al situarse en el contexto Latinoamericano, durante el siglo XX,

La lucha por la tierra, la desigualdad, la esclavitud, la opresión, el latifundismo, el capitalismo y demás, fueron las vertientes que desembocaron en el surgimiento de una literatura “alternativa”, para utilizar un calificativo de Lienhard. Los otros, los campesinos, los indígenas, los afros, los proletarios, los de abajo, los explotados, los dominados, etc., encontraron una identidad colectiva anclada en la marginalidad y representada en literaturas marginales, como también lo fue Juan Rulfo antes de consolidarse y darle identidad a ese pueblo heterogéneo del continente (Caballero 2021, 28).<sup>19</sup>

Bajo esta mirada, la crónica es una fuente de memoria y reflexión crítica historiográfica con una apuesta política ligada a la subalternidad, un “deber ético”, con incidencia en la forma de escribir la historia (Traverso 2011). Según J, Agustín Pastén, la crónica contemporánea se distingue por dar visibilidad a voces silenciadas.

En este contexto, se incluye a quienes están en situaciones de guerra (en Colombia), a las víctimas de situaciones de violencia permanente (como las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez), a personas cuyas historias no solían ocupar un lugar importante en la prensa o a aquellas que son signadas con estereotipos y estigmas (homosexuales, prostitutos y prostitutas, bailarines y bailarinas de clubes nocturnos, “delincuentes”, etc.) (Darrigandi 2013, 135).

---

<sup>18</sup> La autora, relaciona el funcionamiento de las instituciones sociales (como el arte) con los conceptos de “habitus” y “campo social” de Bourdieu. Este autor, define el “habitus” como aquellas disposiciones que estructuran la forma de sentir, pensar y actuar individual y colectivamente. El “habitus” se ubica en campos de condiciones objetivas (materiales), escenarios de interacción social, denominados como “campos sociales” (Bourdieu 1997). En clave de una “sociología de la literatura”, estos conceptos admiten cuestionar la función social y política de las producciones literarias, tanto en clave del escritor como del lector. Estos agentes se enfrentan a múltiples experiencias que organizan la lectura de la sociedad según su lugar de enunciación (campo de interacción social o “campos sociales”). Los hábitos se adquieren de diferentes maneras, unen y separan, legitiman o fracturan la organización de la vida social. El escritor es quien selecciona e interpreta una realidad con narrativas heterogéneas. Tales, son expansivas, difundidas y, a su vez, interpretadas por lo/as lectores.

<sup>19</sup> Los procesos revolucionarios en América Latina, acarrearón consecuencias políticas, económicas, culturales y sociales. Implicaron una nueva lectura de la historia en función de hechos y personajes negados en nuestro pasado cultural. De forma emblemática, la Revolución Cubana (1953/1959): “Las ideas marxistas que promovía el estudio de la historia en su sentido material y la aspiración de cambiar el rumbo de la misma reforzaron los diferentes proyectos historiográficos que venían motivando esa vuelta hacia nuestras propias condiciones y concepciones del mundo, que para el caso de la novela se venía desplegando en forma creciente desde mediados del siglo XIX” (Lara 2015, 140).

En esta línea, en 1979, Alejo Carpentier, denomina a la función social y política de los cronistas latinoamericanos como Nuevos Cronistas de Indias,<sup>20</sup> la cual, “constituye una mirada sobre la realidad latinoamericana contemporánea que el escritor hispanoamericano debe ejercer en la medida en que asume, como los antiguos cronistas de Indias, la tarea de transmitir la realidad de su época” (Viú 2007,168). La Nueva Crónica de Indias “(...) consistió en recoger lo señalado como verdad y, desde ahí, problematizar las formas de la historia con un discurso *entendido con la expresión de contrahistoria*” (Lara 2015, 141 [cursivas de la autora]). Hasta entonces, la historiografía latinoamericana estaba suscrita a las ópticas eurocéntricas, salvo por un reducido grupo de indígenas que en países como México y Perú, lograron consolidar una literatura histórica mestiza (Suárez 2011).

La expresión de la *contrahistoria* de los Nuevos Cronistas de Indias es, en sí misma, una postura política que exige al cronista una visión crítica de la interrelación entre pasado y presente. El cronista interfiere en la interpretación y producción de la historia, un “Cronista de Indias de su continente, trabajando en función de la historia moderna y pasada de ese continente, mostrando a la vez, sus relaciones con la historia del mundo todo, cuyas contingencias también lo atañen poco o mucho” (Carpentier 2003, 81). En esta afirmación está inscrita la tarea de dilucidar en torno a lógicas de subordinación y exclusión, de largo aliento en la historia latinoamericana, como bien lo retratan autores como Todorov (1991; 2000) en su reflexión sobre los abusos de la memoria y la *otredad* latinoamericana,<sup>21</sup> y Ángel Rama (1984) quien relaciona de forma crítica la producción literaria, endógena a la región, con procesos como la *transculturización* y la democratización de Latinoamérica.<sup>22</sup> Al respecto, Caparrós afirma que,

---

<sup>20</sup> Viú 2007 evidencia múltiples interpretaciones de la nueva crónica de indias con acepciones como la Nueva Novela Histórica, la Novela Neobarroca o la Ficción de Archivo.

<sup>21</sup> Todorov alerta sobre la sacralización de la memoria occidental que omite problemas históricos que persisten en el presente, anclados a la subordinación, el racismo, la exclusión y la xenofobia. En Los abusos de la memoria (1991: 2000, 11) afirma que: “Tras comprender que la conquista de las tierras y de los hombres pasaba por la conquista de la información y la comunicación, las tiranías del siglo XX han sistematizado su apropiación de la memoria y han aspirado a controlarla hasta en sus rincones más recónditos. Estas tentativas han fracasado en ocasiones, pero es verdad que, en otros casos (que por definición somos incapaces de enumerar), los vestigios del pasado han sido eliminados con éxito”.

<sup>22</sup> El tono de Rama es provocador y trata de los desencuentros entre el proyecto de modernidad europea. En Transculturización narrativa en América Latina (1984, 115) expone: “Nacidas de una violenta y drástica imposición colonizadora que -ciega- desoyó las voces humanistas de quienes reconocían la valiosa “otredad” que descubrían en América; nacidas de la rica, variada, culta y popular, enérgica y sabrosa civilización hispánica en el ápice de su expansión universal; nacidas de las espléndidas lenguas y suntuosas literaturas de España y Portugal, las letras latinoamericanas nunca se resignaron a sus orígenes y nunca se reconciliaron con su paso ibérico”.

La Crónica se rebela contra eso */la mediatización de la información/* cuando intenta mostrar, en sus historias, las vidas de todos, de cualquiera: lo que les pasa a los que también podrían ser sus lectores. La crónica es una forma de pararse frente a la información y su política del mundo: una manera de decir que el mundo también puede ser otro. La crónica es política (Jaramillo 2012, 27).

Los Cronistas de Indias no aseguran estricta exactitud y neutralidad en sus relatos. Por ello, el testimonio y la literatura se entremezclan. La crónica termina por mantener una consigna política y estética que, a su vez, no deja de interesarse por el uso coloquial del lenguaje: “(...) se configura una intención clara de desacralizar el lenguaje erudito, que había estado equivocadamente alejado del habla popular” (Caballero 2021, 27).<sup>23</sup> Callegaro y Lago (2012, 249), determinan las siguientes características de la Nueva Crónica de Indias.

- Mirada subjetiva que busca proximidad con el cronista.
- Interés por lo cotidiano, historias mínimas de personajes anónimos.
- No renuncia a la totalidad pero lo hace a partir de los detalles y las márgenes.
- Soportes no convencionales (blogs, libros, revistas culturales).
- Testigos, protagonistas dando cuenta del hecho.
- Técnicas de producción como el montaje y el collage de imágenes. Abordaje fragmentario.
- Mayor extensión y trabajo de campo por parte del cronista.
- Desinterés por señales de evidencialidad (cifras, nombres, números).
- Paradigma del conflicto (toma en cuenta relaciones sociales entre clases y las disputas).

La crónica en Latinoamérica introduce nuevas miradas sobre la realidad: “El propósito es darle autenticidad a los relatos testimoniales que surgen del recuerdo y se originan en voces

---

<sup>23</sup> Puerta (2017) cuestiona si la Nueva Crónica de Indias puede interpretarse como un boom de la no ficción. En su trabajo, caracteriza la crónica como una creación cercana a otros géneros literarios y preocupada por indagar sobre la condición humana a través de acontecimientos y actores reales. Tras realizar una lectura semiótica de un amplio corpus de textos que indagan la controversial relación entre periodismo y literatura, el autor afirma de forma reiterativa y bajo el sustento de otro/as autores que, pese a no tener la rentabilidad económica de los antecesores del Boom latinoamericano, la crónica, “(...) se ha convertido en la manera en que los cronistas retratan la realidad en la que viven, desde la crudeza de la violencia, hasta la restricción de las libertades. En los momentos de mayor censura es cuando ha sido necesario ser más creativo para contar historias, en los momentos en los que hay más violencia, es cuando ha sido más imperioso contar lo que está sucediendo” (Puerta 2017, 168).

veraces propias de la narrativa oral tradicional y, si se quiere, periférica (...)” (Callegaro y Lago 2012, 249). Se enmarca en un “giro subjetivo” que exige aplicar métodos de narración asociados a instrumentos de memoria no convencionales como diarios, cartas, consejos, oraciones (Sarlo 2012, 19-20). La conciencia de “otras voces”, originarias de Latinoamérica, no totalizantes ni cerradas, mostraron los vacíos de los discursos foráneos en la historia del continente (Lara 2015). Viú (2020, 31) afirma que, “probablemente, sea esto lo que haya facilitado la identificación y la empatía”. Las crónicas,

(...) provocan una disrupción en la creencia colectiva movilizando nuevas miradas que, lejos de legitimar el imaginario colectivo, instauran tensiones interpretativas. De ahí, su estatuto transgresor que altera la comodidad de las representaciones sociales instituidas por el periodismo hegemónico, pues abordan las tensiones sociales haciendo emerger el conflicto (Callegaro y Lago 2012, 248).

Para efectos de esta investigación, el trabajo testimonial de Molano, afín a las características de la Nueva Crónica de Indias, da voz a territorios rezagados por la violencia. En su lectura, se realiza una inmersión en la Colombia intransitable y olvidada. Las narraciones en primera persona del singular, exponen patrones de violencia del conflicto armado, y confrontan el discurso oficialista, de corte militarista y contrainsurgente del Estado-élites. Los siguientes capítulos responden a las siguientes dimensiones de análisis: 1) el testimonio como materia prima (y objeto) de construcción de memoria histórica, y 2) la memoria política subalterna en las disputas de memoria del conflicto armado colombiano. El análisis de la obra de Molano en relación con la primera dimensión analítica, la figura del testigo, es objeto a continuación del Capítulo 2, titulado “Alfredo Molano en “Desterrados”: la construcción dialógica de la memoria subalterna del campesinado colombiano. Narrativas históricas de indignación en el conflicto armado”.

## **Capítulo 2. Alfredo Molano en “Desterrados”: la construcción dialógica de la memoria subalterna del campesinado colombiano. Narrativas históricas de indignación en el conflicto armado**

El proceso histórico y el conocimiento histórico están estrechamente conectados en memorias compartidas de simultaneidad y contingencia. La historia adquiere significaciones no normadas, distanciadas del carácter objetivo de los acontecimientos (perspectiva positivista) y, a su vez, distanciadas de la superposición entre el proceso histórico y las narrativas subjetivas de los acontecimientos como mero accidente del lenguaje dado a la tarea de la corrección teórica (perspectiva constructivista) (Trouillot 1995:2017, 3):

El significado de la palabra “Historia” se ha desplazado inequívocamente del proceso sociohistórico a nuestro conocimiento de tal proceso. El uso coloquial de la palabra Historia nos ofrece por tanto una ambigüedad semántica: una distinción irreducible, pero también una superposición igualmente irreducible entre lo que sucedió y lo que se dice que sucedió. También sugiere la importancia del contexto: la superposición y la distancia entre las dos caras de la historicidad no puede reducirse a una fórmula general. La forma en la que lo sucedido y lo que se dice que sucedió sean y no sean lo mismo puede también ser algo histórico en sí mismo (Trouillot 2017, 1-3).

Entre los límites de la verdad y la ficción, Trouillot (2017) cuestiona los imperativos constitutivos de la historia Occidental. Observa que la gramática de las lenguas europeas y el sentido lineal-acumulativo del tiempo, estudiado como entidad aislada y diferenciada, crean sujetos subalternos en la configuración histórica. Para el autor, la comprensión del tiempo y la evidencia determinan como sujetos no-históricos a quienes narran la realidad por fuera del canon de Occidente, por ejemplo, a los historiadores amazónicos (Trouillot 1995:2017, 6). De forma crítica, Trouillot señala que las reglas que rigen las afirmaciones de verdad histórica y sus manifestaciones dependen del contexto sociohistórico donde se produzca el conocimiento.

La valorización de la historia oral y las historias de vida en el ámbito de la historiografía durante la segunda mitad del siglo XX, muestra otros modos de comprensión de la historia y la producción de conocimiento histórico. El objetivo de este tipo de historia es, en sintonía con los argumentos de Trouillot, es “salvar el mundo de la *gente común* -los dominados- del olvido, con ayuda de testimonios orales: ya que la iniquidad persiste más allá de la muerte en la iniquidad de la conservación de los recuerdos” (Wachtel 1999 citado en Suárez 2016). En Latinoamérica, entre los siglos XIX y XX, la crónica muestra mediante la historia oral (testimonios) la ruptura epistemológica entre la Historia y la ficción, la *contrahistoria*, al

analizar diversas narrativas a partir de un contexto histórico determinado. Los hechos son susceptibles de ser cuestionados o proclamados. En ese sentido, la crónica se entiende en esta investigación como material no convencional de memoria histórica, relevante para la visibilidad social y política de poblaciones excluidas históricamente del ámbito social y político.

De forma particular, la mirada de Alfredo Molano Bravo en las crónicas compiladas en “Desterrados” (2016), capta la experiencia y la voz de las víctimas del conflicto armado en Colombia, para la época sujetos no-históricos, con un lugar de enunciación de exclusión social y política. Entre las características de su obra, figuran la fijación por historias testimoniales, cotidianas y anónimas; la proximidad con contextos territoriales específicos; y la mirada contingente-analítica que distingue la reproducción de relaciones de poder en el contexto de guerra. Estas características, determinan una correlación entre las crónicas de Molano, la memoria y la historia.

Por una parte, el testigo en la obra de Molano evidencia que la construcción de memoria e historia no son procesos lineales ni exentos de la experiencia. En este escenario, la crónica posibilita ubicar al testigo como fuente de memoria amplificada con hechos y datos cuidadosamente seleccionados y reinterpretados (Traverso 2011, 14). La crónica funciona como entramado histórico al presentar nuevos actores que a través de su experiencia, inciden en el razonamiento fáctico y humanista del conflicto. En ese sentido, Molano tiene una forma particular de narrar la realidad, vincula la crónica con una sociología sustentada en la experiencia para la construcción de conocimiento. Para el autor, la historia se construye en la vida social en contextos con marcos sociales (normativos y culturales):

La gente me contó mil cuentos. En todos había -y hay- un elemento común: el desalojo por razones políticas, pero con fines económicos (...) Siempre las guerras en Colombia se han pagado con tierras. Nuestra historia es la historia de un desplazamiento incesante, solo a ratos interrumpido (Molano 2016, 14).

Por otra parte, en clave de la comprensión del conflicto armado en Colombia, la mirada contingente de la memoria y la historia de Molano, resulta fundamental al reconocer que los problemas adscritos a la guerra en Colombia están relacionados con la memoria, Principalmente, el acceso a la tierra, contiene múltiples relatos del pasado. La importancia del tema está reflejada en las luchas campesinas, el despojo y el desplazamiento forzado por parte de grupos armados, y el punto 1 del Acuerdo de Paz de 2016 focalizado en una reforma rural integral. Existen matrices políticas con intereses en el acceso y la propiedad de la tierra. Estas,

son de orden simbólico, material, político y socioeconómico: “las batallas en torno a la memoria son dinámicas y dependen del acumulado de poder que alcancen sus gestores en los territorios, las alianzas que tejen y las plataformas de resonancia que logren desencadena” (Wills Obregón 2022, 83).

En un escenario transicional como el de Colombia en la actualidad, la exposición y la confrontación de memorias permiten enunciar, escuchar y situar los eventos en condiciones históricas. Este capítulo da entrada al análisis de la obra “Desterrados” de Alfredo Molano Bravo en función de las categorías analíticas trazadas con la estrategia de análisis de contenido en esta investigación, a saber: hecho de violencia, territorio, perfil del protagonista, patrones de violencia enmarcados en el conflicto armado colombiano, autoridad de memoria que representa el relato. Las categorías se relacionan de manera puntual con la figura del testigo como materia prima de reconstrucción del pasado. El objetivo central es interpretar las crónicas en cuestión, nacidas de la experiencia, con las categorías que, de forma diferencial, colaboran a comprender los patrones estructurales de la guerra en Colombia. Emplea las nociones de *contrahistoria* y, subalternidad a la luz de las narrativas de Molano en la producción de conocimiento sociológico e histórico.

Molano se decanta por la configuración literaria y sociológica de la *contrahistoria* de la guerra en Colombia. Su trabajo revela en sí mismo una tensión para definir la realidad, va más allá de la visión histórica consignada en los libros escolares. Muestra que la memoria no está hecha de un material único e irreductible, en cambio, tiene múltiples senderos difíciles de vislumbrar a distancia. La *contrahistoria*, manifiesta en la Nueva Crónica de Indias, admite la sobrevivencia de expresiones literarias y críticas por fuera del canon oficialista del Estado-élites políticas y económicas de la historiografía latinoamericana. La *contrahistoria* aborda por fuera de los lineamientos institucionales: testimonios, pinturas, cuentos, novelas, canciones, poemas u otros. Busca “(...) la sobrevivencia de un recuerdo transmitido en el que se materializó una resistencia a los dominios impuestos desde Occidente, mediante la escritura y la enseñanza de su discurso histórico, cuya finalidad terminó siendo política, ideológica y disciplinaria” (Lara 2015, 142). La visión de la *contrahistoria* admite reconocer que los contextos en los que se enmarca la configuración de la memoria son cambiantes y contingentes.

La *contrahistoria* en Molano se manifiesta en su método de investigación de inflexión literaria y sociológica. Así mismo, en su propia victimización, cuestión que da cuenta del carácter contingente de su obra. El 22 de enero de 1999, el diario *El Tiempo* anunció en un

titular: “Alfredo Molano se va a un exilio Forzado” (*El Tiempo* 1999). Molano declara que se trata de un castigo en contra de las personas que no están de acuerdo con la ofensiva paramilitar en el país. En la primera crónica de “Desterrados”, denominada “Desde el exilio”, el autor escribe:

(...) mi exilio se remonta al tiempo en que arrumé los libros, dejé de escribir informes técnicos y abolí la pretensión de entender nuestra realidad desde un escritorio. El rompimiento se produjo cuando a comienzos de los años ochenta me topé con una anciana que me contó su vida, que había sido una continua huida (...) Entendí que el camino para comprender no era estudiar a la gente, sino escucharla. Y me di obsesivamente a la tarea de recorrer el país, con cualquier pretexto, para romper la mirada académica y oficial sobre la historia (Molano 2016).

En los límites de la sociedad colombiana, Molano escucha y construye conocimiento sociológico asentado en la experiencia. En este ejercicio, el autor utiliza herramientas de investigación cualitativa como la observación participante, las entrevistas biográficas y las notas de campo. En sus palabras: “Escribí lo que veía, lo que me contaban; unas veces grababa, otras, tomaba notas, e inclusive apelé al vídeo” (2001, 14). En la desgravación, Molano selecciona información siguiendo recurrencias de violencia. Esto, en correlación y contraste con el conocimiento académico sobre el conflicto armado colombiano. Como resultado, las crónicas de Molano, narradas en primera persona del singular, entretajan diversas versiones de la realidad inmediata de la guerra. La voz del testigo representa otras voces subalternas, silenciadas y negadas, en el ámbito público (campesinado, mujeres, trabajadores, indígenas, afrocolombianos, etc.). En esto consiste su método de investigación (Molano 1999).<sup>24</sup>

Molano apunta a la reconstrucción de la “subjetividad política” *contrahistórica* del conflicto armado en Colombia, manifiesto en la experiencia de las víctimas civiles. Siguiendo a Modonesi (2010), la “subjetivación política” apunta, desde la óptica marxista, a la articulación dada en un espacio y tiempo concreto de sujetos sociales excluidos del ámbito social y político.<sup>25</sup> El autor argumenta que “lo social” y “lo político” son ámbitos que están en

---

<sup>24</sup> Al respecto, Mendoza (2022) rememora: A algunas personas no les caben en la cabeza la contundencia y el poder de los relatos, las preguntas y reflexiones que la gente que vive en el último rincón de la manigua tiene sobre la historia del país y de su región; sobre la vida y la muerte; sobre las injusticias, la paz y la guerra. Al genial Daniel Pecaú no le cupo en la cabeza que los relatos de los campesinos que Alfredo incluyó en su tesis doctoral de Sociología fueran tan claros y precisos como para explicar los problemas de la renta de la tierra en los Llanos. Pensó que Molano se los había inventado y que su tesis era más una elucubración literaria que una verdadera investigación sociológica (Mendoza 2022).

<sup>25</sup> En principio, Modonesi (2010) utiliza la “subjetivación política” para estudiar de forma amplia movimientos sociales situados en contextos puntuales: la movilización obrera en Italia. En este ejercicio, dota de importancia

constante imbricación. En clave del campo de estudio de la memoria y la historia, en términos de Trouillot (1995:2017, 1), se trata de una historia dentro de una Historia, de límites imprecisos respecto de su origen y fin. La historia del silencio frente a la Historia, usualmente, asociada a la academia y al Estado-élites políticas y económicas. La pregunta clave de la *contrahistoria* de la guerra en Colombia es ¿Cómo la población civil en Colombia ha sobrevivido y resistido a la guerra?

En escenarios violentos, la fuerza ejercida hacia otros, argumenta Cobb (2016, 53), genera una “ruptura” en el campo relacional: “Esta “ruptura” no se refiere solo a las relaciones, sino también al orden narrativo del mundo mismo”. Desde el lugar comprensivo de las víctimas existe un relato “oculto”, subalterno, sobre los costos sociales de la violencia. Modonesi explica que el concepto de subalternidad refiere a uno de los debates marxistas: entender cómo “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su voluntad, bajo condiciones elegidas para ellos mismo, sino bajo condiciones directamente existentes, dadas y heredadas” (Marx 2003, 33 citado en Modonesi 2010, 15). Dichos conceptos, están en el centro de debates sobre la construcción de “subjetividades políticas” subyacentes a experiencias colectivas de dominación, conflicto y emancipación.

En la obra *Desterrados* (2016), el eje conector de los relatos es el desplazamiento forzado. Al respecto, es importante señalar que a este hecho concreto le precede la ocurrencia de otras violencias (como hostigamiento, amenazas y homicidio). Las crónicas coinciden en la violencia contra población civil, perteneciente a territorios rurales de difícil acceso, donde habitan múltiples actores armados en confrontación por el ejercicio de autoridad política, económica, social y cultural. La figura del testigo es colectivizada por millones de víctimas en Colombia. En la crónica “Ángela”, desarrollada en Nechí, municipio del Bajo Cauca antioqueño, zona estratégica para actividades económicas lícitas e ilícitas y eje de control territorial de múltiples actores armados (insurgencia y contrainsurgencia), (Diálogos 2020) la protagonista de la crónica, Ángela, menor de edad, perteneciente a una familia campesina, explicita el carácter sistemático del desplazamiento forzado en la región a cargo de grupos paramilitares, con consecuencias en la ruptura de lazos familiares y sociales:

---

al sujeto (o agente) como ente de coherencia de una colectividad. Este principio analítico relaciona el entendimiento de la vida social con la experiencia. Para esta tesis, la noción de “subjetivación política”, ligada a la subalternidad y el antagonismo, es utilizada para estudiar un sector poblacional específico: las víctimas del conflicto armado en Colombia. Si bien no es sustentado como un movimiento social mediante la obra de Molano, es presentado como un sector poblacional con una agenda social y jurídica que ha construido a lo largo de los años de la guerra, cuestión indiscutible en la actualidad (Sánchez 2021).

Yo sé que mi papá le tenía miedo a la paramilitar, a los señores que matan y matan gente. Un día le pregunté por qué se iba sin nosotras y él me dijo que le tocaba. Volví a preguntarle lo mismo y otra vez me dijo que le tocaba, hasta que se cansó y me dijo que no le preguntara tanto. Payo yo sabía que era por culpa de esos señores que lo odiaban y que eran los que habían matado a Lauro. No volví a preguntar, pero me dio mucha tristeza la noche que salió para Bogotá. (...) En el pueblo había muchos niños que no tenían papá: unos se habían ido con otras mujeres y a otros, como al nuestro, lo habían hecho salir o los habían matado por ahí. Yo no quería estar sin mi papá; cuando él se fue, empecé a sentir hambre día y noche, y mis hermanitas y mi mamá también (...) El almuerzo se acabó desde que mi papá se fue (Molano 2016, 47).

La literatura académica que hace referencia al hecho de violencia, entre las décadas de 1980 y 2000, destacan el carácter violento y la relación con intereses económicos y políticos. El Desplazamiento Forzado Interno, como se denomina en el ámbito internacional, es: “aquella que ocurre dentro de las fronteras del territorio nacional y que está motivada por desastres naturales o por diversas formas de persecución, amenaza o agresiones que atentan contra la integridad de las personas” (Villa 2006, 12). En Colombia, se caracteriza por el desarraigo, el despojo y la expulsión forzada (violenta) de población, principalmente, étnica y campesina quienes, luego están sometidos a ciclos de pobreza y mendicidad.

Bello (2003) asocia el desplazamiento forzado interno del país con los ciclos de producción-acumulación capitalista y la disputa de poder de varios actores legales e ilegales.<sup>26</sup> En ese sentido, los desplazamientos forzados en Colombia: “(...) obedecen a las necesidades e intereses de quienes han detentado el poder sobre la tierra, el poder político y a los intereses de capitales nacionales y transnacionales” (Bello 2003, s.p.). La autora argumenta además que entre las décadas de 1980 y 1990,<sup>27</sup> la agudización del desplazamiento forzado está inscrita en un modelo de desarrollo excluyente (clientelismo, corrupción, patronaje e imposición fáctica de la fuerza). En la misma línea, Villa señala:

(...) si bien es cierto los grupos armados (paramilitares, guerrilla y fuerzas armadas) son los que aparecen en primer renglón como autores del desplazamiento forzado en Colombia, es necesario interpretarlos en el contexto de una guerra que conjuga todos estos factores (*dominio territorial estratégico, narcotráfico, desarrollo de proyectos macroeconómicos, debilidad de*

---

<sup>26</sup> En este punto, es necesario señalar que Colombia ha mantenido conflictos asociados a la propiedad y el uso de la tierra desde el siglo XIX (Ríos 2017, 18).

<sup>27</sup> Precedidas por la expulsión de dos millones de colombianos en la época de “La Violencia”, momento de instalación del proyecto de modernización del Estado bajo el modelo agroindustrial (Bello 2003).

*las instituciones estatales*), que tiene particularidades regionales y también dimensiones internacionales (Villa 2006, 16 [cursivas de la autora]).

En “Desterrados”, las crónicas se desarrollan en zonas rurales, estratégicas en actividades económicas lícitas e ilícitas. En el caso de la crónica “La derrota”, La Boca del Cajambre, zona del Valle del Cauca, de aserrerías y tráfico de estupefacientes; en “Osiris”, municipio de Dabeiba y zonas circundantes del Urabá de Antioquia, de actividades agropecuarias, explotación de recursos naturales (extracción minera), cultivo de coca y tráfico de estupefacientes; en “Los silencios”, municipio de Pinillos de Bolívar, de actividades auríferas y cultivo de coca; en “El jardín”, municipio de Chaparral de Tolima y municipio de Tuluá, corregimiento de Barragán del Valle del Cauca, de actividades agropecuarias, cultivos ilícitos (amapola, coca y marihuana) y tráfico de estupefacientes; en “El barco Turco”, municipio de Jurado de Chocó de aserrería, cultivo de coca y tráfico de estupefacientes; en “Nubia, la Catira”, municipio de San Carlos de Antioquia y varios municipios de Caquetá, de actividades agropecuarias y cultivo de coca.

Las actividades ilícitas son, de forma transversal, vinculantes al narcotráfico. Ríos (2019, 16) explica que de forma compleja el conflicto armado colombiano “ha desarrollado un proceso de *periferalización* y de *narcotización*”, concentrado en zonas con una condición fronteriza, geografía selvática, montañosa y de potencialidades para economías ilegales, en concreto, de la marihuana en la década de 1970 y la cocalera en la década de 1980. En el “Barco Turco”, por ejemplo, en alusión específica al narcotráfico, las plantaciones de coca se presentan como una de las limitadas alternativas económicas de subsistencia en medio del conflicto armado,

(...) el tiempo pasó y vinieron unos peores. La gente del río Curvaradó aguantó tres años comiendo arroz y mazamorra de plátano, porque no quería vender su madera regalada, hasta que llegaron los paisas con su mochila llena de negocios y lo pintaron todo facilito y pulpo; mucha gente se matriculó en esa suerte y aceptó entrarle al negocio de la coca: sembrarla. Trabajarla y meter los billetes entre la mochila. No había ni riesgos ni pierdes. La coca es un negocio que tiene la fuerza del agua cuando la atajan. A la gente que se mete con ese mal, mal le va. (...) Lo cierto es que un día los compradores llegaron armados y hablando duro (Molano 2016, 77).

En “Nibia, la Catira” es la actividad económica que la familia en cuestión encuentra para subsistir tras experimentar en el primer momento de la crónica (subdividida en tres), hechos de violencia como hostigamiento, homicidio de la madre y desplazamiento forzado a cargo de grupos paramilitares.

¿Y para qué voy a decir mentiras, si la coca nos alimentó desde que nos bajamos del bus? No había nada más que hacer, ella nos salvó. No puede ser uno desagradecido. A mi padre se le atravesó una comadre que le dio un tajo para cosechar la hoja y vendérsela al precio que ella pusiera. (...) Vivimos dos años de eso, hasta que mi padre se aburrió de hacerle a la agricultura porque a él le gustaban el ganado y las bestias. Por eso compró un par de mulas y se fue de arriero a trastear gasolina a todas esas montañas. Hizo así su plante, la coca daba para todo (Molano 2016,169).

En “El jardín”, el cultivo ilícito es arbitrio de actores de un grupo guerrillero (no especificado). En este caso, se trata de una decisión en condiciones impositivas, bajo amenazas de violencia fáctica, entre el riesgo del despojo y el desarraigo, la vida y la muerte. La siguiente cita obedece al diálogo del comandante del grupo armado:

Mire, aquí todo jardín paga, todo el que mueve dinero paga. Sus cortes, que son, como sabemos, cinco hectáreas, pagan un millón por cosecha, salga como salga, venda al precio que venda. Si vende bien, nosotros no le vamos a reclamar; si se deja tumbar, allá usted. Por ese lado no hay problema. Ahora, si usted no quiere, tiene veinticuatro horas para irse. Bien pueda llevarse lo que trajo y decirle a doña Maruja que cambie de encargado. Si se queda, le vamos a hacer otra advertencia: por aquí andan ya los paracos y si sabemos que usted entra en tratos con ellos, despídase ahí sí de su vida porque eso no lo permitimos. Si llegamos a saber que usted tiene tratos con esos hijueputas, se muere (Molano 2016, 110-111).

En estos contextos, igualmente, es un elemento común el control y la confrontación armada de múltiples actores legales e ilegales. En concreto, “Desterrados” hace alusión persistente a grupos guerrilleros y paramilitares, tal como lo evidencia la cita anterior. La presencia y las pugnas por el control territorial de varios actores armados yuxtaponen los entes de autoridad, generando confusión en la población civil y su estigmatización con acusaciones de colaborar con “el enemigo” (Kalyvas 2006). Siguiendo a Nordstrom, quien analiza el conflicto armado en Sri Lanka y Mozambique:

A menudo a los civiles les resulta difícil diferenciar a los bandos, especialmente con base en consideraciones de lo justo u lo injusto. De hecho, muchas de las víctimas de la guerra - desarraigadas de la comodidad y la comunidad, de la familia y el hogar, con mucha frecuencia lastimadas o afligidas- desconocen de qué trata el conflicto o quiénes son los contendientes (Nordstrom 1992, 265).

En medio de la guerra, se encuentra la población civil, víctimas indiscriminadas de acusaciones de coalición con un grupo u otro. En “Ángela”, la protagonista narra:

Una vez que estábamos con mi papá haciendo un viaje de madera por Nechí, unos señores nos llamaron desde la orilla; llevaban uniformes como los de la policía, pero no eran policías porque no cargaban el palo colgado a la cintura, sino escopetas grandes. Eran varios y mi papá arrimó a ver qué querían. Le dijeron que hiciera el favor de pasarlos al otro lado del río. Les hicimos el cruce porque, como dijo mi viejo, con gente de armas la cosa no es de favores sino de obligaciones. Después de eso el dueño del *yonson* le dijo a mi papá que no podía volver al río porque la paramilitar se había puesto muy brava cuando supo que los tipos que habíamos atravesado eran de la guerrilla. Pero mi papá no sabía quiénes eran. A mí eso no me lo dijo nadie, sino que lo oí cuando un señor le estaba comentando eso a mi papá, y después cuando mi papá le contó a mi mamá y ella se asustó mucho (Molano 2016, 40-41).

En “La derrota”, de forma particular, la estigmatización y el señalamiento recae sobre personajes que, por diversas razones, se asientan en La Boca de Cajambre para adoptar un modelo de vida tranquilo. Tras recibir a la guerrilla en las festividades del 24 de diciembre, sin consentimiento de las víctimas, acontece un homicidio, “por sapos”, atribuido a grupos paramilitares, que obligan el desplazamiento forzado de los sobrevivientes:

María José se levantó el día de Navidad pensando que algo grave había pasado esa noche, pero como nadie le reprochó nada ni había queja alguna de nadie, concluyó que la sensación era puro guayabo (...) El 7 de enero pasó mala noche (...) En la madrugada llegó Aníbal a contarle que los perros habían amanecido muertos; envenenados -rectificó-, porque tenían la jeta llena de babaza. María José supo en ese momento -me dijo después- que todos tenían que irse de Boca de Cajambre, y así lo confirmó a la mañana siguiente, cuando Diego llegó como un loco pidiendo socorro y gritando que habían asesinado a Aníbal. Al rato recobró el resuelto: un grupo de hombres armados había llegado hacia las nueve de la noche; Aníbal creyó que era la guerrilla y los saludó muy atentamente, pero pronto cayó en la cuenta de su equivocación fatal. -Usted-dijo el que mandaba-es un malnacido guerrillero. Venimos a cobrarle sus fiestas con esos bandoleros – y sin decir más sacó una pistola y le disparó tres tiros en la cara. (...) Diego quedó petrificado. El jefe lo miró y le dijo: -En cuanto a usted, hijueputica, no le hago nada para que vaya a avisar; no quiero que las moscas se los coman juntos y que no sepa que el teniente Aguirre, del Escuadrón de la Muerte, anda por estos lados limpiando la región de la guerrilla (Molano 2016, 33).

Estos territorios coinciden por históricas afectaciones del conflicto armado al ser zonas estratégicas por la debilidad del Estado, el control territorial de actores armados y el desarrollo del narcotráfico, lo que Molano denominó como la “Colombia profunda”:

(...) zonas olvidadas y marginalizadas por la débil presencia del Estado, que causó el control territorial, armado y social de los grupos al margen de la ley. Y, en especial, lo usó para

mostrar a los ciudadanos “ajenos” a los territorios, la capacidad que los campesinos, los indígenas y los afrodescendientes han tenido para resistir y sobrevivir a la guerra (Salazar 2020).

Dadas las condiciones de supervivencia, es notorio que la violencia no se circunscribe únicamente a circunstancias mediadas por la fuerza física. Existen concurrencias con situaciones que, incluso, precede e incitan el empleo de la fuerza física extrema. Cortés (2013, 731) señala que: 1) “la violencia es una relación social que no necesariamente está mediada por relaciones de fuerza visibles”; 2) “el origen de la violencia son los conflictos, pero aquella no es una consecuencia necesaria del conflicto; y 3) “en estricto sentido no hay una entidad única llamada violencia; hay más bien violencias”. En el análisis de violencias en “Desterrados”, se identifica que el desplazamiento forzado es una de las expresiones exacerbadas de violencia fáctica adscrita a la violencia socioeconómica y la violencia simbólica.

(...) masacres, persecución y asesinatos selectivos de personas acusadas de ser auxiliares de la guerrilla o de los paramilitares, tomas armadas de pequeñas poblaciones, retenes y control de acceso a víveres, prohibición de la circulación y de la práctica de determinadas actividades económicas o ejercicios profesionales, reclutamiento forzado de hombres y jóvenes para los diversos ejércitos, violación de mujeres, entre otros, son algunas de las situaciones que han “motivado” estos desplazamientos forzados. El desplazamiento, antes que un suceso intempestivo e inesperado, es el resultado de un proceso de exacerbación de un ambiente de terror, de miedos acumulados (Villa 2006, 16).

Los costos socioeconómicos de la guerra se hacen latentes en las disputas por la propiedad de la tierra (medios de producción), desprotección social (precarización del trabajo y desempleo) y escasez o eliminación de oportunidades (abandono estatal) (Cortés 2013, 737). En “Osiris” la protagonista señala respecto de la condición de pobreza extrema a la que se somete tras múltiples hechos de violencia:

Nadie se imagina qué es dejar llorar a un hijo de hambre hasta que se canse ni qué es tener que partir un pan de doscientos entre tres. Se le van acabando a uno los motivos para seguir dando la lucha y entonces termina siendo mal ejemplo para los niños, porque sobrevivir es la primera ley del ser humano, la ley sagrada (Molano 2016, 115).

En “Ángela” la narradora, la voz de una niña, compara su vida antes y después del desplazamiento forzado de manera simple y dicente: nombra lo que podía comer antes del hecho de violencia y lo que come después. En este relato, hay una confrontación dicotómica

explícita entre lo rural y lo urbano, los modelos de vida en cada escenario según las oportunidades económicas:

Allá en el solar pegaba de todo: ají, tomate, limón, papaya, yuca. Todo nos lo comíamos nosotros y a veces había hasta para los vecinos. Cuando la cosecha llegaba, mi casa se volvía como una tienda y todos iban a comprar una cosa y otra. En el Nechí era solo estirar la mano y coger. En Bogotá solo pruebo carne de res; o mejor hueso de res, porque la carne pulpa es muy cara y nunca hay para tanto. (...) Aquí en Bogotá, al desayuno, mi mamá nos da agua de panela con arepa; el almuerzo es arroz y papa, y la comida arroz (Molano 2016, 42-43).

De acuerdo con Stewart (2009, 139) los conflictos armados internos en su mayoría están protagonizados por grupos organizados. La identidad adquiere fines políticos una vez los actores enfatizan en la diferencia con dicho propósito. En el caso de Colombia, si bien se habla de “polaridad política”, la guerra no se ciñe a un asunto identitario como tal. Sin embargo, en sintonía con la noción de “desigualdades horizontales” que propone Stewart, el conflicto en el país puede leerse a la luz de alicientes de la acción violenta como: la participación política (disputas por el poder) y activos económicos (capital, tierra, recursos naturales y semejantes). Las “desigualdades horizontales”, de raigambre socioeconómico, pueden estar distribuidas territorialmente entre zonas privilegiadas y no privilegiadas, en el caso de “Desterrados”, zona rural y zona urbana, donde quienes se encuentran en una condición más vulnerable tienden a sentirse violentados, explotados, estigmatizados y discriminados.

Las “desigualdades horizontales” tienden a agudizar el conflicto: la extensión temporal, la ampliación de las brechas sociales a lo largo del tiempo, el entrecruzamiento de desigualdades y el despliegue de la represión estatal contra grupos específicos (Stewart 2009, 139-141). En función del conflicto armado colombiano, la historia política del país se ha desarrollado entre la guerra y la búsqueda de la paz. La violencia subsiste desde el inicio de la configuración de la identidad nacional y de las instituciones estatales, siendo uno de los conflictos armados más extensos de la historia (más de sesenta años). De modo reciente, en las décadas de 1990 y 2000, con múltiples procesos de negociación con actores armados de alcance nacional como FARC-EP (1997;2016) y grupos paramilitares (2003-2007), y políticas de seguridad reactivas con un sesgo militarista (Calderón 2016, 62).<sup>28</sup> En diferentes ciclos de violencia, el conflicto

---

<sup>28</sup> Estos factores contextuales, sin la omisión de guerras regionales y nacionales a lo largo del siglo XIX, determinadas por la confrontación bipartidista entre el Partido Liberal y el Partido Conservador.

involucra a la Fuerza Pública y otros agentes estatales, grupos guerrilleros y del paramilitarismo, y narcotraficantes (Ríos 2017, 7).

De manera paralela, guerra irregular y desigualdad se acrecientan en un escenario de debilidad institucional del Estado. El papel de la historia y las instituciones como condicionantes de comportamiento social, político y económico, traza una mirada analítica del conflicto armado colombiano que relaciona la desigualdad con decisiones políticas que estructuran la información, las acciones y la secuencia de las mismas ante un problema público (Kiser y Ostrom 1982, 179). De acuerdo con Uribe:

En Colombia, el rasgo principal del estilo de desarrollo ha sido la persistencia de desigualdades extremas no solo en la distribución de la riqueza y del ingreso, sino también en la asignación del respeto y el reconocimiento social. El menosprecio hacia el campesino y el colono y la segregación social urbana erosionan las bases sociales del respeto personal (Uribe 2013b, 469).

El autor identifica que el crecimiento económico en Colombia está marcado por las tendencias de la política nacional del siglo XX: “la vocación rentista de las élites” y “la tendencia del Estado a buscar las fuentes de su financiamiento en el endeudamiento o las bonanzas (cafeteras y mineras), en lugar de fortalecer la tributación directa” (Uribe 2013b, 471). El modelo de desarrollo diferencia la inversión territorial con arreglo a la concentración de poder, así como intereses sectoriales-regionales de la densa topografía nacional. En ese sentido, dicho modelo reproduce condiciones de subalternidad para múltiples territorios y comunidades, especialmente, para el campesinado.

Estabilidad económica y persistencia de la guerra son caras de una misma moneda. Ese es el resultado lógico de un mercado estrecho en donde la informalidad urbana y la existencia de una frontera agraria en permanente expansión han actuado como válvulas de escape de las tensiones sociales derivadas de la acérrima defensa del statu quo. La mala noticia es que, en un país en guerra, esas válvulas se convierten en oportunidades para la competencia armada del Estado (Uribe 2013b, 477).

En el marco de los relatos de “Desterrados”,

Los orígenes y la historia del desplazamiento forzado hasta la actualidad se encuentran signados, más que por la pobreza, por la brecha existente entre las clases opulentas y los más pobres. Mas la anterior relación debe también ser planteada de manera inversa. Es decir, no sólo la pobreza y la iniquidad pueden dar razones sobre la prolongación de la guerra, sino que la guerra explica y agudiza aquellos dos fenómenos: se crean más impuestos para sostener la

guerra, los recursos estatales se destinan al gasto militar antes que a la atención de necesidades sociales, las empresas ubicadas en las zonas de enfrentamiento cierran, los aparatos de producción se detienen y los enfrentamientos causan daños graves a la infraestructura. Ante todo, la guerra y el desplazamiento aumentan la concentración de la tierra, ya que permiten despejar territorios y reapropiarlos (Ceballos 2013, 172-173).

La debilidad del Estado con directrices de desarrollo excluyentes, en términos de Uribe (2013b), con “sesgo-anticampesino” sumadas a la contingencia de la guerra, dan lugar a un discurso político nacional fundado en la seguridad militar que des-escala en el ámbito local en la impartición de miedo y terror. La confrontación insurgente- contrainsurgente, a partir de la década de 1980, impulsa la adopción de la doctrina contrainsurgente dentro del Estado-élites. A fines de la década de 1970, las políticas de Estado se ciñen a la salida militarista de la guerra. Algunas medidas estatales relevantes, sobre las que se ahondará en el Capítulo 3, son el Estatuto de Seguridad de 1978, el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada de 1994, el Plan Colombia en 1999 y la política de Defensa y Seguridad Democrática de 2003.

En “El barco turco”: Miedo a que alguien llegara y miedo a que no llegara nadie. Miedo a la noche y miedo al tigre. Miedo a los muertos que habían matado, miedo a que hubieran caído mis papás y mis hermanos. Miedo a que no los hubieran matado sino que anduvieran perdidos por esos andurriales. El miedo siempre escoge con qué cara lo quiere a uno mirar. Lo peor es cuando lo mira con varias caras y uno no se puede esconder de ninguna (Molano 2016, 80).

De forma contundente, el miedo y el terror de la población civil se materializa frente a la Fuerza Pública. La presidencia de César Gaviria (1990-1994) con el Decreto Ley 356 de 1994, expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. Legitima la emergencia de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir), extendidas hasta el periodo presidencial de Ernesto Samper Pizano (1994-1998). Las Convivir: “(...) se convertirían en la fachada del fortalecimiento legal del paramilitarismo. Tales organizaciones constituyeron una amenaza directa para los postulados del derecho internacional humanitario” (Rodríguez J. et. al. s.f., 34). Luego, la política de Defensa y Seguridad Democrática, vigente durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), defensor acérrimo de las Convivir y negacionista del conflicto armado, llevaría al punto más álgido de crímenes de Estado en conexidad con el paramilitarismo.

“Osiris” relata un crimen de Estado concreto: una ejecución extrajudicial a inicios de 1990, presentada como baja en combate de forma ilegítima, hecho denominado también como “falso positivo”. Entre 1980 y 1990, la doctrina contrainsurgente conlleva a la estigmatización de

población civil de territorios con control territorial de grupos guerrilleros. El Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), registra, desde 1988, ejecuciones extrajudiciales en Colombia a cargo del Ejército bajo protección del Fuero Penal Militar, una institución encargada de “crímenes cometidos en servicio”. Según el Boletín N°6 Voces de la Memoria, publicado en 2015 por el CINEP, el Fuero Penal Militar suscita debates respecto de la distinción entre la consecución de crímenes de Estado y actos del servicio militar, asunto que ha mantenido los hechos de violencia en la impunidad durante décadas (CINEP 2015).

-¡Búsquelo! -me dijo el médico militar-. Busque a su hijo entre los que llegaron en la madrugada -añadió con voz de mando, y me señaló unos lavaderos con difuntos apilados, unos para un lado, otros para el otro, unos hombres, otros, mujeres, unos completos y otros despedazados. Entré a levantar a los muertos del pelo para mirarles la cara. Yo decía que tenían que estar equivocados, porque entre toda esa cantidad no podía estar él. -Pase al otro cuarto y busque en los que están al rincón-volvió a gritar el hombre. Y sí, ahí estaban ellos, los del parque. Estaban en interiores y no los habían bañado. Cuando vi a mi hijo el mundo se me fue; lo levanté y lo traje al pecho. Me senté en una esquina a llorar y a gritar, hasta que llegó un capitán del ejército y me dijo que mi hijo tenía un arma. Yo oía, pero no podía revirarle porque tenía un taco en la garganta. Al fin lo pude soltar y le dije que cómo no iba a estar armado si era un celador. Entonces comenzó a investigarme, a preguntar, a hacerse el inocente. Quería saber quién lo había matado. Le miré los ojos bien mirados, para humillarlo, y le grité: ¡Ustedes deben saber cómo lo hicieron! ¿La misma boca que dio la orden de matarlo viene a preguntarme? Todo lo apuntaban. Ahí quedé engrampada en la investigación. Lo que no pueden hacer con las armas lo hacen con la ley. Se los serví en bandeja. Los mismos que hicieron el mandado terminaron siendo los investigadores y yo, en deudo, terminé siendo investigada (Molano 2016, 142-143).

En la actualidad, en el marco del proceso transicional, subyacente al Acuerdo de Paz de 2016, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) determina la connivencia de la Fuerza Pública, agentes del Estado y grupos paramilitares. En el auto 005 de 2018, da razón a la sistematicidad de las ejecuciones extrajudiciales por parte de la Fuerza Pública, y le asocia directamente a la política institucional del Ejército: conteo de cuerpos, incentivos y presión de altos mandos para obtener muertos “en combate”. En la estrategia de priorización del crimen (caso de investigación vigente N° 003), la JEP estima alrededor de 6.402 ejecuciones extrajudiciales, entre 2002 y 2008. Esto, en consideración y contrastación de informes aportados por entidades estatales, organizaciones de víctimas y defensoras de derechos

humanos; las versiones voluntarias de los comparecientes, y las observaciones a tales realizadas por las víctimas y el Ministerio público (JEP 2021).

Hasta este punto, las crónicas abordadas como material de memoria e historia muestran desde el compilado de experiencias, narradas en primera persona del singular, dinámicas de violencia estructural (o sistemática) de la guerra en Colombia: 1) el impacto de la guerra en la cotidianidad de la vida social; 2) el acumulado de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, principalmente, contra población civil; 3) las dinámicas estratégicas de la insurgencia como punto de inflexión para la degradación del conflicto armado; 4) la incidencia del paramilitarismo en sincronía con la doctrina del “enemigo interno”, su legalización y relación con la fuerza pública; y 5) el nexo del narcotráfico con la reproducción de la guerra (CEV 2022).

Galtung (1969 citado en Biebricher 2012, 207) afirma que “la violencia está integrada en la estructura y se muestra como un poder desigual y, en consecuencia, como oportunidades de vida desiguales”. El perfil de lo/as protagonistas de las crónicas es, justamente, el de las personas más vulneradas en la guerra: la población civil que ha sido victimizada de forma directa e indiscriminada a lo largo del conflicto. En primer lugar, es transversal la figura del campesinado. Definido, tardíamente en el país, en 2018, por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (Icanh) como: “sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familia y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo” (Icanh citado en CEV 2022).

El conflicto armado se desarrolla, principalmente, en zonas rurales entre brechas de desigualdad, desatención del Estado con “sesgo anticampesino”, agencia de diferentes actores armados legales e ilegales, y narcotráfico. La vida del campesinado dentro de la guerra es agredida, estigmatizada, excluida y subordinada. Esta cuestión histórica y sistemática del conflicto es descrita por Molano, como se evidencia en citas anteriores, utilizando la estética y la historia en sus narraciones. A modo de ejemplo, en “El barco turco”:

A la madrugada comenzó la cosecha. Llegaba uno tras otro, tantos, que los huecos que se habían abierto no alcanzaron. Solo se oían los “ese es mío”, “ese es mío”. Hacía frío de ver tanto muerto. Aunque mi gente, la que yo esperaba, no llegó. Cada muerto era la ilusión de que fuera mi papá, mi mamá, mis hermanos. Pero no. Ninguno, por más que mirara y mirara los que iban arrimando, y tratara de que alguno fuera el que esperaba. Uno necesita el cuerpieto del muerto para poder llorarlo, y para que descansa ese arrebatado que le deja a uno el finado por

dentro. Sin muerto, el muerto sigue vivo. Un muerto da vueltas alrededor de los vivos como los tábanos alrededor de las bestias (Molano 2016, 82-83).

En segundo lugar, las mujeres son las narradoras principales de varios relatos: “Ángela”, “Osiris”, “El jardín” y “Nubia, la catira”. Siguiendo a Salcedo y Paes-Machado (2019, 95), el género articula a las dinámicas de percepción, construcción y legitimación del poder. De allí desprenden roles que asignan lugares de enunciación social, política y económica.

Históricamente, las mujeres se asocian al rol de cuidadoras de la familia (reserva al ámbito privado), lejos de las cúpulas de decisión política (ámbito público). Las mujeres están sometidas al histórico sistema sociocultural patriarcal, el cual, gira en torno a estereotipos masculinos de fuerza y dominio sobre todas las identidades sexo-genéricas.

En contextos de guerra, los desequilibrios de poder en torno al género exacerbaban el conflicto. En particular, las mujeres, subordinadas y vulneradas en el amplio espectro de la violencia, son objeto sexual, cuidadoras, combatientes, e incluso, fuerza de resistencia. Las mujeres de las crónicas en cuestión se caracterizan, en principio, por desempeñar el rol de cuidadoras: compañeras sentimentales e hijas que aplacadas por violencias en contra de su núcleo familiar. En medio de la adversidad, buscan sostener los restos de los lazos familiares y, en algunos casos, asumen la responsabilidad de su subsistencia económica. Molano retrata mujeres víctimas con pérdidas y despojo emocional y material:

En “El jardín”: Lo vi cuando se despedía con los ojos, que siembre son una ayuda para decirse lo que se necesita; por eso lo peor de ser ciego no es no ver, sino no poder hablar con los ojos, que es como hablar con toda la cara (Molano 2016, 110).

En “Osiris”: Salí de la casa y me senté en la carretera a gritar a oírme unos gritos terribles. Quise salir corriendo, pero no me atreví a dejar solos a los dos hombres muertos; tampoco me atreví a volver a la cocina a verles sus ojos fríos. No sabía qué hacer, ni a quién llamar. Todo quedo quieto. Comenzó a caer un serenito... todo se quedó callado, todo se volvió pasado (Molano 2016, 131).

Tanto el campesinado como las mujeres victimizadas, aun en la subalternidad, no dejan de ser sujetos de resistencia. En esta lectura, es necesario cuidarse de una visión fragmentada y general de la victimización del conflicto armado colombiano. Los agentes no combatientes generan dinámicas de resistencia desde la necesidad de sobrevivencia y búsqueda de autonomía. En “Desterrados”, se identifican dos tipos de lógicas de resistencia, a saber, 1) la organización campesina, y 2) la actividad en movimientos políticos, específicamente, en la

Unión Patriótica (UP). Cada una de estas lógicas varía en las dinámicas de relacionamiento con otros (actores armados, instituciones estatales y actores sociales).

Respecto de la organización campesina, el Centro Nacional de Investigación y Educación Popular (CINEP) en la publicación “Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015” (2019), apunta a la trayectoria de las luchas campesinas en Colombia, movilización de larga data que se remite a la defensa de ocupación del territorio y la obtención de oportunidades económicas viables. En la relación entre protesta-espacio, la protesta es concebida como “un proceso de identificación, bien sea la identificación problemática y recurrente, de un adversario o del vínculo con un grupo social” (CINEP 2019, 243). La conformación de identidades en la lucha social reivindica el espacio no solo en su materialidad, sino también en las relaciones sociales que gestan sentidos, redes de solidaridad y organización social.

Las luchas campesinas en el conflicto armado, asociadas al desplazamiento forzado, evidencian, por una parte, “la necesidad de un espacio de vida y revelan procesos de desalojo y exclusión, de pérdida o negación de abrigo” (CINEP 2019, 246); por otra parte, la defensa de la dignidad: la vida, la libertad, la garantía de permanecer en un espacio propio (CINEP 2019, 247). La resistencia civil de poblaciones históricamente excluidas del ámbito político como el campesinado y los pueblos étnicos, muestran una geografía del conflicto armado que suscita relaciones de antagonismo, subsecuentes a la indignación ante el despojo y el desarraigo social y territorial.

En la crónica “Los silencios” el protagonista y su familia, víctimas del desplazamiento forzado, deciden retornar a Pinillos (Bolívar). Al regresar, expresa adhesión a su territorio no como materialidad, más bien como lugar de vida e identidad. De hecho, expresa que en la ciudad, Medellín, comienza a sentirse extraño consigo mismo. Tras sufrir varios hechos de violencia, los sentimientos de indignación e injusticia son una pulsión política para sumarse a la Organización Campesina del Bajo Cauca:

Regresar es echar vida para atrás. El río me pareció más pequeño, la gente más dura, la vida menos grata. Pero era el río y era nuestra gente, nuestra vida. Sobre el cadáver de mi hermanito y en las soledades de Medellín, me había jurado trabajar el resto de mis días por la comunidad. Y no fue sino desembarcar en Pinillos para que ahí mismo saliera a buscar a la Organización Campesina del Bajo Cauca, que la Iglesia había apoyado para defender nuestros derechos y luchar por el mejoramiento de nuestras condiciones. La Organización Campesina del Bajo Cauca se extendió por todo lado: desde Magangué hasta Nechí y desde Ayapel hasta

El Banco. Yo tenía -y tengo- en mi cabeza un mapa de toda esa región porque la caminé, la navegué y la sufrí con su gente (Molano 2016, 68-70).

El contexto organizativo se caracteriza por la contingencia, por una parte, los intereses económicos de terratenientes, madereros y ganaderos, que no ofrecen condiciones dignas de trabajo y, por otra parte, la confrontación de guerrillas y paramilitares. Las coyunturas que enfrenta la organización campesina amenaza permanentemente su sostenibilidad en el tiempo y el territorio. El campesinado es amenazado, robado y asesinado y, aún con ello, resiste.

Yo sigo detrás de mi gente. Hemos resuelto dejar de huir y decidimos resistir. Sin armas, sin sed de venganza, pero sin perder lo que nos une a todos, que es esta tierra que entre todos trabajamos y entre todos hicimos. Vivimos de noche, porque de día nos acogemos a la selva, donde hemos armado cambuches y construido un pueblo debajo de los árboles; allí comemos en olla común, donde cada uno echa lo que puede y saca lo que necesita para seguir viviendo y resistiendo esta racha de sangre que Dios nos puso en el camino. El brazo nos lo cortan, pero no lo daremos a torcer (Molano 2016, 71).

Respecto de la actividad de movimientos políticos, a mediados de la década de 1980, FARC/EP concreta una facción política en alianza con el Partido Comunista (UP), la Unión Patriótica (UP) en 1984. La UP es resultado de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) y FARC/EP en 1982. En su momento, la UP es una alternativa política en garantía de la participación democrática de la izquierda en el país. El partido sufrió el exterminio, estigmatizado por representar los intereses de la insurgencia. Según la CEV (2022), la responsabilidad de los hechos de violencia recae sobre la fuerza pública, paramilitares y políticos liberales de la época. Entre 1985 y 1993, 1.163 integrantes fueron asesinados y 123 desaparecidos (CNMH 2018a). “Nubia, la Catira” refleja el inicio del exterminio de la UP con base en un personaje, una mujer con un rol social y político, adscrita al partido:

Mi mamá tenía fama de trabajadora porque había hecho finca sin ayuda de ningún hombre; la tienda abastecía toda la vereda, y más encima la habían nombrado concejal de San Juan. Era muy conocida y respetada por todo el mundo. (...) Fue nombrada también presidenta de la UP cuando todos pensábamos que la guerrilla se abriría vía por ese lado y hasta podía entregar las armas. La fama de mamá iba para arriba y la tienda para abajo; a todos les fiaba y esa fue la causa de su muerte, porque los más enculebrados con ella fueron los mismos que la acusaron ante el ejército de ser abastecedora de la guerrilla. La enterramos en San Juan. Vino gente de todo el llano. De Villavicencio vino un senador, Pedro Nel Jiménez; vino un representante a la

Cámara, Octavio Vargas; vinieron los alcaldes de la UP, de Lejanías, Mesetas y San Juan. Fue un entierro muy bonito y muy sentido.

En las dinámicas de resistencia, también figuran escenarios episódicos de contestación a los actores armados en la impartición indiscriminada de violencia. La contestación no es reductible a un mero impulso de rabia o tristeza, es un acto de rebeldía que, aún con el riesgo de morir, demuestra la conciencia de injusticia de las víctimas que sugiere una posición antagónica. En “Desterrados”, destaca la voz de las mujeres quienes experimentan la violencia como la aniquilación de los lazos familiares y sociales. En “Osiris”, después de la ejecución extrajudicial de su hijo, a inicios de 1990, como se evidenció en una cita anterior, se da una interpelación directa con la fuerza pública:

Sentí que me volvía loca y entre gritos salí a la calle. ¿A quién reclamarle justicia si la misma ley que mata es la que levanta los muertos? ¿Dónde poner el denuncia si toda autoridad está untada de sangre? La misma ley que toma las medidas y hace los exámenes para decir quién es el asesino, es la misma que cometió el crimen. ¿La misma boca que dio la orden de matarlo viene a preguntarme? (Molano 2016, 142).

Posteriormente, Osiris, tras el hostigamiento de un grupo paramilitar en Apartadó, hace conciencia del lugar de subalternidad que ocupa. En ello, hay una subjetivación política respecto de la impartición de la violencia: ¿De quién somos enemigos?

La estampida no fue consuelo sino una realidad que a todos nos dolía. No podíamos entender de quién éramos tan enemigos, habiendo vivido sin robar ni matar. No podíamos entender qué y para qué nos tenían arrinconados. (...) Ya me habían hecho lo que me tenían que hacer, matarme mi muchacho y desaparecerme mi muchacha. ¿Qué más podían querer? (Molano 2016, 147).

Por último, en “El Jardín”, la protagonista, después de un acumulado de hechos de violencia, entre ellos, el desplazamiento forzado, asume una clara posición a partir de su experiencia: no perdonar en medio de la contingencia inmediata. En la decisión de no perdonar está la subjetivación política como víctima del conflicto armado, parte de la población civil subordinada a intereses, estrategias y confrontaciones de grupos armados legales e ilegales. Es preciso mencionar que el perdón es una noción controversial en el campo de estudio de la construcción de paz (Lederach 2007). En esta tesis se asume como cuestión personal de las víctimas en el ejercicio de reconocimiento del mal sufrido y la validación de la experiencia.

No perdono a la guerrilla. No le perdonaré nunca haber investigado ni averiguado nuestra equivocación. Nosotros actuamos de buena fe. Los paracos nos engañaron y lo peor, los

engañaron también a ellos y los llevaron a cometer un crimen. Porque asesinaron a un inocente por puro miedo, por estar acostumbrados a creer que siempre tienen la razón y que su palabra nadie la discute. Eso será con sus soldados, pero no les puede funcionar con la gente de civil que no está con ellos, que no se ha uniformado. Se dejaron engañar de los paracos. No he podido entender cómo pueden matar a una persona sin darle la oportunidad de hablar (Molano 2016, 114).

La población civil, excluida, estigmatizada y violentada, recibe los vejámenes de actores armados. La pérdida del tejido social y familiar, la impartición del miedo y el terror, son motivo de silenciamiento, más no de su inexistencia como sujetos sociales y políticos. Molano se sirve de la figura del testigo para dar centralidad y legitimidad a la voz de las víctimas en un contexto social y político donde son negadas. En Colombia, solo hasta el año 2011, el Estado reconoce la existencia del conflicto armado en y a las víctimas en su entramado jurídico bajo la Ley 1448 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. La Ley define como víctimas del conflicto armado colombiano a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

Cabe anotar que la Ley 1448 de 2011, es resultado de la movilización social y política de las víctimas en el país. El informe “El derecho a la justicia como garantía de no repetición” del CNMH (2016a), relata la experiencia de búsqueda de reconocimiento y justicia de las víctimas en Colombia entre 1985 y 2012. En el último periodo de análisis, entre 2005 y 2012, señala que la movilización jurídica de las víctimas y sus organizaciones constó del escalamiento de sus demandas a estrados nacionales e internacionales. Las escasas respuestas de la jurisprudencia colombiana elevaron el litigio a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) que profirió, entre 2004 y 2012, diez sentencias referentes a la justicia y reparación integral de las víctimas (daños materiales e inmateriales) y el reconocimiento de las víctimas como sujetos políticos.

Aunque las víctimas de violaciones de derechos humanos han hecho parte fundamental de las luchas por la justicia desde los inicios, logran posicionarse en este periodo 2005-2012 como sujeto político con demandas y propuestas concretas, y adquieren con sus acciones un reconocimiento y una voz que no tuvieron anteriormente. Las organizaciones de víctimas se

han articulado y fortalecido como movimiento, y son sujetos activos en los debates públicos alrededor de sus derechos. En otras palabras, las víctimas empiezan a participar con más fuerza y mayor organización, en las políticas que las afectan, producto de la acumulación de años de experiencias (CNMH 2016, 131-132).

En el acto de escribir de Molano está el ímpetu por dar visibilidad a sujetos políticos subalternos. Modonesi (2010), utiliza la obra de Antonio Gramsci como referente para la construcción del concepto de subalternidad como categoría analítica, orientada al modo en que se subjetivan las relaciones de dominación en la experiencia. Siguiendo los postulados de Thompson (1981 citado en Modonesi 2010) la experiencia es, en primera instancia, el eje conductor del razonamiento de los individuos acerca de su conciencia y su cultura (dentro de la que se encuentran desfavorecidos). Y, en segunda instancia, el motor de actuación sobre su propia situación (en busca de condiciones de libertad y bienestar).

La subjetivación integra vivencias, saberes y prácticas colectivas resultado de la indignación entre la espontaneidad y la conciencia. Si bien estas teorizaciones refieren a la configuración de clases sociales, desde la mirada de Modonesi, se extiende a escenarios donde sujetos políticos surgen en el devenir de experiencias “disparas y desconectadas”. El sujeto surge de las relaciones sociales que demarcan identificación. En este punto, el conflicto en función de relaciones de poder (dominación/subordinación) es fundamental en la forma en que se organizan las nociones de la realidad ampliando la noción estructural de clases sociales.

Desde la sociología política, la subalternidad concilia una visión sociohistórica de construcción de sujetos políticos. En el caso que concierne a esta tesis, la mirada de las víctimas del conflicto armado como sujetos políticos, se desarrolla en la secuencia de experiencias “disparas y desconectadas” que llevan a un lugar común: la subalternidad como condición social, económica y política. En principio, la subalternidad está asociada a la violencia sistemática: la desatención estatal; las brechas de desigualdad; la violencia fáctica y desmedida de actores armados legales e ilegales; las disputas por el control territorial; y el narcotráfico como actividad económica ilícita y, a su vez, de subsistencia del campesinado en medio de la precariedad. No obstante, la subalternidad también está asociada a un lugar de reconocimiento por parte de las víctimas de las relaciones de poder en el marco de la guerra: la ocupación desfavorecida en la estructura social. El lugar político de las víctimas se concreta en acciones de resistencia civil impulsadas por la fuerza de la indignación e injusticia.

La crónica se presta como instrumento de memoria histórica de subalternidad, según las experiencias de los agentes sociales en contextos sociohistóricos determinados: “en Colombia

casi todo el campesinado puede decir que su padre, o su tío, o su abuelo fue asesinado por la fuerza pública, por los paramilitares o por las guerrillas” (Molano 2001:2016, 13). La figura del testigo en la obra de Molano propone “un giro hacia lo local” que consigue ilustrar patrones estructurales del conflicto armado colombiano. A su vez, relaciones territoriales particulares mediante el testimonio: “lenguajes vivos” (Montejo Vélez y López 2020). Molano se da a la tarea de reconstruir “memorias heridas”, según Jelin (2020, 429), la integración de memorias narrativas de acontecimientos traumáticos involucra quiebres y huecos a la hora de dotar de sentido el acontecimiento, en su reconstrucción: “el olvido no es ausencia o vacío. Es la presencia de la ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada”. Las “memorias heridas” exponen las problemáticas del país con un lenguaje propio, popular, distante a los modos normados de narrar la realidad, la memoria, la historia.

Bajo la insurrección de la oralidad, da lugar a las representaciones de la barbarie que, en la actualidad, amplían exigencias para legitimar la paz en Colombia. Las crónicas sitúan a Molano en una posición política contundente: la denuncia de las agencias y los efectos de la guerra en territorios marcados por la violencia, la desigualdad y, ante todo, el olvido, aquello que Molano denomina como “la Colombia profunda”. Mediante la crónica, las memorias se corporizan y disputan los significados de la guerra. El siguiente capítulo ahonda en la discusión de memorias políticas de la guerra. Responde a la segunda dimensión de análisis de esta investigación: la memoria política subalterna en las disputas de memoria del conflicto armado colombiano. Específicamente, contrasta el discurso oficialista (Estado-élites), entre 1978 y 2002, y la obra “Desterrados” (2016) de Alfredo Molano Bravo.

### **Capítulo 3. Luchar contra el destierro. Un contrapunto entre la memoria oficialista del Estado (élites políticas-económicas) y la memoria subalterna del campesinado en Colombia entre 1978 y 2002 en la obra de Alfredo Molano Bravo**

El irreverente sociólogo alemán Norbert Elias (2008, 67) discute en la obra “Sobre el tiempo” la determinación del tiempo y los sucesos sociales. La sociedad se gesta en un conjunto de símbolos (representaciones) de la realidad con variabilidad en el tiempo. “La palabra *tiempo* es el símbolo de una relación que un grupo humano (esto es, un grupo de seres vivos con capacidad biológica de acordarse y sintetizar) establece entre dos o más procesos, de entre los cuales toma uno como cuadro de referencia o medida de los demás”.

El tiempo es uno de los mecanismos de orientación de la experiencia. La conexión entre experiencia y tiempo, radica en cómo se comprende lo vivido: las secuencias temporales y la pertinencia de sus regularidades en función de estructurar y transformar las instituciones de la vida social. En ese sentido, experiencia y tiempo generan saberes. El desarrollo de saberes no es uniforme, por el contrario, opera en diferentes direcciones, *zig-zags*, remisiones al pasado (pasos hacia atrás) y dudas (Elias 2008, 59-69). Extendiendo la interpretación de Elias sobre el tiempo, la memoria recoge la experiencia en la construcción de saberes. En otras palabras, la memoria reúne representaciones de la experiencia y define concepciones del pasado y el presente. Entre acontecimientos, lugares y personas se dan regularidades-rupturas históricas de carácter social, político, económico y cultural: “(...) sin la capacidad de recordar, de hacer presente lo pasado, no existiría modo de elaborar una historización de la experiencia o una captación del presente como *Historia*” (González 2013, 84 [cursivas de la autora]).

Desde la década de 1970, la “historia desde abajo” o la “historia social” cobran relevancia mediante la rememoración oral y la revaloración de la subjetividad. En este contexto, el testimonio de experiencias irrumpe en el campo de la producción histórica. El testimonio hace transitar la memoria individual al ámbito público no solo como evidencia o material de archivo, sino también como objeto de investigación donde se encuentran memoria e historia (Ricoeur 2010).

Las palabras significan aquello que la sociedad que las “produce” les asigna. Su funcionalidad y resemantización depende de los discursos socioculturales o literarios donde se inscriben. Por ello, no se puede hablar de una “pureza de sentido” que las abrigue. La palabra pertenece tanto a quien la enuncia como a quien se destina y la confronta; esto ya entraña la “palabra ajena” y su estatuto dentro del texto o discurso (Hernández 2011, 19).

Trouillot (2017) dice que la complejidad de la producción histórica exige: reconocer la ambigüedad del concepto de historia entre los hechos y la forma en que se narran y romper la dicotomía teórica de estructura/ agencia. La producción histórica, según el autor, exige admitir un análisis histórico donde el proceso (de hechos y agencia)<sup>29</sup> y las narraciones (o representaciones de la experiencia) se distinguen y entremezclan. La cuestión central es ¿Cómo funciona la historia? (en vez de ¿Qué es la historia?) (Trouillot 2017, 22). Para ello, es necesario comprender el contexto sociohistórico donde los actores perfilan lo individual y lo estructural, y generan narrativas. Siguiendo al autor: en un proceso: “por actores, me refiero al conjunto de capacidades propias de un tiempo y un espacio” (...) y, en las narrativas: “las narraciones históricas abordan situaciones concretas y, en ese sentido, deben ocuparse de los seres humanos como actores” (Trouillot 2017, 20).

Bajo estas apreciaciones, la historia se convierte en una pugna de memorias no neutrales y, en ocasiones, no distanciadas de los acontecimientos como lo sostiene la teoría clásica de la Historia como Halbwachs (2010). En términos de Svampa et al. (2015, 12) y Trouillot (1995:2017, 22): la historia y la rememoración deben leerse como correlato político en contextos concretos. Así, es posible rastrear relaciones de poder que inciden en la producción histórica, es decir, en la vocería y el silenciamiento. El poder “precede a la propia narración, contribuye a su creación y a su interpretación” Trouillot (2017, 24).

Este capítulo realiza una contrastación, entre 1978 y 2002, de dos memorias políticas del conflicto armado colombiano, a saber, la memoria oficialista del Estado-élites afianzada en la doctrina contrainsurgente, y la memoria subalterna afianzada en la experiencia de victimización del campesinado en la guerra. Esta última, sustentada en las crónicas del título “Desterrados” de Alfredo Molano Bravo, en clave de la construcción de memoria histórica del conflicto en el país. El contrapunto se desarrolla con la reconstrucción de las memorias en cuestión (oficialista y subalterna) desde una visión sociohistórica. Culmina con una breve reflexión que recoge las distancias entre las memorias y recalca la función social y política de la crónica en la construcción y visibilidad de la memoria subalterna del campesinado en el conflicto armado colombiano.

De antemano, es necesario realizar algunas observaciones que delimitan el alcance del análisis. En primer lugar, tal y como se identifican los embrollos conceptuales sobre la

---

<sup>29</sup> “La historia, como proceso social, involucra a los pueblos en tres funciones diferentes: 1) como agentes, u ocupantes de lugares estructurales; 2) como actores en constante interrelación con el contexto; y 3) como sujetos, eso es, como voces conscientes de ella” (Trouillot 2017, 20).

memoria y la historia a lo largo de esta tesis, este último Capítulo 3, reconoce la complejidad comprensiva del conflicto armado colombiano. El ejercicio de reconstrucción de las memorias políticas no pretende edificar un relato histórico (unívoco) de largo aliento del conflicto. La investigación establece un periodo temporal, entre 1978 y 2002, que se ajusta al objetivo central: problematizar la memoria histórica de la guerra en Colombia desde dos lugares de enunciación política de la memoria (oficialismo y subalternidad). La temporalidad se circunscribe al momento del conflicto armado evidenciado en la obra “Desterrados” de Alfredo Molano Bravo que, entre la estética y la sociología, admite definir la crónica como material no convencional y contrahegemónico de memoria histórica.

En segundo lugar, la aclaración previa no descarta la utilización de material académico y notas de prensa con el fin de aterrizar la obra de Molano en la historicidad del conflicto armado con algunos precedentes. De hecho, el análisis emplea otras publicaciones del autor que soportan las narrativas históricas de “Desterrados” y acentúan la relevancia de su trabajo en el ámbito académico y político. Con ello, se busca responder al criterio de saturación (o exhaustividad) del estudio de caso. Esta decisión se justifica en el carácter *flexible* de la estrategia metodológica como parte de las dinámicas inherentes a la búsqueda, la laboriosidad conceptual y sus conexiones analíticas.

### **3.1. La historia de la Historia. El oficialismo del Estado (élites políticas-económicas) y la subalternidad del campesinado en Colombia entre 1978 y 2002**

Desde el siglo XIX, se registran guerras regionales y nacionales en Colombia. Según Ríos (2017, 18) y Uribe (2013a), el conflicto armado se alimenta de problemáticas como: las pugnas de poder del bipartidismo (Liberal y Conservador); la concentración de la tierra; y la conformación de un Estado débil a merced de intereses, desacuerdos y estrategias de actuación de élites políticas-económicas regionales. Para el siglo XX, estos asuntos, alicientes de la violencia, continúan vigentes y convergen con la vulneración de sectores sociales vulnerables (indígenas y afrocolombianos, campesinado, obreros, mujeres y estudiantes), la actuación de guerrillas y paramilitares, y la integración del narcotráfico a las dinámicas de la guerra.

La larga duración de esta guerra, que aún no termina, tiene como trasfondo una sistemática subvaloración de los conflictos sociales y políticos que exacerbó el periodo de “La Violencia” de los años cincuenta y que perduraron más allá de los acuerdos bipartidistas de 1958. Cuando las élites empezaron a enfrentarla quisieron resolverla a costo cero; partieron de forma arrogante del supuesto de una escasa capacidad de proyección armada o política de unas

guerrillas de origen o composición campesina, o le apostaron a su bandolerización y desaparición como proyectos políticos insurgentes. Ciertamente, el Frente Nacional, que se prolongó oficialmente desde 1958 hasta 1974, puso fin a las viejas y sangrientas contiendas entre liberales y conservadores; pero es también cuestionable que ese arreglo político no tuvo respuestas adecuadas para resolver las tensiones sociales que la propia lucha bipartidista había invisibilizado durante décadas, ni para contrarrestar los emergentes proyectos contestatarios que desde entonces pasaron de ser cada vez menos residuales a convertirse en determinantes de la dinámica política (Sánchez 2021, 19).

Como precedente de las memorias del conflicto armado en Colombia, el Frente Nacional (1958-1974) se erige como un pacto de alternancia de poder entre las dos facciones políticas tradicionales del país: conservadora y liberal, con objeto de cerrar el ciclo de *La Violencia* bipartidista. Sin embargo, el pacto no logra enmendar rupturas políticas sobre la concepción del orden, la paz, la participación y la representación política.<sup>30</sup> La mirada bipartidista de la política colombiana se debilita con divisiones internas de los partidos, la confrontación armada insustancial (aun así, irreconciliable) y, por lo tanto, con la ausencia de una comunidad política conforme al ideal del Estado-nación.

En el Llano la paz duró poco. Pero a la larga salió verdad lo que dijo el finado Carreño: “Va a haber una paz pero es por unos años pocos. Después vuelve a haber guerra, y será muy diferente a la que hicimos. Nosotros estamos peleando por una causa de partido. La otra va a ser una guerra fría y va a durar años y no van a pelear de partido a partido”. Se acabó esa guerra, pero solo para comenzar otra (Molano 2016, 75).

En contravía del propósito del Frente Nacional, el conflicto armado se prolonga en el tiempo porque no consigue desmovilizar por completo cuadrillas y grupos armados de la guerra bipartidista. Ríos (2017, 28-29) dice que en algunos casos, se trata de cuadrillas subversivas comunistas, en otros, de “bandolerismo” o del fenómeno de “acumulación de miles de personas sin salida, sin capacidad de reincorporarse a la vida normal”. De modo generalizado, el sector conservador, en voz de Álvaro Gómez Hurtado, denomina estos enclaves en 1961 como “repúblicas independientes”: “No se ha caído en cuenta de que hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado colombiano, donde el ejército colombiano no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda”

---

<sup>30</sup> Así fue como, poco a poco, se pasó en el discurso político, de hablar de la amenaza que representaba el liberal o el conservador, para convertir a éste en un comunista o en un guerrillero, incluso para hablar de la amenaza que representaba la organización sindical, la estudiantil o cualquier grupo que se organizara para promover cambios en sus condiciones de vida, o como oposición a las fuertes medidas represivas que intentaban contrarrestar nuevas problemáticas como la proliferación de las ideas comunistas (Puerta 2008, 202).

(Comisión de la Verdad 2022). Molano (2015, 32) califica la acepción de “repúblicas independientes” como nefasta, al igual que la reacción política de sesgo militar durante la presidencia de León Valencia (1962-1966) como estrategia de atención a conflictos políticos y sociales. En concreto, la ineficiencia estatal para subvertir las brechas de desigualdad del campesinado para reincorporarse a la vida civil. Como antecedente,

En abril del 48 el Directorio departamental liberal del Tolima llamó a los reservistas a defenderse y tomarse los pueblos. La reacción conservadora fue violenta: masacres, casas incendiadas y semovientes robados. Todas eran tierras fértiles de vertiente trabajadas por colonos caldenses y campesinos tolimenses, muchos descendientes de indígenas paeces y pijaos. Como sucedió en todo el país, la gente se defendía, durmiendo en el monte, una estrategia simple de sobrevivencia complementada con la organización de “avanzadas” que vigilaban las veredas y daban aviso cuando los chulavitas entraban en ellas. Se trataba de una modalidad de defensa propia de donde salieron los primeros grupos guerrilleros, como reacción meramente instintiva (Molano 2014).

Por otro lado, la emergencia, entre 1960 y 1970, de focos de resistencia armada, influenciados por diversas vertientes liberales y de izquierda. Dinámicas organizativas, excluidas del sistema de participación y representación política como proyectos alternativos a las facciones tradicionales de poder en Colombia. Los relatos testimoniales de Molano son minuciosos: acontecimientos, lugares y personas que dan forma a una de las dimensiones de la memoria histórica del conflicto. El autor reconoce la geografía nacional con la precisión de un “andariego de lo rural” (Uprimmy 2019). En uno de sus trabajos sostiene de forma más sucinta la conformación de los focos de resistencia:

Como en todo el país, la gente se defendió durmiendo en el monte, estrategia de sobrevivencia que dio lugar a focos de resistencia armada como los comandos de Ciro Castaño, en Monteloro; Prías Alape, en Villarrica; Jesús María Oviedo, en Santiago Pérez, vinculados al comando de los Loaiza. De otra parte, desde los años 30 María Cano y Raúl Mahecha tenían gran influencia en el sur de Tolima, lo que facilitó la creación de Ligas Campesinas y la organización de células del Partido Comunista (Molano 2015, 35).

En la primera década de 1960, las FARC están en su período de formación y comienzan un proceso de lo que se ha llamado “La Historia de la Colonización Armada”. Eran campesinos armados que tumbaban el monte, distribuían las propiedades y crearon unas formas de organización civil militar en toda esa zona (Molano 2016, 181).

A los focos de resistencia, el Estado responde con violencia fáctica. Una decisión política que representa un quiebre en la trayectoria de la guerra civil de las décadas de 1940 y 1950 que

contienen los principales precedentes de la conformación de guerrillas. Para ahondar en ello, Molano cuenta la historia de la guerrilla FARC en un Especial para el diario El Espectador, titulado “Nacimiento de las Farc: De El Davis a Villarrica”, publicado en 2014 (Molano 2014). Ahora, el autor dice que “(...) en el año 64, comienza el bombardeo contra esas “repúblicas independientes”, a raíz de lo cual surge, realmente, el programa agrario de las FARC y las FARC como tales” (Molano 2016, 181).

El bombardeo de las llamadas “repúblicas independientes” fue una *coyuntura crítica* en la que convergieron dos secuencias: la adscripción del bloque en el poder a la esfera de poder estadounidense en el ámbito de la Guerra Fría y las sucesivas derrotas del campesinado que, en el contexto de un estilo de desarrollo mediocre y tendiente a la desigualdad, consolidaron una economía política de permanente expulsión de población. Esa dinámica ha favorecido la expansión y continuidad de los competidores armados del Estado. La misma secuencia que dio lugar al momento formativo de 1964, con el que se inicia la trayectoria de la guerra civil (el sesgo anticampesino y la tendencia del estilo de desarrollo a expulsar población), *con la emergencia de FARC*, generó una dinámica de retroalimentación positiva que conspiró contra la temprana terminación de la guerra (PNUD 2011, 239 [ cursivas de la autora]).

Para 1965-1967, existen varios focos guerrilleros, entre ellos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL). El Estatuto de Seguridad expedido con el Decreto número 1923 en 1978 por el gobierno nacional de Julio Cesar Turbay (1978-1982),<sup>31</sup> denominado también como Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), legaliza medidas militares en contra del “enemigo interno” correlativo a la insurgencia de guerrillas. Es implementado en condiciones nacionales de Estado de Sitio, una figura estatal que declara la conmoción del orden público y confiere facultades legales al presidente para “defender los derechos de la Nación o reprimir el alzamiento”, según el Artículo 121 de la Constitución de 1986. La instauración de un orden político-militar con Estado de Sitio permaneció de modo intermitente durante 20 años.

Los estados de sitio en Colombia han sido declarados prácticamente de forma continua durante varias décadas. En 1958 el gobierno de Alberto Lleras Camargo, con el cual se inauguraba el Frente Nacional, se declaró el estado de sitio en todo el país. Durante la última

---

<sup>31</sup>“El Estatuto se implementa, especialmente, para frenar el avance del M-19 (Movimiento del 19 de abril) que surge como respuesta al supuesto fraude en las elecciones del 19 de abril de 1970, en las que es derrotado el General Gustavo Rojas Pinilla. Así, en diciembre de 1978, los integrantes del M-19: “[...] robaron 4.076 armas del Ejército del depósito del Cantón Norte, en el norte de la capital” (El Tiempo, 20 de septiembre de 2010). A partir de esto, el presidente Turbay pone en marcha el Estatuto de Seguridad recuperando algunas de las armas hurtadas (Bedoya 2018, 792).

fase del gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1965), continuó prolongándose esta figura que ahora se justificaba en las intensas protestas estudiantiles por el intervencionismo estadounidense, además de amenazas de paro general por las centrales obreras.

Adicionalmente, se instauraron los consejos de guerra, en los que el juzgamiento de civiles se entregó a los militares, este tipo de procedimientos no cesaría hasta 1968, cuando se permitió el ejercicio de defensas por abogados civiles. En 1975 finalizado el Frente Nacional, vuelve a decretarse el estado de sitio en algunos departamentos, a raíz de intensas manifestaciones estudiantiles, lo que produjo que la figura se extendiera luego a todo el país. Precedido por un periodo de cese en el estado de sitio, éste volvió a retomarse en 1977, pues diferentes sectores se encontraban en huelga (Puerta 2008, 205-206).

A diferencia de las experiencias dictatoriales de los países del Cono Sur de Latinoamérica durante este período, Colombia se mantiene en su dimensión formal como régimen democrático (con elecciones y ramas de poder) sin la dimensión axiológica de garantía de derechos, con vía libre para la implementación de medidas de seguridad con un sesgo militarista. La instauración de un orden político-militar es influenciada por la Doctrina Nacional de Seguridad (DSN), la cual, se extiende en América Latina con las relaciones internacionales con Estados Unidos. La DSN se sustenta en los peligros del comunismo, cuestión que remite a la dicotomía ideológica-económica: capitalismo/comunismo, enemigo/amigo, aliado/enemigo de la Guerra Fría. Entre múltiples discusiones (Sala 2022), la DSN es un conjunto de ideas maleables sobre el Estado, la seguridad y el rol de las estructuras militares:

(...) la Guerra Fría se enmarcó en el sostenimiento de la “ambigüedad simbólica del concepto seguridad” y possibilitó, en medio de la elasticidad de su comprensión y uso, o bien llevar a cabo acciones políticas para el bienestar general de los asociados, o bien justificar –bajo circunstancias específicas– la necesidad de instaurar “medidas coercitivas para preservar los intereses nacionales” (Ramírez y Marín 2015, 245).

Las pretensiones de instaurar el capitalismo en países de la “periferia” tiene el fin de dominar los lineamientos de la política y la economía mundial (Santofimio 2007). En América Latina, la apropiación del discurso tiene condicionantes sociohistóricos. La región genera sus propias respuestas y asimilaciones del “enemigo interno”. En esta línea, en Colombia, el discurso de posesión presidencial de agosto de 1978, Julio César Turbay Ayala asimila la DSN con términos como “la ola de descomposición y de inmoralidad”, “seguridad”, “reconquista” y condición necesaria de “desarrollo y justicia social”. Turbay Ayala afirma:

El complejo nudo de dificultades que atan y limitan el desarrollo y la justicia social, agregadas a la inflación, a los males del crecimiento, a la contaminante ola de descomposición y de inmoralidad que golpea a las puertas de la mayoría de los países, han tornado inseguro el mundo contemporáneo y han obligado a todas las naciones a darle prelación, como se la continuará dando mi gobierno, al magno problema del restablecimiento de los valores éticos y de la seguridad en campos y ciudades. Su reconquista es indispensable para la civilizada convivencia y es requisito previo del desarrollo (Turbay Ayala 1978).

Entre las medidas del Estatuto de 1978 están la extralimitación de control social y político de la fuerza pública (autonomía), la prohibición de la organización-movilización social o de cualquier tipo de acción civil de alteración al orden público (instituciones legítimas), la censura de información emitida por medios de comunicación. Entre otras que, en últimas, “incurrieron en actuaciones como allanamientos de domicilios sin orden judicial, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, consejos verbales de guerra para juzgar a los civiles, entre otras” (Peña Montoya 2020).

Molano afirma que las medidas coercitivas y económicas del Estado colombiano como el Estatuto de 1978 de Turbay, la represión de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) desde 1972 y el Acuerdo del Chicoral (Tolima) de 1973, muestran el desconocimiento (u omisión) del Estado de las necesidades del campesinado: víctimas de la desigualdad y la violencia en Colombia. Es necesario aludir a los hechos en cuestión, anteriores a 1978, en clave de la representación del “enemigo interno” en el Estatuto de Turbay, precedido también por medidas contrainsurgentes para la protección de los intereses económicos-políticos de las élites (sostenidas por el legado del bipartidismo). De entrada, estos son los rasgos constitutivos de la memoria oficialista (Estado-élites) en Colombia.

En primer lugar, la ANUC se crea en 1968 por iniciativa del gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970) dentro de los lineamientos de la reforma agraria consignada en la Ley 135 de 1961.<sup>32</sup> La reforma, según Molano (2015, 31-32), está suscrita a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) de Estados Unidos. Como DSN, tiene los objetivos de contener la lucha campesina en Colombia, mantener el *statu quo* y aislar la influencia de la Revolución Cubana

---

<sup>32</sup> Siguiendo a Balcazar et al. (2001,10): “En la década de los años cincuenta, la violencia partidista aceleró la avalancha migratoria del campo a las ciudades, y agravó los problemas jurídicos de la propiedad por el despojo de tierras. El enfrentamiento político armado desgastó la producción agrícola, cafetera e industrial, redujo la oferta de alimentos y generó más desempleo. En 1960, dada la dimensión social de la violencia, que cada día se tornaba más explosiva, los gobiernos de la época prometieron adelantar programas de reforma agraria. En numerosas regiones, las invasiones de tierras se habían convertido en una constante, al tiempo que grupos de oposición al gobierno pugnaban en el Congreso por una reforma agraria”.

de 1959. El Estado colombiano busca eliminar el apoyo a los grupos guerrilleros en territorios con afectaciones históricas de despojo: el Macizo Colombiano, el Magdalena Medio y Urabá. En ese sentido, “no es fácil distinguir entre el movimiento de colonización campesina y el de resistencia armada, una relación íntima desde los años de *La Violencia*” (Molano 2015, 44). La labor de la ANUC es ocupar y recuperar la tierra improductiva en Colombia despojada en la época de *La Violencia* (1947-1953) bipartidista por vías lícitas en articulación con el Estado. En la década de 1970, la ANUC es excluida del ámbito político:

La ANUC se radicalizó al punto de exigir la legalización de las invasiones de tierras, la expropiación sin indemnización y la conformación de consejos de reforma agraria para dirigir la expropiación (Primer mandato campesino, 1971). El gobierno de Misael Pastrana reaccionó promoviendo la división de la ANUC al acusarla de infiltración comunista. El movimiento campesino, muy influido por distintos e irreconciliables grupos de izquierda, se dividió en dos tendencias cuyas consignas sintetizaban sus programas: La tierra es para quien la trabaja y Tierra sin patrones. A su vez, el Gobierno, por iniciativa y presión del Partido Conservador, promovió el “Pacto de Chicoral”, que “inició el desmonte de la Reforma Agraria” (Molano 2015, 34).

En segundo lugar, el Acuerdo de Chicoral de 1973 lo realizan tenedores de la tierra, élites de los sectores conservador y liberal, con el fin de modificar la reforma agraria instituida por la Ley 135 de 1961. Según información publicada por la CEV (2022), en el portal “veto agrario”, el cambio de esta ley: “eliminó la expropiación del latifundio improductivo y priorizó la explotación empresarial por encima del desarrollo campesino” (Comisión de la Verdad 2022). Uribe asevera en su análisis de las tendencias de desarrollo en Colombia conexas a la guerra:

(...) El acuerdo fue un triunfo de los sectores más conservadores del bloque en el poder. El editorial del diario El Tiempo del 9 de enero de 1972 señalaba que “las nuevas fórmulas sobre la calificación y pago de las tierras explotadas, sobre la renta presuntiva y sobre el derecho de exclusión” jugaban abiertamente a favor de los tenedores de la tierra y se quejaba además de que las compras del Estado “para proteger al tenedor de la tierra y pagarle la totalidad del valor de su predio” se financiaran con mayores tributos (Uribe (2013b 487-488).

Luego del Acuerdo de Chicoral de 1973, la ANUC se desarticula del Estado debido a sus medidas de contrarreforma. Esto acarrea severas consecuencias para el campesinado: “entre 1971 y 1972 hubo alrededor de 3.000 detenciones arbitrarias de campesinos. En algunos casos los dueños de las haciendas, amparados por la ley de defensa nacional, utilizaron grupos armados para intimidar y obligar al desalojo de las fincas tomadas” (CEV 2022). El

movimiento agrario, en últimas, es deslegitimado y criminalizado por el Estado, el cual, inicialmente había adoptado una postura de “apertura democrática” ante el movimiento para su participación en el sistema político. La ANUC, es una estrategia de la DSN para contrarrestar la edificación de la insurgencia. La estigmatización política de la lucha campesina desdibuja la distinción entre la movilización campesina y la actividad de grupos guerrilleros (Molano 2015). Al respecto, Sánchez menciona:

Dos procesos antagónicos pero convergentes conspiraron contra las luchas democráticas por la tierra: de un lado, el autoritarismo estatal, plasmado en el controvertido Estatuto de Seguridad, expedido al inicio del mandato de Julio César Turbay Ayala, en 1978, y de otro lado, la pretensión de las guerrillas de suplantar o subordinar a sus lógicas el movimiento campesino. Como resultado de ello la ocupación de tierras, lo mismo que la acción sindical y la protesta social en general, cayeron progresivamente bajo la sospecha de las “normas antiterroristas” (Sánchez 2019, 220).

Entre 1982 y 1983, FARC introduce una estrategia de lucha denominada como la Nueva Forma de Operar (NFO) que dirige “un conjunto de guerrillas móviles capaces de actuar sobre un solo frente y dispersarse (*hit and run*)” (Ríos 2017, 34). Esta estrategia, más ofensiva, tiene como propósito aniquilar la Fuerza Pública. Las FARC transita de los conflictos agrarios a la pretensión del poder político.

Los años ochenta fueron de mucho diálogo y mucha bala, y en medio de esta ambivalencia se gestó el ciclo moderno de la violencia en Colombia, la que aún vivimos: el paso de una guerra bipolar -insurgencia-contrainsurgencia-, a una guerra múltiple, crecientemente desideologizada, alimentada por el secuestro, la extorsión y sobre todo por el narcotráfico, que en sus inicios se había expandido en paralelo y en algún momento en confrontación, y finalmente en connivencia con los distintos actores armados. Así se llegó a una guerra rica y poderosa pero no conquistadora de adhesiones, sino profundamente intimidante (Sánchez 2021, 20).

El fenómeno del paramilitarismo, grupos armados contrainsurgentes, emerge durante la misma década. Tiene por antecedente, las prácticas violentas cometidas por FARC para expandirse territorialmente: reclutamiento forzado, extorsión, secuestro y narcotráfico para sostener la fuerza armada y financiar la estrategia de control social y territorial, el desarrollo de hostilidades, la formación de células urbanas y la investigación escalonada en

confrontación con el *statu quo*.<sup>33</sup> Particularmente, extorsión y secuestro generan afectaciones directas sobre élites (o tenedores de tierras) vinculadas con economías legales e ilegales (aserríos, minería, ganadería y narcotráfico).<sup>34</sup>

Según Molano (2016, 13), “el paramilitarismo es una vieja estrategia del sector poderoso del establecimiento, que ha contribuido a impedir que prospere una salida civil del conflicto armado”. El autor reconoce el fenómeno desde inicios del siglo XX en el libro “Los años del Tropel” (1995). Es preciso mencionar, que la concepción del paramilitarismo es confusa, entendidos como “grupos armados organizados para realizar procesos de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área” o como autodefensas “agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control del territorio sin precedentes de expansión” (Romero 2003, 38 citado en Rodríguez et al. 2016, 17).

La distinción conceptual, paramilitar-autodefensa, es relevante dado el objeto de actuación ofensiva (paramilitares) o defensiva (autodefensas) (Rodríguez et al. 2016) La denominación depende de intereses, alianzas y acciones políticas-violentas a lo largo del conflicto armado. Sin embargo, en la década de 1980, los términos se aplican de forma indistinta por el despliegue excesivo y atroz de prácticas violentas con base en la lucha contrainsurgente y alianza con el narcotráfico, periodo denominado como la “Guerra sucia”. Ahora, la alianza del paramilitarismo con el narcotráfico se desvaneció en la década de 1990, el hecho icónico es la contribución de “Los Pepes”, grupo paramilitar, en el asesinato de Pablo Escobar (líder del Cartel de Medellín) en 1993.

El informe “Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico”, publicado en 2018, establece tres etapas del paramilitarismo: origen en el sur del Magdalena Medio (1980), conformación de las AUC (1990) y grupos armados conformados tras la desmovilización en la década del 2000 (CNMH 2018b). Sin embargo, la CEV (2022, 296-297) asevera que si bien el informe es un insumo relevante, las continuidades y los cambios del fenómeno no permiten delimitar sus etapas, en consideración a las dinámicas del

---

<sup>33</sup> Tal dilatación semeja, sin ser análoga, a las experiencias de otros grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de abril (M-19) (Ríos 2017, 35-36).

<sup>34</sup> “Para los años ochentas no puede adecuadamente establecerse la relación entre la producción y comercialización de narcóticos y la economía formal en los términos de la “otra economía”. Se ha establecido un sistema de vasos comunicantes y una serie de zonas comunes dentro de las cuales resulta imposible establecer fronteras” (Medina 1990, 66).

conflicto en los territorios, la lucha contrainsurgente, la alianza con el narcotráfico, grupos económicos y el Estado.

*Los grupos paramilitares* crecieron exponencialmente con el apoyo de políticos, empresarios, ganaderos y grandes propietarios rurales, e incluso campesinos medios desesperados con la extorsión y el boleteo por parte de las guerrillas. Tales grupos privados comenzaron a hacerse notorios desde 1982 en adelante, hasta llegar a su máxima expresión político-militar en las llamadas Autodefensas Unidad de Colombia en 1997 (Sánchez 2021, 22-23 [cursivas de la autora]).

Dígase, como autodefensa de élites regionales, como paramilitares o grupos de seguridad del Estado vinculan élites políticas-económicas y altos mandos de la cúpula militar desde la década de 1960, oscilantes entre lo legal y lo ilegal, en clave de la “defensa nacional” a partir del Decreto 3398 de 1965: “Por el cual se organiza la defensa nacional” y la Ley 48 de 1968. La contingencia de la lucha contrainsurgente expresa en decretos y leyes, beneficia la creación de autodefensas privadas integradas por civiles hasta 1989 (CNMH 2018b). El ideario de la DSN se instala de forma definitiva en el Estatuto de Seguridad de 1978, el Estatuto de Seguridad Privada de 1994 y la política de Defensa y Seguridad Democrática con inicio en 2003. De acuerdo con Molano:

Los grupos armados privados han sido a través de desplazamiento de campesinos, indígenas y afrocolombianos. La Ley 48 de 1968 facultó la creación de grupos armados civiles, pero fue declarada inconstitucional en los 80. A mediados de los 90 reaparecieron como “cooperativas de seguridad” (Convivir) y de nuevo ilegalizadas por la Corte Constitucional en 2000. Su función es defender a sangre y fuego el statu quo y reprimir las demandas locales que se salgan del control clientelista. Desplazada la población y concentradas sus tierras, los paramilitares adquieren un enorme poder local, se convierten en señores de la guerra (Molano 2015, 51).

En la década de 1990, durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), el Estatuto de Seguridad Privada, Decreto 356 de 1994, establece en su Artículo 2:

Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada. Para efectos del presente Decreto, entiéndese por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades de que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin (Decreto 356/1994, art. 2).

El Estatuto de Seguridad Privada legaliza con objeto de robustecer la seguridad nacional el empleo de armas de fuego, la actuación, las técnicas y los procedimientos de confrontación ante amenazas a grupos civiles regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Las modalidades de vigilancia que reglamenta son: la seguridad privada, las cooperativas de vigilancia, la seguridad comunitaria, y el servicio especial de vigilancia. La CEV (2022, 305) asegura que el Estatuto hace parte de la institucionalización de la seguridad privada que articula al empresariado, los sectores políticos y los grupos paramilitares. En ello, hay una delegación de la seguridad pública a civiles (grupos paramilitares) para la “legítima defensa”, el “apoyo a la seguridad” y la “defensa pública”. El CNMH (2013, 33-37) recoge múltiples visiones respecto de las motivaciones del Estado en relación con el Estatuto: la protección de los intereses nacionales (orden, desarrollo y paz), la eliminación de la delincuencia, la eliminación de guerrillas, la provisión de seguridad a élites políticas y económicas regionales desprotegidas en la ruralidad, y el mantenimiento del poder de dichas élites en relación con conflictos agrarios (tenencia de la tierra y explotación de recursos naturales).

Los argumentos anteriormente descritos llevan a la conclusión del amparo del Estado (élites políticas-económicas) al sostenimiento y crecimiento del paramilitarismo adscrito a la lucha contrainsurgente. En la “defensa verbal” de las Convivir, ante el Departamento de Estado y la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de EEUU, un funcionario declara que la misión de las Convivir era “parecida a la de los alguaciles a sueldo o al calvario del Lejano Oeste”, generó y solicitó información al Ejército, la Fiscalía General de la Nación, Policía y Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) (Comisión de la Verdad 2022). Estos grupos de civiles armados proporcionaron un medio legítimo de defensa a la agresión externa de las fuerzas guerrilleras, principalmente, en Urabá y el sur de Córdoba”. Según Rodríguez (2016 et al. 117), en concurrencia con la lucha contrainsurgente, las Convivir participaron del genocidio de la Unión Patriótica (UP), el Ejército de Liberación Popular (EPL), el gremio sindical, los líderes sociales y el Partido Comunista.

(...) entre quienes fungieron como sus representantes legales o fundadores reconocidos se encontraban reconocidos paramilitares *del Urabá y el sur de Córdoba*, entre estos Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo. “Jorge 40” (...), la mayoría luego comandantes de las AUC (CEV 2022, 306).

La Resolución N.º 7164 del 22 de octubre de 1997 dictamina en el Artículo 1: “Revocar el artículo 1º de la Resolución No. 368 del 27 de abril de 1995, en el sentido de abolir la

denominación ‘CONVIVIR’, dada a los ‘Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada’, también otorgada equivocadamente a los ‘Servicios comunitarios de Vigilancia y Seguridad Privada’. Rodríguez (2022 et al. 221), argumenta que el fenómeno paramilitar continúa pese a la eliminación de la titularidad de las Convivir. Posteriormente, el Decreto 2974 de 1997 y el Decreto Nacional 2187 de 2001 otorgaran licencias, obligaciones y definiciones que legitiman el accionar paramilitar.

Durante la década de 1990, grupos paramilitares regionales (fragmentados) concretarán su accionar en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997. Las AUC serán definitivas para consolidar el paramilitarismo como proyecto político: “(...) los paramilitares intentaban entonces dejar de ser grupos armados contrainsurgentes de carácter local y regional, para configurar un proyecto político, social y económico con alcances nacionales” (CNMH 2013, 175). Tras su desmovilización en 2006 durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), de allí, derivan diferentes entes paramilitares posdesmovilizados con vigencia en la actualidad.

*El paramilitarismo se ha mantenido por los puntos de cohesión entre los diversos intereses de las partes que lo componen, por eso las alianzas han permanecido a pesar de la crisis, disputas violentas entre los actores y desmovilizaciones de sus “brazos armados” (CEV 2022, 309 [cursivas de la autora]).*

La CEV (2022, 299) identifica múltiples motivaciones del fenómeno paramilitar:

(...) los siguientes intereses han sido claros impulsos del paramilitarismo: la defensa del *statu quo* a través del mantenimiento de privilegios económicos, políticos y sociales; la protección del patrimonio y la ampliación de la propiedad privada y de la renta mediante la acaparamiento de tierras; la consolidación del control territorial por medio del exterminio de grupos armados rivales y la imposición de formas de control social violento; la usurpación de recursos económicos de la contratación pública, o la obtención de estos mediante economías extractivas, tierras y narcotráfico; el exterminio de rivales políticos; y la cooperación de instituciones estatales y del sistema político electoral (CEV 2022, 299).

En “Desterrados” la denominación permanente es “los paras” o “los paramilitares”. En las crónicas de la obra “Desterrados” es transversal la acción paramilitar vinculante a múltiples motivaciones: imposición de formas de control social violento, la obtención de recursos económicos mediante economías extractivas, tierras y narcotráfico, y la cooperación con rivales políticos. En respuesta al objeto de contrastación de memorias, los siguientes párrafos se utiliza la crónica “Osiris” como material de análisis. En esta, Molano es audaz al narrar las

transiciones del paramilitarismo en connivencia con Estado y élites regionales en una región históricamente golpeada por el conflicto armado: el Urabá. La selección de “Osiris” obedece al panorama general-estructural de la violencia contrainsurgente desde la mirada territorial del autor. Luego, con gran importancia, se expone la comprensión sociológica de Molano del conflicto armado colombiano, la contrainsurgencia y la victimización indiscriminada de civiles.

El segundo, en Apartadó (Antioquia) el 6 de mayo de 1990, es una desaparición forzada y asesinato de una menor de edad, presuntamente a cargo de la policía: “De esa muerte no sé nada; nunca pude saber ni averiguar cómo fue. Ella se llevó el secreto, dejándoselo a quienes la mataron. (...) un hombre me dijo, ya pasado un tiempito y enterrado el hijo, que la habían matado en las afueras en un sitio llamado Nueva Antioquia; que él había visto bajar una muchacha como la mía y que la habían matado en ese sitio. Pregunté que quién la había matado y lo que me dijo fue que en ese momento solo la policía había estado por ahí dando vueltas, pero que no se atrevía a decir nada” (Molano 2017, 145-146). El tercero, en Apartadó (Antioquia) el 8 de mayo de 1990, es una ejecución extrajudicial o “falso positivo”, descrito en el Capítulo 2, a cargo de la fuerza pública, el cual, es confrontado por la protagonista: “¡Ustedes deben saber cómo lo hicieron! ¿La misma boca que dio la orden de matarlo viene a preguntarme?” (Molano 2017, 143). Hasta este punto, Osiris identifica la criminalidad del Estado. Luego, comprenderá su connivencia con grupos paramilitares:

Me volví vieja en una madrugada, y madre de dos muertos asesinados. En mi soledad estaba sola. La gente del barrio se empezó a perder: se iban al trabajo y no regresaban a la casa. Aparecían a los dos o tres días con moscas entre la boca. Cuando se decía: anoche vimos tanta gente que pasaba por la calle con las caras tapadas, al otro día aparecían los muertos o desaparecían los vivos. Nadie tenía la certeza de amanecer. Fue cuando se echó a oír de los paracos. Hasta entonces nunca había oído mentar la palabra, y cuando me la dijeron no la entendí. Tampoco yo preguntaba mucho, porque tenía la investigación del capitán encima. Mejor era el silencio, así escociera a diario la herida (Molano 2017, 145).

El cuarto, inmediato a los hechos anteriores, es un hostigamiento (o pretensión de eliminación de testigos) atribuido a organismos estatales, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la División de Investigación, Policía Judicial y Estadística Criminal (F2): “(...) al

otro día una vecina me dijo que la cosa estaba verraca, que había visto llegar gente de ley, algunos con la cara tapada, y que venían a buscarme” (Molano 2016, 147).<sup>35</sup>

El último, en Apartadó en 1996, la masacre “El Golazo”, atribuida al Bloque Bananero de las Autodefensas de Córdoba y el Urabá (ACCU). Las ACCU, originadas en 1994, concretan el proyecto de la Casa Castaño: “(...) cuyo interés era controlar el golfo y las rutas de narcotráfico, para lo cual adquirió tierras de manera fraudulenta o bajo intimidación y estableció alianzas con actores políticos, sociales económicos e institucionales locales utilizando un discurso contrainsurgente” (*El Espectador* 2022). La masacre victimiza simpatizantes de la Unión Patriótica (UP) y sindicales de la industria bananera de la zona. Osiris explicita la complicidad de la fuerza pública: “Nadie dijo nada. Mandaron a buscar a la Policía y nadie llegó” (Molano 2016, 150).

El discurso del “enemigo interno” se fortalece después de acontecimientos como la fallida negociación con FARC en 1982 durante el gobierno de Belisario Betancur; el exterminio político del partido de izquierda Unión Patriótica (UP); la tragedia del Palacio de Justicia en 1985, protagonizada por la toma guerrillera del M19 y la contra-toma del ejército; el limitado alcance de la Constitución de 1991 (reservada al ámbito legalista); y otro infructuoso proceso de negociación con FARC/EP en 1997 durante el gobierno de Andrés Pastrana. La amenaza y el miedo nacional decantado por la crisis de seguridad nacional desde la década de 1980 y la influencia de la política militar de Estados Unidos, ratifican la noción del “enemigo interno” como una salida al conflicto, caracterizada desde la década de 1960 por políticas de seguridad de arremetida militar contrainsurgente.

Durante las décadas siguientes, la doctrina contrainsurgente mantendrá su vigencia. Por ello, se describen de manera somera a continuación como elementos constitutivos de este relato sociohistórico de la guerra (sin fecha aparente de caducidad). El Plan Colombia (o Plan para la Paz y el Fortalecimiento del Estado), un acuerdo bilateral entre Colombia y Estados Unidos en 1999, modificó las fuerzas de seguridad del país. Inicialmente, el Plan se plantea como un acuerdo de cooperación internacional para el desarrollo socioeconómico. Sin embargo, en últimas se enfoca en la lucha antinarcóticos y, de modo no normado, en la lucha contrainsurgente. De acuerdo con información publicada por la CEV (2022), capítulo “No

---

<sup>35</sup> “la participación en estas organizaciones criminales de integrantes de las instituciones estatales encargados de la Seguridad Nacional, la investigación y la judicialización, tales como: el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el Servicio de Investigaciones Judiciales e Inteligencia (SIJIN), el Servicio de Inteligencia F2 de la Policía Nacional y el Servicio de inteligencia (B2) del Ejército Nacional” (CNMH 2022, s.p).

Matarás”, para la materialización del Plan Colombia, “en julio del 2000, Estados Unidos aprobó un paquete de ayuda a Colombia por 1.300 millones de dólares, de los cuales un 80% estarían destinados a fortalecer la capacidad operativa de la Fuerza Pública y solo un 20% a la asistencia económica y social” (Comisión de la Verdad 2022).

En medio de la disputa en contra del narcotráfico se desdibuja la línea distintiva de la actuación militar contrainsurgente del Plan Colombia. En su momento, el General Gary Speer afirma, “Para el operador, es muy difícil distinguir entre las FARC como traficantes de droga, las FARC como organización terrorista y las FARC como organización insurgente” (Moyar et al. 2014, 18). En el marco de la implementación del Plan Colombia, luego adscrito a la Política de Seguridad Democrática (2003-2010), aumentan las denuncias de estigmatización de la movilización social y política y, con ello, las violaciones a los derechos humanos.

## **Conclusiones: ¿Es el campesinado el “enemigo interno” en Colombia?**

En Colombia, el “enemigo interno”, la insurgencia (subversión comunista) justifica la instauración de un orden político-militar con medidas en contra de las libertades de la ciudadanía. El Estado se sustenta en la racionalidad de la ley para detentar violencia de manera indiscriminada: “proteger los intereses de la nación”, “la seguridad nacional”, “las cooperativas de vigilancia” y “la seguridad democrática” son sus emblemas. Delega la seguridad nacional al paramilitarismo, durante décadas, afín a la doctrina contrainsurgente. Los grupos paramilitares en connivencia con Estado y élites económicas-políticas perpetúan hechos de violencia contra individuos y dinámicas organizativas acusadas de subversión. Ahora, ¿es el campesinado el “enemigo interno”? ¿desafía el campesinado los intereses nacionales con sus demandas de distribución equitativa de la tierra y reconocimiento político?

Para la década de 1980-1990, en el Bajo Cauca: el principal problema seguía siendo la ambición que los madereros y ganaderos mantenían sobre las tierras. El atropello era pan diario: compra barata de madera, compra barata de mejoras y al final, jornales regalados y desempleo. Eso se veía claro como la luz del día, El obispo de Barranca no se engañaba y nosotros, los campesinos, tampoco. Cuando la guerrilla se fortaleció, los madereros se avinagraron y a los terratenientes se les paró el pelo. Sin embargo, aun con todo, la cosa era llevadera, hasta que al gobierno le dio por hablar de la carretera de Tiquisio. Ahí dieron la largada: todos querían situarse cerca de la obra para que la valorización los beneficiara, y se desató una guerra de tierras que no respetó títulos de papel, ni de trabajo, ni de tradición, ni de palabra. Los madereros querían sacar rápido lo que quedaba de madera, y los ganaderos y especuladores querían abarcar más tierra para vendérsela al gobierno cuando saliera a comprarla, lo que significó atropellos, robos descarados, muertos. Fue por ello que todas las organizaciones que defendían el derecho de los campesinos se pusieron las pilas para luchar contra el destierro que venía en tropel, contra el robo de tierras, contra la violencia que venía en camino. Y cuando la Iglesia, a su manera, y la guerrilla a la suya, se pusieron del lado de la gente, aparecieron los paramilitares y los militares, y la impunidad se quedó a vivir cuidando ese matrimonio (Molano 2016, 69).

La memoria oficialista encarna intereses, estrategias, acuerdos y desacuerdos de las élites políticas-económicas, influyentes en el Estado, en detrimento de las condiciones de bienestar del campesinado. Las víctimas resuelven sus condiciones de bienestar dentro del ámbito familiar-comunitario y en las economías ilegales, como el narcotráfico y la minería ilegal en relaciones de dominación- explotación ejercidas por colonos, empresarios, facciones políticas (en suma, élites) y grupos armados insurgentes y contrainsurgentes. En ese sentido, la

memoria subalterna de las víctimas campesinas, según Molano, es inherente a la colonización agraria, desatención estatal en el ámbito rural y el conflicto armado en la lucha contrainsurgente alimentada por la DSN. la memoria subalterna, está indiscutiblemente asociada a la desposesión y estigmatización.

En crónicas compiladas en “De río en río” (2017), “Aguas arriba” (2001:2017) o “Cartas a Antonia” (2020) remite a la deprivación económica y negación política del campesinado, en especial indígena y negro, explotado históricamente entre colonos, empresarios y multinacionales en diferentes períodos de tiempo que acumulan hechos de violencia que en su acumulado tienden al desplazamiento forzado: sufrimiento, miedo, estigmatización y desigualdad. Molano transita por los ciclos de dominación/explotación y la conformación de instituciones estatales con un “sesgo anti-campesino” (Uribe 2013b), supeditadas al ámbito económico: regímenes de acumulación con variabilidad en sus formas de subordinación.

La forma de colonización más simple es naturalmente la campesina. Ella es producto de un proceso más amplio, la descomposición de la economía campesina, pero al mismo tiempo la prolonga y la reproduce. Sin excepción la colonización campesina llega tarde o temprano a un punto crítico y tiende a ser substituida -no transformada- por la colonización empresarial. Que este proceso sea acelerado o lento depende de dos factores. De un lado de la calidad de las tierras, de otro lado del grado de organización campesina. La condición más favorable para la sustitución se da en zonas donde la tierra es de excelente calidad y la organización del campesino inexistente (Molano 1989).

Este argumento se evidencia en las crónicas de Molano en innumerables fragmentos:

Cuando alimentar a un esclavo costaba más de lo que producía y cuando sus dueños vieron que era mejor negocio pagarles plata para que se alimentaran en vez de alimentarlos, declararon que en Colombia la esclavitud quedaba abolida, es decir, prohibida (Molano 2020, 85). Para la década de 1980-1990, en el Pacífico: el establecimiento de muchas fuerzas e intereses políticos favorecen la liquidación de todo obstáculo para que la tierra funcione como mercancía, es decir, que su uso esté reglamentado tan solo por las leyes de oferta y demanda (Molano 2017, 17).

El autor también habla de la dominación de esta población mediante la exclusión de la matriz política demócrata-republicana, acogida por el proyecto de Estado-nación en el siglo XIX, cuestión extendida a la construcción estatal en América Latina (Sanders 2015), con la particularidad (controvertible) en Colombia de las barreras de reconocimiento en el *continuum* de la guerra. Este asunto es constatable en la mayoría de fragmentos del Capítulo 2, en los

actos de barbarie, la estigmatización, la persecución de organizaciones campesinas, homicidios de militantes de la UP, etc. La impartición de violencia revela la negación de libertades.

El conflicto armado en Colombia se caracteriza por la demarcación de fronteras políticas y económicas que incitan a la impartición fáctica de la violencia a lo largo y ancho del país. Sin consensos, ni deliberación democrática el oficialismo (élites políticas económicas) y los grupos armados sostienen una guerra de la que no son las principales víctimas: “la negación del adversario como interlocutor, la descalificación personal o de sus demandas, e incluso su eliminación física, son prácticas que de manera continua e histórica han reemplazado la confrontación de argumentos” (Sánchez 2021, 18).

El desplazamiento forzado y otras modalidades de violencia que convergen en la violencia sociopolítica y económica como los homicidios selectivos, las amenazas, los secuestros, el confinamiento, entre otros, así como la persecución de líderes comunitarios, sindicalistas, docentes, jóvenes, han logrado lesionar las organizaciones sociales campesinas, indígenas y de comunidades negras como son las juntas de acción comunal, los sindicatos agrarios, los partidos y movimientos de izquierda y los consejos comunitarios. Esta expresión del daño político expresado mediante las formas de criminalización, persecución y represión que han padecido –y siguen padeciendo– las organizaciones y sus líderes son retratados en cada uno de los casos ilustrativos, evidenciando en cada modalidad de desplazamiento, una democracia violentada (CNMH 2016b).

Autonomía económica y reconocimiento político son elementos inherentes a las exigencias del campesinado en Colombia. La negación y criminalización de dichas demandas sociales y políticas marcan se condición de subalternidad. El campesinado, silenciado y reprimido, como sujetos a-históricos en la Historia nacional del oficialismo. Paradójicamente, el “enemigo interno”, aterriza en la negación de garantías de derecho en un Estado que se jacta de las prerrogativas de la democracia republicana. Al Estado colombiano, no se le dificulta conciliar nociones axiológicas de la democracia como la igualdad, la libertad y la soberanía popular con medidas autoritarias violentas. En términos de Ferrajoli (2011), aporías en contravía de la democracia.

### **Comentario de cierre. Molano y la investigación sociohistórica: la incomodidad como potencia de acción**

El trabajo investigativo de Molano está marcado por la *afección*: un afecto o inquietud, incomodidad, con potencia de acción en el acto de escribir. En la misma línea, la

rememoración requiere de una afección por preservar el pasado. Basado en Aristóteles y Mugnier, Ricoeur (2010, 34) afirma que “la memoria es el pasado”; “(...) se dice que es “el alma” donde anteriormente (*próteron*) uno escuchó, sintió y pensó algo”. Ahora, ¿Cómo mantener afección por una cosa ausente? Aristóteles observa en la disposición del “alma”, de cara a la memoria, una aporía: “La presencia de lo ausente”. Entre lo presente y lo ausente hay una alteridad en el tiempo: Lo ausente lleva la marca temporal de algo anterior que es preciso rememorar (o buscar) (Ricoeur 2010, 37). En ese sentido, memoria y tiempo se superponen en dirección a la constitución de la historia. A la luz de la obra de Molano, las afecciones ancladas a la investigación y la memoria de las víctimas se concatenan en sus crónicas transmisibles y perdurables en el tiempo como material no convencional y contrahegemónico de memoria histórica.

En el razonamiento de información documental de “Desterrados”, la empatía es acogida por Molano frente a la victimización en el conflicto armado colombiano. Al autor le interesa mostrar el sufrimiento de las víctimas, el trauma y el duelo. La emotividad no es asunto menor al identificar que, “el cronista es consciente de que la operación no puede llevar a un conocimiento empático total del otro, pero en cambio puede conducir a una comprensión intelectual y vital de su sufrimiento y, sobre todo, a una denuncia” (Ventura 2020, 111).

(...) con dificultades continué viajando por el país, oyendo a la gente, conociendo sus problemas, que ya comenzaban a convertirse en tragedias, sobre todo en el caso del -hasta entonces- millón de campesinos desplazados por el terror. Me afectaron en el alma los asesinatos de amigos ambientalistas con quienes defendíamos por páramos, las selvas y los ríos de la expansión ganadera y denunciábamos los efectos mortales de la fumigación de los cultivos ilícitos; de los abogados que se apersonaban de la causa de los derechos humanos; de los indígenas que habían caído por exigir el respeto a su tierra y a sus tradiciones, y de los periodistas que investigaban desapariciones forzadas, los secuestros, las masacres (Molano 2017, 19).

Respecto de la necesidad de vincular las emociones en el ámbito político, Uribe de Hincapié (2003, 13), introduce una mirada ética-política de la memoria histórica ligada a los imperativos de verdad y justicia en escenarios de reconstrucción: “Se trata de una reconstrucción que se hace sobre el convencimiento de que los recuerdos sepultados de las víctimas no son su patrimonio particular, sino que le corresponden a una nación entera que necesita saber lo que realmente ocurrió”. La autora refiere a la elaboración de un duelo

colectivo, cuestión que remite a aspectos relacionales del conflicto que implica recordar con el fin de recomponer el tejido social.

La subjetividad del enunciador/ cronista/ narrador tiñe descripciones y acontecimientos o bien da paso a la subjetividad de los protagonistas y actores de dichas historias, mediante la elección de puntos de vista múltiples que lejos de distanciarse de los acontecimientos, buscan poner de relieve la presencia de un enunciador periodístico involucrado afectivamente con lo narrado (Callegaro y Lago 2012, 247).

Molano escribe la obra “Desterrados” a partir de su propia victimización, el exilio político, a fines de la década de 1990. El escritor ya contaba con múltiples publicaciones de libros, crónicas en el diario El Espectador y participación en el programa televisivo Travesías, por lo cual, mantiene una imagen pública en el escenario nacional. Para la época, la Radio Nacional de Colombia (RNC) registra hechos de violencia selectivos en contra del periodismo en Colombia: la bomba a la revista Alternativa en 1974, el acoso a los periodistas de parte del DAS, y el asesinato del director de El Espectador Guillermo Cano en 1986 y el de Jaime Garzón en 1999 (Lara 2022). Molano recibe amenazas de grupos paramilitares. En la crónica “Desde el exilio”, relata:

No había acabado de firmar el artículo cuando recibí un regalo: El libro negro del comunismo, la conocida y rigurosa investigación realizada por el equipo de la RNC, con una dedicatoria manuscrita en la que se me decía de una manera enigmática que “la historia reserva un lugar adecuado para quienes la trazan u otros para quienes la tuercen. Tres días después recibí una nueva carta en la que me advertían que los paramilitares no eran “desmontables”, como yo lo pedía, pero en cambio ellos sí estaban dispuestos a dismantelar la “paraguerrilla”, que les hacía más daño a las instituciones que los mismos guerrilleros. Esta comunicación fue respondida por El Espectador en su editorial “El objetivo de las autodefensas es silenciar las voces que las critican y alcanzar un reconocimiento político para tener acceso a la mesa de negociaciones”. El paramilitarismo reviró de inmediato: “Tenemos pruebas fehacientes de que el señor Molano de que el señor Molano hace parte de la parasubversión, que no es enemigo de las autodefensas sino de la nación y que es un francotirador parcializado en sus juicios y sesgado en su análisis” (Molano 2017, 20).

Entre los años 1998 y 2006, Molano se mantiene en exilio político. Durante este periodo, tras narrar las hostilidades de la guerra. En la soledad, encuentra consuelo en la identificación de su dolor con el de otras personas: Escribir para mí, es ir hasta mis confines guiado por la vida del que está al otro lado (Molano 2016). Entre tantas voces, el destierro es el factor común que incita el acto de escribir “Desterrados”. El autor realiza una reflexión profunda,

sociológica, histórica y, ante todo, humanista sobre los agravios de la guerra a través de historias de vida. La obra “Desterrados” derrumba la violencia fáctica a través de la palabra: la enunciación de la indignación y la injusticia. En sus crónicas se hallan los rostros de las cuantificaciones de la guerra: ¿Cuántas bajas? ¿Cuántos efectivos? ¿Cuántas víctimas?

Molano muestra el alcance político de las voces silenciadas: el campesinado. El sufrimiento de tales es inherente al cuestionamiento de las representaciones del conflicto que guían las políticas de seguridad, suscritas a la doctrina contrainsurgente. En consecuencia, problematiza la forma en la que se estructuran las instituciones estatales en su capacidad de decisión y acción. El autor, pone de manifiesto un quiebre en la figura del Estado en el marco del conflicto armado. El Estado transita de entidad garante de seguridad, protección y derechos a entidad partícipe del conflicto como perpetrador de crímenes de lesa humanidad, un Estado garante de la criminalidad.

Según Cobb (2016, 17 [cursivas de la autora]): los conflictos “*son una función de los relatos que se cuentan, se vuelven a contar y se predicen acerca del conflicto*”. Las crónicas en primera persona de Molano irrumpen con el canon de voces estatales y de las élites políticas-económicas del país. En el fondo, no hay solo un relato, sino también una disputa política entre la voz propia y la voz de otro(s). Vehiculiza memorias de territorios periféricos y poblaciones subalternas. Expone los relatos de la población civil marcada por el conflicto armado, principalmente, el campesinado. Con ello, busca vincular “lo rural” y “lo popular” a los marcos interpretativos de la realidad. Legitima nuevas visiones de experiencia de la violencia, indispensable, para responder a la cuestión: ¿Qué es indispensable para transitar hacia la paz?

## Referencias

- Ainsa, Fernando. 2010. "Una literatura que hace sociología. El ejemplo de la narrativa latinoamericana". *Revista CESLA* 2 (13): 393-408.
- Álvarez-Urúa, Fernando. 2020. *Sociología y literatura, dos observatorios de la vida social. Lecturas de un sociólogo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Améry. 1998. *Levantar la mano sobre uno mismo. Discurso sobre la muerte voluntaria*. España: Editorial Pre-Textos.
- Andrew Dilts, Yves Winter, Thomas Biebricher, Eric Vance Johnson, Antonio Vázquez-Arroyo y Joan Cocks. 2012. "Revisiting Johan Galtung's Concept of Structural Violence". *New Political Science* 34 (2): 191-227. 10.1080/07393148.2012.714959
- Archenti, Nélica. 2018. "Estudio de casos". En *Manual de metodología de las ciencias sociales*, editado por Alberto Marradi, Nélica Archenti y Juan Ignacio Piovani, 237-246. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Arendt, Hannah. 2020. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Balcazar, Álvaro, Nelson López, Martha Lucía Orozco y Margarita Vega. 2001. *Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Bedoya Sandoval, Jhon Bayron. 2018. "De bandidos y señores: Historia general del paramilitarismo en Colombia". *Cambios y Permanencias* 9 (1): 790-806.
- Bello, Martha. 2003. "El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social". *Aportes Andinos Globalización, Migración y Derechos humanos* 7: 1-8.
- Betancourt Echeverry, Darío. 2004. "Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo". En *La práctica investigativa en ciencias sociales*, coordinado por Absalón Jiménez y Alfonso Torres, 125-134. Bogotá: UPN.
- Bettelheim, Bruno. 1981. *Sobrevivir: El holocausto una generación después*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Borja, Miguel. 2017. "Perspectivas territoriales del acuerdo de paz". *Análisis Político* 90: 61-76. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68556>
- Borón, Atilio. 2003. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bourdieu, Pierre. 1997. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Brachet-Márquez, Viviane. 2016. *Estado y sociedad en América Latina: acercamientos relacionales*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Caballero, Farouk. 2021. *Molano Testimonial*. Bogotá: Ediciones desde Abajo.
- Calderón Rojas, Jonathan. 2016. "Etapas del conflicto armado en Colombia: Hacia el posconflicto". *Revista de Estudios Latinoamericanos* 1: 227-257.
- Callegaro, Adriana, y María Cristina Lago. 2012. "La crónica latinoamericana: cruce entre literatura, periodismo y análisis social". *Quórum Académico* 9 (2): 246-262.

- Carpentier, Alejo. 2003. *La novela latinoamericana en vísperas de un nuevo siglo. Ensayos Selectos*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Ceballos Bedoya, María Adelaida. 2013. “El desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 15 (29): 169-188.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2016. *El derecho a la justicia como garantía de no repetición. Volumen 2. Las víctimas y las antesalas de la justicia. Conclusiones y Recomendaciones*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2020. “Misión y visión”. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/mision-y-vision/>
- CEV (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no repetición). 2022. *Informe final Comisión de la Verdad*. Bogotá: CEV.
- CHCV. 2015. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: CHCV.
- CINEP. 2015. “Ejecuciones extrajudiciales. Falsos positivos”. *Voces de la Memoria* 6.
- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). 2013. *¡Basta ya! Colombia memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNMH.
- 2016. *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH.
- 2018a. *Mujeres en resistencia*. Bogotá: CNMH.
- 2018b. *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH.
- 2022. “Informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá Antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién”. [https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion\\_informe\\_uraba/capitulo-1-contexto-y-antecedentes/](https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-1-contexto-y-antecedentes/)
- Cobb, Sara. 2016. *Hablando de violencia. La política y las poéticas narrativas en la resolución de conflictos*. Barcelona: Gedisa.
- Cohen, Néstor, y Gabriela Gómez Rojas. 2019. *Metodología de la investigación ¿para qué?* Buenos Aires. Teseo / CLACSO.
- Colectivo de Abogados. 2006. “Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia”, 14 de marzo. <https://www.colectivodeabogados.org/consolidacion-paramilitar-e-impunidad-en-colombia/>
- Comisión de la Verdad. 2022a. “El Plan Colombia”. <https://www.comisiondelaverdad.co/el-plan-colombia>
- 2022b. “Grupos armados se registran bajo la figura de las Convivir”. <https://www.comisiondelaverdad.co/grupos-armados-se-registran-bajo-la-figura-de-las-convivir#:~:text=Un%20funcionario%20les%20dijo%20que,externa%20de%20las%20fuerzas%20guerrilleras%E2%80%9D>.
- 2022c. “Las repúblicas independientes”. <https://www.comisiondelaverdad.co/las-republicas-independientes>

- 2022d. “Vetos regionales de la reforma agraria”.  
<https://www.comisiondelaverdad.co/vetos-regionales-la-reforma-agraria>
- Contreras Saiz, Mónica, Tatjana Louis y Stefan Rinke. 2022. *Memoria y conflicto. Memorias en conflicto. Intercambios metódicos y teóricos de experiencias locales latinoamericanas*. Darmstadt: WBG.
- Correa Soto, Carlos Mario. 2011. *La crónica reina sin corona. Periodismo y literatura: fecundaciones mutuas*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Darrigrandi, Claudia. 2013. “Crónica latinoamericana: algunos apuntes sobre su estudio”. *Cuadernos de Literatura*, 17 (34) 122-143.
- Diálogos. 2020. “La persistencia de conflicto armado y la crisis humanitaria en el Bajo Cauca antioqueño requiere un diálogo urgente”, 19 de noviembre.  
<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/bajo-cauca-antioqueno-dialogo-no-repeticion>
- Dubet, François. 2010. *Sociología de la experiencia*. Madrid: CIS.
- Dunkerley, James. 2017. “La Revolución Nacional”. En *Rebelión en las venas. La lucha política en Bolivia, 1952-1982*, 109-156. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Eagleton, Terry. 1983. *Una introducción a la teoría literaria*. Oxford: Universidad de Oxford.
- El Espectador*. 2022. “El Golazo: la CIDH estudiará la responsabilidad del Estado por masacre en Apartadó”, *El Espectador*, 7 de diciembre.  
<https://www.elespectador.com/judicial/masacre-el-golazo-el-primer-mensaje-de-horror-del-bloque-bananero-llega-a-la-cidh/>
- El Tiempo*. 1999. “Alfredo Molano se va a un exilio forzado”, 22 de enero.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-892443>
- Elias, Norbert. 1984. *Sobre el tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrajoli, Luigi. 2011. *Principia iuris. Teoria del diritto e della democrazia*. Madrid: Trotta.
- González Calleja, Eduardo. 2013. *Memoria e historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- González Díaz, Sandra Milena. 2021. “El desplazamiento forzado interno. Una comparación entre Colombia y Perú”. *Estudios* 53: 100-125.  
<http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a05>
- Halbwachs, Maurice. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- 2010. *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Hammersley, Martyn, y Paul Atkinson. 1994. *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hardt, Michael, y Antonio Negri. 2002. *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, Manuel. 2011. “Dialogismo y alteridad en Bajtín”. *Contribuciones desde Coatepec* 21: 11-32.
- Hinkelammert, Franz. 2007. “Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica”. *Revista Pasos* 2 (130): 43-48.

- Insuasty Rodríguez, Alfonso, Valencia Grajales, Restrepo Marín y Janeth del Carmen. 2016. *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia. Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno*. Medellín: Editorial Kavilando.
- Jaramillo Agudelo, Darío, ed. 2012. *Antología de crónica latinoamericana*. Madrid: Alfaguara.
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- 2020. *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO / BIBLOS.
- JEP. 2021. *Criterios y metodología de priorización de casos y situaciones en la sala de reconocimiento de verdad, de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas*. Bogotá: JEP.
- Jimeno Santoyo, Gladys, Claudia Milena Hernández, Marcelo Molano Jimeno y Alejandra Salazar Molano. 2022. *La mochila de Molano: herramientas para andar, escuchar y narrar*. Bogotá: Fundación Alfredo Molano Bravo.
- Kalyvas, Stathis. 2006. *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kiser, Larry, y Elinor Ostrom. 1982. “The three worlds of action: a metatheoretical synthesis of institutional approaches”. En *Strategies of Political Inquiry*, editado por Elinor Ostrom. California: Sage.
- Knight, Alan. 2013. “¿Fue un éxito la Revolución mexicana?”. En *La Revolución Cósmica. Utopías, regiones y resultados. México (1910-1940)*, 211-227. Ciudad de México: FCE.
- Lago, María Cristina. 2014. “Crónica latinoamericana: Evolución de un género proteico para narrar lo cotidiano”. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de La Matanza* 5 (2): 1-14.
- Lara, Ana María. 2022. “Crímenes contra periodistas: buscar la verdad no debe costar la vida”. *Radio Nacional de Colombia*, 2 de noviembre.  
<https://www.radionacional.co/actualidad/crimenes-contra-periodistas-dia-mundial-contra-su-impunidad>
- Lara, Eliseo. 2015. “Las formas de la historia. Del discurso histórico del poder a las expresiones contrahistóricas en América Latina”. *UNIVERSUM* 30 (1): 137-151.
- Lederach, John Paul. 2007. *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá: Colección Red Gernika.
- Levi, Primo. 1989. *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik.
- Mac Ginty, Roger, y Oliver Richmond. 2013. “The Local Turn in Peace Building: a Critical Agenda for Peace”. *Third World Quarterly* 34 (5): 763–83.
- Mann, Michael. 1993. *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mariátegui, José Carlos. 2007a. “El problema del indio”. En *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana*, 26-38. Caracas: Ayacucho
- Mariátegui, José Carlos. 2007b. “El proceso de la literatura”. En *Siete ensayos de interpretación sobre la realidad peruana*, 230-290. Caracas: Ayacucho.

- Medina, Medófilo. 1990. “La violencia en Colombia: inercias y novedades 1945-1950, 1985-1988”. *Revista Colombiana de Sociología* 1: 49-75.
- Mèlich, Joan. 2012. *Filosofía de la finitud*. Barcelona: Herder.
- Mendoza, María Luna. 2022. “Alfredo Molano en busca de la medula de la verdad”. *El Espectador*, 27 de junio. <https://www.elespectador.com/colombia-20/informe-final-comision-de-la-verdad/alfredo-molano-en-busca-de-la-medula-de-la-verdad/>
- Menke, Christoph, y Arnd Pollmann. 2010. *Filosofía de los derechos humanos*. Barcelona: Herder.
- Ministerio de Defensa Nacional. 2003. “Política de Defensa y Seguridad Democrática”. <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf>
- Modonesi, Massimo. 2010. *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismos y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO.
- Molano Bravo, Alfredo. 2001. *Desterrados*. Bogotá: Penguin Random House.
- 2011. “La gente no habla de conceptos, a menos que quiera esconderse”. *Anthropos: Huellas del Conocimiento* 230: 101-106.
- 2014a. “Nacimiento de las Farc: De El Davis a Villarrica”. *El Espectador*, 4 de junio. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/nacimiento-de-las-farc-de-el-davis-a-villarrica-article-497036/>
- 2014b. “Pasos de animal grande”. *El Espectador*, 17 de mayo. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/pasos-de-animal-grande-article-492939/>
- 2015. “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”. *Espacio Crítico*: 1-55.
- 2016a. *Del Llano llano*. Bogotá: Penguin Random House.
- 2016b. “Reformas estructurales a la tenencia de la tierra en Colombia”. En *Dinámicas de posconflicto, supuestos para la paz*, compilado por Mario Alejandro López Viveros, 171-190. Bogotá: Universidad Libre.
- 2017a. *Aguas arriba. Entre la coca y el oro*. Bogotá: Penguin Random House.
- 2017b. *De río a río*. Bogotá: Penguin Random House.
- 2017c. “Los mismos con las mismas”. *El Espectador*, 13 de mayo. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-bravo/los-mismos-con-las-mismas-column-693656/>
- 2020. *Cartas a Antonia*. Bogotá: Editorial Aguilar.
- Mora Cortés, Andrés Felipe. 2013. “Conflicto, violencia socioeconómica y desplazamiento forzado en Colombia”. *Cuadernos de Economía* 32 (61): 721-754.
- Moyar, Mark, Hector Pagan y Wil Griego. 2014. *Persistent engagement in Colombia*. Tampa: Joint Special Operations University.
- Nordstrom, Carolyn. 1992. “The Backyard Front”. En *The Paths to Domination, Resistance and Terror*, editado por JoAnn Martin y Carolyn Nordstrom. Berkeley: University of California Press.
- Observatorio de Memoria y Conflicto. 2021. “Cómo pasó”. <https://lc.cx/byELZ2>

- Paris, Roland. 2011. "Critiques of Liberal Peace". En *A Liberal Peace? The problems and Practices of Peacebuilding*, editado por Chandler Campbell, 31-54. Nueva York: Zed Books.
- Peña Montoya, Pompilio. 2020. "¿Por qué se dio el Estatuto de Seguridad? La Comisión busca respuestas". *Hacemos Memoria*, 21 de agosto.  
<https://hacemosmemoria.org/2020/08/21/por-que-se-dio-el-estatuto-de-seguridad-la-comision-busca-respuestas/>
- Piovani, Juan Ignacio. 2018a. "El diseño de la investigación". En *Manual de metodología de las ciencias sociales*, editado por Alberto Marradi, Nélide Archenti y Juan Ignacio Piovani. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Piovani, Juan Ignacio, coord. 2018b. "Reflexividad en el proceso de investigación social: entre el diseño y la práctica". En *¿Condenados a la reflexividad? Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires: CLACSO/ BIBLOS.
- PNUD. 2011. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia Rural. Razones para la esperanza*. Bogotá: PNUD.
- Puerta Molina, Andrés Alexander. 2017. "Crónica latinoamericana. ¿Existe un boom de la no ficción?". *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico* 23 (1): 165-178.
- Ragin Charles. 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes.
- Rama, Angel. 1984. *Transculturación narrativa en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones El Andariego.
- Ramírez Bacca, Renzo, y León Darío Marín Arenas. 2015. "Seguridad e ideología en Colombia, 1978-1982: análisis crítico del discurso de Julio César Turbay Ayala". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 20 (2): 241-269.  
<http://dx.doi.org/10.18273/revanua.v20n2-2015009>
- Riaño, Pilar y Uribe, María Victoria. (2017). "Construyendo memoria en medio del conflicto". *Revista de Estudios Colombianos* 50: 9-23.  
<https://repository.urosario.edu.co/items/9ceb7a87-1498-4a98-8b09-52393548aeb4>.
- Ricoeur, Paul. 2010. *La memoria, la historia y el olvido*. Madrid: Trotta.
- Rieff, David. 2017. *Elogio del olvido*. Bogotá: Penguin Random House.
- Ríos Sierra, Jerónimo. 2017. *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Rodríguez Gómez, Juan Camilo, Gerardo Barbosa Castillo y Andrés Rolando Ciro Gómez. 2020. *Garantía de no repetición: una contribución a la justicia transicional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Romero Ruiz, Gabriel, y Marije Hristova. 2019. "Comisionar la verdad y la memoria en la sociedad". *Colombia Internacional* 97: 3-26.  
<http://journals.openedition.org/colombiaint/5904>
- Rotker, Susana. 1992. *La invención de la crónica*. Argentina: Ediciones letra buena.
- Sabo, María José. 2014. "Relecturas críticas de la crónica y construcción de la especificidad latinoamericana". *Revista de Literaturas Modernas* 44: 103-136.
- Sala, Laura Yanina. 2022. "La doctrina de seguridad nacional en América Latina. Un repaso por los estudios clásicos y sus críticos". *Revista Electrónica de Estudios*

- Latinoamericanos* 20 (80): 1-25.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496470836001>
- Salazar, Andrés Felipe. 2020. “¿La Colombia “profunda” o el país de los blanquitos carelimpios de ciudad?”. *El Espectador*, 22 de julio.  
<https://blogs.elespectador.com/politica/con-los-pies-en-la-tierra/la-colombia-profunda-pais-los-blanquitos-carelimpios-ciudad#:~:text=Este%20t%C3%A9rmino%20se%20us%C3%B3%20para,dio%20entre%201861%20y%201865>
- Salcedo Ávila, Edwin Diego, y Eduardo Paes-Machado. 2019. “Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano”. *Revista MANA* 25 (1): 95-125. <http://dx.doi.org/10.1590/1678-49442019v25n1p095>
- Sánchez Gómez, Gonzalo. 2021. *Caminos de guerra, utopías de paz. Colombia: 1948-2020*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Sánchez, Gonzalo. 2019. *Memorias Subjetividades y Política*. Bogotá: Crítica.
- Sanders, James. 2015. “‘Ciudadanos libres de un pueblo libre’: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”. *Historia Crítica* 38: 172-203.
- Santofimio Ortiz, Rodrigo. 2007. “La izquierda y el escenario político en Colombia: El caso de la participación política de la Unión Patriótica (UP) 1984-1986. Aspectos preliminares sobre una investigación”. *Antropología Social* 9: 169-206.
- Sarlo, Beatriz. 2012. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Socorro, Arzaluz. 2005. “La utilización del estudio de caso en el análisis local”. *Región y Sociedad* 17 (32): 107-144.
- Sousa Santos, Boaventura de. 2019. “Alfredo Molano, el sociólogo de los olvidados, un ser humano íntegro”. *ONIC*, 2 de noviembre. <https://www.onic.org.co/comunicados-de-otros-sectores/3490-alfredo-molano-el-sociologo-de-los-olvidados-un-ser-humano-integro>
- Stake, Robert. 1995. *Investigación con estudios de casos*. Madrid: Morata.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1970. “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”. *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política*, editado por Fernando Cardoso, 82-95. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Stewart, Frances. 2009. “Policies towards horizontal inequalities in postconflict reconstruction”. En *Making peace work: the challenges of social and economic reconstruction*, editado por Tony Addison y Tilman Brück, 146-174. Nueva York: Palgrave-Macmillan.
- Straehle, Edgar. 2017. “Sobre la barbarie. Reflexiones de Arendt acerca de la ‘pérdida de mundo’”. *Bajo Palabra* 2 (17): 359-376. <https://doi.org/10.15366/bp2017.17.018>
- Suárez, Jorge Eduardo. 2011. “La literatura testimonial como representación de pasados violentos en México y Colombia: ‘Siguiendo el corte’ y ‘Guerra en el paraíso’”. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 6 (11): 57-82.
- 2016. *La literatura testimonial como memoria de las guerras en Colombia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Svampa, Lucila. 2015. *Entre la historia y la memoria: debates actuales en torno a la (re) actualización del pasado*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Terra, Leticia, y Eugenia Roberti. 2018. “Del análisis a la escritura de textos biográficos: el lugar de la reflexividad en las interpretaciones y puestas en montaje de las biografías”. En *¿Condenados a la reflexividad? apuntes para repensar el proceso de investigación social*, compilado por Juan Ignacio Piovani y Leticia Muñoz Terra. Buenos Aires: CLACSO.
- Tickner, Arlene. 2004. “La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales”. *Colombia Internacional* 60: 12-35.
- Todorov, Tzvetan. 1982. *La conquista de América: el problema del otro*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores
- 2000. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Traverso, Enzo. 2011. *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Trouillot, Michel-Rolph. 2017. *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la historia*. Granada: Editorial Comares.
- Turbay Ayala, Julio César. 1978. “Discurso del doctor Julio César Turbay Ayala al tomar posesión de la Presidencia de la República”.  
<https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/15928/16329>
- Unidad para las Víctimas. 2023. “Registro Único de Víctimas”.  
<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Uprimmy, Rodrigo. 2019. “El andariego de la memoria de lo rural”. *El Espectador*, 2 de noviembre. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/rodrigo-uprimmy/molano-el-andariego-de-la-memoria-rural-column-889214/>
- Uribe de Hincapié, María Teresa. 1998. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos* 13: 11-37.
- Uribe López, Mauricio. 2013a. “Estilo de desarrollo y sesgo anticampesino en Colombia”. *Cuadernos de Economía* 32 (60): 467-497.
- 2013b. *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- 2018. “Infraestructuras de paz y estatalidad en Colombia”. *Perfiles Latinoamericanos* 26 (51): 167-189. 10.18504/pl2651-007-2018.
- Vela Peón, Fortino. 2013. “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”. En *Observar, escuchar, y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, editado por María Luisa Tarrés, 63-91. Ciudad de México: El Colegio de México / FLACSO México.
- Velásquez Rivera, Edgar de Jesús. 2007. “Historia del paramilitarismo en Colombia”. *História* 26 (1): 134-153.
- Vélez Villafane, Gerardo. 2012. “Pedagogías de las memorias de la historia reciente colombiana: ¿construir memoria, en el campo de una memoria imposible?”. *Revista Colombiana de Educación* 62: 245-264.
- Ventura, Laura. 2020. “La crónica latinoamericana actual: la empatía como elemento clave del género”. *Artes, Letras y Humanidades* 9 (20): 106-113.

- Villa, Marta Inés. 2006. “Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía”. *Revista Controversia* 187: 12-45.  
<https://doi.org/10.54118/controver.v0i187.164>
- Villoro, Juan. 2006. “La crónica, ornitorrinco de la prosa”. *La Nación*, 22 de enero.  
<https://www.lanacion.com.ar/cultura/la-cronica-ornitorrinco-de-la-prosa-nid773985/>
- Viú Adagio, Julieta. 2020. “Retóricas de la distinción en la crónica latinoamericana”. *Revista de Estudios Latinoamericanos* 70: 11-37.
- Viu, Antonia. 2007. “Una poética para el encuentro entre historia y ficción”. *Revista Chilena de Literatura* 70: 167-178.
- Weber, Max. 1974. *Economía y sociedad*. Ciudad de México: FCE.
- Wills Obregon, Maria Emma. 2022. *Memorias para la paz o memorias para la guerra*. Bogotá: Crítica.
- Yaffe, Lilian. 2011. “Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta”. *Revista CS* 8: 187-208.